INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO 2023

Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO DEL CENTRO DE TRADUCCIÓN EN 2023

n.º CT/CA-006/2024ES

n.º CT/CA-018/2024/01ES

El presente Informe anual de actividades consolidado (IAAC) ha sido redactado de conformidad con el artículo 8, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 2965/94 del Consejo, de 28 de noviembre de 1994, por el que se crea un Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n.º 1645/2003 del Consejo de 18 de junio de 2003 («Reglamento de base») y el artículo 48 del Reglamento Financiero de 22 de septiembre de 2019 aplicable al Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea.

Informe anual de actividades consolidado del Centro de Traducción en 2023. La presente publicación del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea está disponible en el sitio web del Centro: http://cdt.europa.eu

© Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea, 2024. Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

ISBN 978-92-95212-53-4

ISSN 1830-0308

doi: 10.2817/784447

Número de catálogo: TF-AA-24-001-ES-N

Puede encontrarse información adicional sobre la Unión Europea en el servidor Europa: http://europa.eu/

.

Índice

EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO 2023 DEL CENTRO 3
RESUMEN 6
PARTE I. LOS LOGROS DEL AÑO 8
CAPÍTULO 1 ACTIVIDADES OPERATIVAS PRINCIPALES 8
CAPÍTULO 2 ACTIVIDADES DE APOYO 20
CAPÍTULO 3 ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN 23
CAPÍTULO 4 PROYECTOS E INNOVACIÓN 25
CAPÍTULO 5 ACTIVIDADES ADICIONALES 27
CAPÍTULO 6 PRINCIPALES LOGROS QUE CONTRIBUYEN A LAS PRIORIDADES DE LA UE 29
PARTE II. EVALUACIONES DE LA DIRECCIÓN Y EXTERNAS 30
PARTE II A. DIRECCIÓN 30
CAPÍTULO 1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 30
CAPÍTULO 2 ACONTECIMIENTOS MÁS DESTACADOS 32
CAPÍTULO 3 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA 34
3.1. Ingresos 34
3.2. Gastos 34
3.3. Indicadores clave de resultados financieros 35
3.4. Resultados de los controles 36
3.5. Costes y beneficios de los controles 36
CAPÍTULO 4 DELEGACIÓN Y SUBDELEGACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 38
CAPÍTULO 5 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS 39
CAPÍTULO 6 ESTRATEGIA SOBRE MEJORAS DE LA EFICIENCIA 40
CAPÍTULO 7 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA DURANTE EL AÑO DE REFERENCIA 40
7.1. Servicio de Auditoría Interna (SAI) 40
7.2. Estructura de Auditoría Interna (EAI) 40
7.3. Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) 40
7.4. Auditorías de calidad 42
CAPÍTULO 8 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y PLANES DE ACCIÓN RESULTANTES DE AUDITORÍAS Y LAS EVALUACIONES 43
CAPÍTULO 9 SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 44
CAPÍTULO 10 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL 47
CAPÍTULO 11 EVALUACIÓN POR LA DIRECCIÓN 47
PARTE II B. EVALUACIONES EXTERNAS 48
PARTE III. EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO 49
CAPÍTULO 1 EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO 49

CAPÍTULO 2 CONCLUSIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO 52
CAPÍTULO 3 DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y LA COORDINACIÓN DEL CONTROL INTERNO 53
PARTE IV. GARANTÍA DE GESTIÓN 54
CAPÍTULO 1 REVISIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE RESPALDAN LA FIABILIDAD 54
CAPÍTULO 2 RESERVAS 55
PARTE V. DECLARACIÓN DE FIABILIDAD 56
ANEXOS 57
ANEXO I – ESTADÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL 57
ANEXO II – ESTADÍSTICAS SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA 65
ANEXO III – COSTE DE LOS CONTROLES 76
ANEXO IV - ORGANIGRAMA A 31.12.2023 78
ANEXO V – CUADRO DE EFECTIVOS DEL CENTRO 79
ANEXO VI – RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS POR ACTIVIDADES 82
ANEXO VII – ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO 88
ANEXO VIII – GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL 90
ANEXO IX – INDICADORES Y PARÁMETROS CLAVE 93
ANEXO X – LISTA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 98
ANEXO XI – LISTA DE CLIENTES 102
ANEXO XII – GLOSARIO 105
ANEXO XIII – CUENTAS DEFINITIVAS DEL CENTRO DE TRADUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL EJERCICIO 2023 107

EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO 2023 DEL CENTRO

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE TRADUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (CE) n.º 2965/94 del Consejo, de 28 de noviembre de 1994, por el que se crea un Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea («el Centro»), cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n.º 1645/2003 del Consejo, de 18 de junio de 2003,

Visto el Reglamento Financiero de 22 de septiembre de 2019, aplicable al Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea (ref. CT/CA-028/2019),

Vista la Decisión del Consejo de Administración del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea por la que se crea un comité de evaluación (Ref. CT/CA-049/2014),

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

1. El Consejo de Administración considera que el Informe de actividades consolidado correspondiente a 2023 ofrece una relación completa y fiel de la labor llevada a cabo por el Centro de Traducción en 2023. El Consejo de Administración observa que, tras aplicar las ponderaciones de las distintas ramas de actividad del Centro, la tasa de ejecución general del programa de trabajo para 2023 del 91,4 % sobre la base del presupuesto inicial de 2023 y el presupuesto rectificativo 2/2023 representa un buen rendimiento que está en consonancia con la tendencia positiva de los años anteriores.

   En total, el Centro tradujo 547 737 páginas, frente a las 584 541 páginas previstas en el presupuesto rectificativo 2/2023. El número de páginas de documentos para 2023 (334 639) se redujo en un 3,9 % con respecto a 2022 (348 070 páginas). Este volumen fue un 15,7 % inferior al previsto (397 181 páginas) en el presupuesto rectificativo 2/2023 y el Consejo reconoce que el elevado nivel de previsiones presentadas por los clientes escapa al control del Centro de Traducción. El Consejo de Administración aprecia los esfuerzos continuos del Centro por equilibrar con éxito su presupuesto sin recurrir al aumento de los precios de sus servicios lingüísticos.

   El Consejo de Administración observa que, si bien las marcas de la UE siguen siendo un producto clave en la cartera del Centro, la tendencia a una merma de su porcentaje relativo ha continuado, ya que representan el 21,9 % de los ingresos del Centro en 2023, en comparación con el 23,1 % en 2022 y el 25,4 % en 2021, y se sitúan por debajo de los máximos históricos de alrededor del 40 % de los ingresos totales provenientes de los clientes por las páginas facturadas. El Consejo toma nota de la reducción progresiva de la dependencia del Centro respecto a las marcas de la UE y la eficiente consolidación y crecimiento de sus otras líneas de productos y actividades en 2023, incluidos 2 337 minutos de subtítulos y 5 283 minutos de transcripción para sus clientes.

2. El Consejo de Administración valora la presentación bien estructurada y coherente de la información relativa a los porcentajes de ejecución de las diversas acciones dentro de cada actividad. En particular, acoge con satisfacción la consolidación prospectiva del enfoque orientado a los clientes en materia de calidad y la oferta diversificada de servicios a medida que satisfacen las necesidades de los clientes. El Consejo de Administración reconoce que el Centro se esfuerza por anticipar mejor el cambio y adaptarse rápidamente a las necesidades de los clientes a través de nuevos mecanismos como, por ejemplo, la creación de un equipo interno de desarrollo del negocio.

   El Consejo de Administración toma nota con interés de la realización de una encuesta de compromiso del personal para ayudar a configurar la evolución futura del Centro hacia la innovación y la gestión proactiva del cambio, así como la aplicación en curso del plan de acción resultante bajo los auspicios del Comité del Cambio designado. El Consejo acoge con satisfacción que, como consecuencia de ello, se haya creado un grupo consultivo en materia de IA y un equipo de desarrollo del negocio.

   El Consejo de Administración reconoce la proactividad del Centro en el uso de tecnologías lingüísticas avanzadas y toma nota de la estrategia de traducción automática multimotor (MEMT) del Centro, que ha mejorado la productividad interna y permitido mejorar los tiempos de entrega.

   El Consejo de Administración entiende que el Centro no puede compararse con los proveedores de servicios lingüísticos que operan en el mercado privado. En el ejercicio de su misión, el Centro está ofreciendo un servicio público y su trabajo repercute en el desarrollo del multilingüismo a nivel europeo. El Consejo de Administración confirma que este es el enfoque adecuado que debe adoptar el Centro y destaca la creciente importancia de la cooperación interinstitucional. Aunque el Centro utiliza y desarrolla una tecnología lingüística de última generación, está adoptando un enfoque híbrido de la traducción automática, manteniendo en el proceso la traducción hecha por humanos.

3. El Consejo de Administración reconoce la elevada carga de trabajo asumida y el compromiso y la dedicación del Centro, bajo la dirección de su directora, a sus tareas y clientes, así como a la eficiencia de sus servicios. El Consejo observa con satisfacción que la cartera de clientes del Centro alcanzó los 73 en 2023 con la firma de un acuerdo de cooperación con el Centro Común de Investigación (JRC).
4. El Consejo de Administración celebra el nuevo acuerdo plurianual firmado con la EUIPO para el período 2024-2026. El Consejo valora el compromiso continuado del Centro con la cooperación interinstitucional en 2023, incluido el desarrollo continuo de la base de datos terminológica interinstitucional IATE y sus numerosos proyectos de terminología.
5. El Consejo de Administración valora positivamente la eficacia en la gestión de los recursos financieros del Centro durante el ejercicio, que ha dado lugar a un presupuesto equilibrado y a un resultado presupuestario de 0,1 millones EUR prorrogado a 2024.

6. El Consejo de Administración considera que en la Parte III del informe figura información suficiente relativa a los controles internos y a los procesos de control de riesgos para evaluar su efectividad. El Consejo toma nota de los esfuerzos del Centro por dar seguimiento a dos recomendaciones abiertas resultantes de las auditorías del SAI de 2021 y espera con interés su aplicación en 2024. El Consejo destaca que, de las 31 observaciones realizadas por el Parlamento Europeo en la decisión de aprobación de la gestión de 2021, siete todavía están en curso. En respuesta a las observaciones del Tribunal de Cuentas, el Centro siguió desarrollando nuevos modelos para los documentos de licitación e informes BO seguir de cerca el consumo de cada contrato marco.
7. La Parte IV del informe describe los elementos de garantía. El Consejo de Administración acoge con satisfacción el hecho de que la Dirección del Centro haya revisado en 2023 su sistema de control interno y de que este sea efectivo en su totalidad y observa que la declaración de garantía de la directora se basa en un sólido sistema de control.
8. El Consejo de Administración considera que la información proporcionada en el informe ofrece una garantía razonable de que los recursos a disposición del Centro en 2023 se utilizaron para el fin previsto y de conformidad con los principios de buena gestión financiera. Además, los procedimientos de control establecidos ofrecen las garantías necesarias en lo que respecta a la legalidad y regularidad de las operaciones correspondientes.
9. Por último, el Consejo de Administración felicita y agradece a la directora del Centro, Ildikó Horváth, al equipo directivo y al personal, así como a los trabajadores por cuenta propia y subcontratistas que apoyan al Centro, por su compromiso y por los logros alcanzados en 2023.

Hecho en Luxemburgo, el 23 de junio de 2024.

Por el Consejo de Administración,

(firmado electrónicamente)

Christos Ellinides

Presidente

RESUMEN

El Informe anual de actividades consolidado ofrece una visión general de la actividad y los logros del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea en 2023. En la primera parte del informe se detalla la ejecución del programa de trabajo correspondiente a 2023, incluido en el documento único de programación para 2023-2025.

Considerando su importancia y en consonancia con los recursos humanos y financieros disponibles para 2023, el Centro ha atribuido las siguientes ponderaciones a sus actividades:

- actividad operativa principal: servicios lingüísticos – 70 %;
- actividades de apoyo – 18 %;
- actividades de gestión y supervisión – 4 %;
- proyectos e innovación – 8 %.

Según la revisión de final de ejercicio realizada por la dirección del Centro y la aplicación de estos factores de ponderación, la tasa de ejecución global del programa de trabajo para 2023 fue del 91,4 % con respecto al presupuesto inicial y al presupuesto rectificativo n.º 2/2023.

En lo que concierne a la actividad operativa principal del Centro, la mayoría de las acciones establecidas (el 95,3 %) se completaron durante el año. En total, el Centro tradujo 547 737 páginas, frente a las 584 541 páginas previstas en el presupuesto rectificativo n.º 2/2023. El número de páginas de documentos para 2023 (334 639) disminuyó un 3,9 % en comparación con 2022 (348 070). Este volumen fue un 15,7 % inferior al previsto (397 181 páginas) en el presupuesto rectificativo n.º 2/2023. Las marcas de la Unión Europea (213 098 páginas) representaron el 21,9 % de los ingresos del Centro en 2023 (23,1 % en 2022) y un 11,2 % de páginas menos que en 2022 (239 964). Las marcas de la Unión Europea siguen siendo un producto clave en la cartera del Centro, pero con tendencia a la baja. El Centro produjo 2 337 minutos de subtítulos y 5 283 minutos de transcripción para sus clientes.

La posedición básica y la posedición completa representan el 15,4 % de las páginas entregadas a los clientes (frente al 18 % en 2022). El servicio «Paste 'n' Go», que ofrece a los clientes la posibilidad de recibir una traducción más rápida de textos más cortos, aún no genera el volumen de trabajo esperado.

El desarrollo de IATE[1] en 2023 aportó numerosas mejoras adicionales para los usuarios de este servicio, con una primera versión de la nueva ayuda en línea y el sistema de notificaciones, una gran optimización de las búsquedas para aumentar el rendimiento, numerosas solicitudes de modificaciones para perfeccionar el módulo de proyectos terminológicos y el módulo de extracción de términos, una ampliación de las preferencias del usuario, el lanzamiento del *widget* de búsqueda pública de IATE y el trabajo en funciones exploratorias para seguir apoyando el trabajo de los terminólogos de la UE (mediante inteligencia artificial y enlaces a otras herramientas

[1] Base de datos «Terminología Interactiva para Europa».

de la UE). Se llevó a cabo una amplia labor preparatoria con vistas a renovar la interfaz de usuario. Se incorporaron servicios y flujos adicionales a la configuración de la infraestructura en la nube para diversos fines (seguimiento, conformidad con los requisitos de seguridad y gestión de entregas).

La tasa de ejecución de las actividades de apoyo del Centro fue del 88,3 %. El ámbito de las actividades de gestión y supervisión alcanzó el 75 %, y los proyectos e innovación representaron el 72,5 %.

La cuenta de resultados final de la ejecución presupuestaria de 2023 incluye el resultado del cálculo real de la ejecución presupuestaria de 2023 (-0,10 millones EUR), menos el resultado de la ejecución presupuestaria de 2022, de 1,2 millones EUR, más 1,4 millones EUR, que se retiraron de la «Reserva para la estabilidad de los precios». Por lo tanto, la cuenta de resultados de la ejecución presupuestaria que debe prorrogarse en 2024 es de +0,8 millones EUR y, en consecuencia, se incluirá en el presupuesto rectificativo n.º 1/2024.

El Centro facturó un total de 537 773 páginas, lo que supone 9 964 páginas menos que las páginas traducidas (547 737), una diferencia que corresponde a las páginas traducidas para uso interno.

PARTE I.
LOS LOGROS DEL AÑO

CAPÍTULO 1
ACTIVIDADES OPERATIVAS PRINCIPALES

El Centro ha atribuido a esta actividad una ponderación del 70 %. La tasa de ejecución general fue del 95,3 % con respecto al presupuesto inicial y al presupuesto rectificativo n.º 2/2023.

Acción 1.1. Número de páginas de traducción

Indicador/resultado: número de páginas de traducción
Objetivo para 2023: 392 634 páginas
Tasa de ejecución: 81 % en comparación con los presupuestos inicial y rectificativo (ponderación de la acción dentro de la actividad: 11 %)

En 2023, el Centro tradujo un total de 547 737 páginas de documentos y marcas de la UE, lo que supone un descenso del 6,9 % en comparación con 2022 (588 033 páginas).

Las 334 639 páginas de documentos que fueron objeto de traducción, modificación, corrección de estilo, revisión, posedición básica, posedición completa, traducción automática y Paste 'n' Go representan un descenso del 3,9 % con respecto a 2022 (348 070 páginas). Estas cifras incluyen las páginas traducidas para cubrir las necesidades del propio Centro. Este volumen fue un 15,8 % inferior al previsto (397 629 páginas) en el presupuesto inicial y un 15,7 % inferior al previsto (397 181 páginas) en el presupuesto rectificativo n.º 2/2023. Por lo que se refiere a los documentos, el gráfico 1 muestra el número de páginas traducidas efectivamente facturadas.

Como parte de la evaluación realizada por el Centro de sus proveedores de servicios lingüísticos externos conforme a criterios de aseguramiento de la calidad, las traducciones efectuadas por dichos proveedores externos son revisadas y evaluadas por traductores internos previamente a la entrega a los clientes. En 2023, se consideró que las traducciones eran de calidad razonable o excelente en el 99,3 % de los casos.

Pese a que el porcentaje de traducciones externas de mala calidad fue bajo en 2023, el Centro adoptó algunas medidas estrictas contra varios contratistas cuya calidad de los documentos entregados fue calificada reiteradamente de insatisfactoria. Se presentaron al Comité de Reclasificación del Centro un total de 138 trabajos de traducción y posedición externalizados que los revisores internos habían considerado de mala calidad. Los resultados se consideraron concluyentes (se confirmó la calidad deficiente de 124 documentos, que representaban el 89,9 % de los casos) y se aplicaron medidas contractuales a los contratistas en cuestión. En algunos casos, estas medidas contractuales pueden incluir la rescisión del contrato marco, aunque esto no ocurrió en 2023.

Asimismo, el Centro calculó el porcentaje de traducciones externalizadas en las que los revisores internos habían señalado deficiencias al rellenar los formularios de evaluación. Este porcentaje indica dónde los revisores internos del Centro detectaron problemas y pudieron mejorar las traducciones proporcionadas por los proveedores externos de servicios lingüísticos, aunque se considerase que la traducción tenía, en conjunto, una calidad razonable. En 2023 se observó que el 5,7 % de las traducciones externalizadas (914 documentos) contenían al menos un punto débil (en comparación con el 7,6 % en 2022 y el 9,1 % en 2021), que fue subsanado por los revisores antes de enviar la traducción a los clientes.

La mayoría de los documentos externalizados pertenecían al ámbito general (60,2 %), seguidos de los ámbitos jurídico (21,2 %), médico (8,2 %), científico (6,6 %) y financiero (3,8 %).

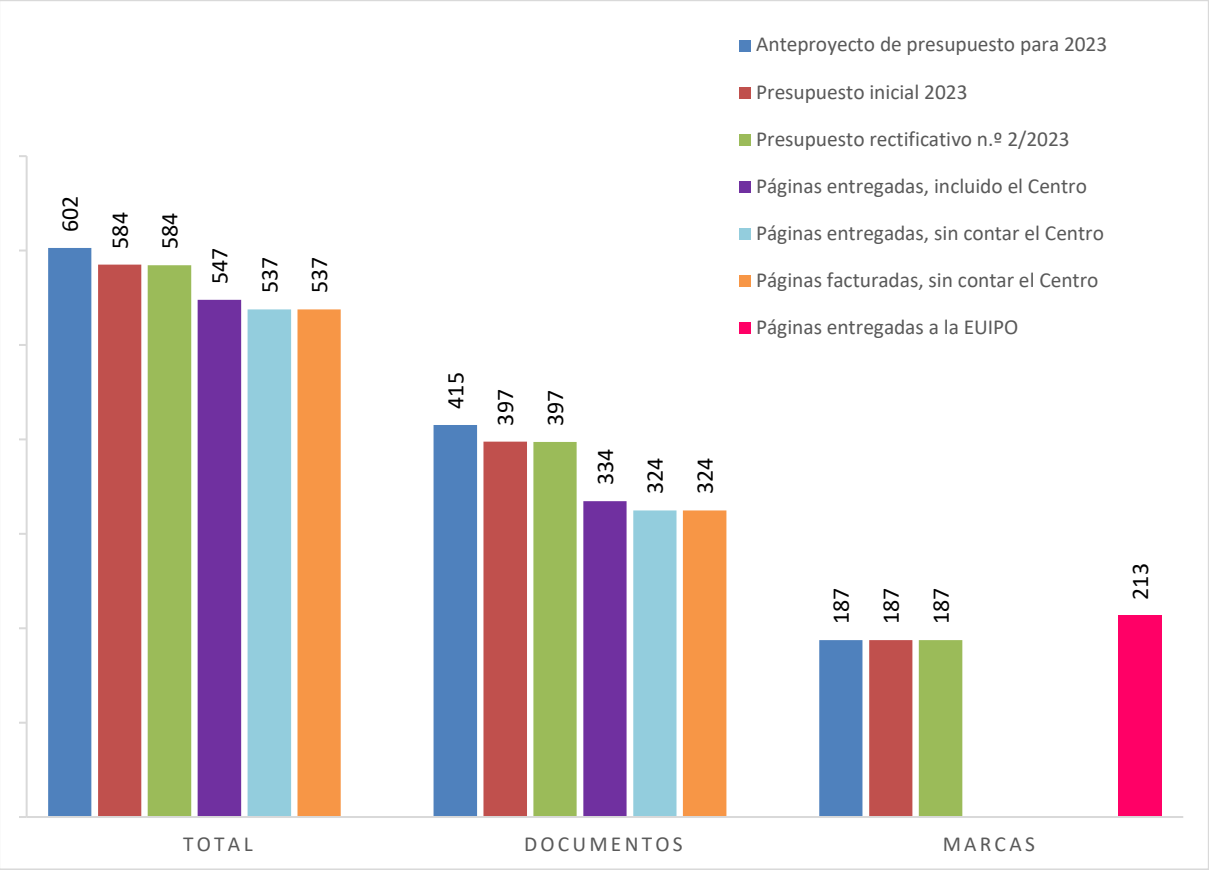

Gráfico 1: fluctuaciones de las previsiones frente a los volúmenes reales en 2023 (en páginas)

Acción 1.2. Número de páginas de documentos de posedición básica

Indicador/resultado: número de páginas de documentos de posedición básica
Objetivo para 2023: n/a
Tasa de ejecución: 100 % en comparación con el presupuesto inicial (ponderación de la acción dentro de la actividad: 4 %)

En 2023, el Centro tradujo y facturó 2 388 páginas de posedición básica al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA), la Fiscalía Europea, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y el Defensor del Pueblo.

Acción 1.3. Número de páginas de marcas de la UE traducidas

Indicador/resultado: número de páginas de marcas de la UE traducidas
Objetivo para 2023: 187 360 páginas
Tasa de ejecución: 100 % en comparación con los presupuestos inicial y rectificativo (ponderación de la acción dentro de la actividad: 11 %)

De las 547 737 páginas traducidas en 2023, 213 098 (el 38,9 % del volumen total) correspondieron a marcas de la UE, en comparación con las 187 360 previstas en el presupuesto inicial de 2023. El número de páginas de marcas de la UE traducidas representa un descenso del 11,2 % en comparación con 2022 (239 964 páginas). En el gráfico 1 anterior se muestran las fluctuaciones de las previsiones en comparación con los volúmenes efectivamente facturados.

El Centro entregó las traducciones de marcas de la UE puntualmente, seis días después de su recepción, de conformidad con el objetivo acordado con la EUIPO para 2023.

Acción 1.4. Número de páginas de traducciones automáticas

Indicador/resultado: número de páginas de traducciones automáticas
Objetivo para 2023: n/d
Tasa de ejecución: 100 % en comparación con el presupuesto inicial (ponderación de la acción dentro de la actividad: 3 %)

El Centro entregó 762 páginas de traducción automática al Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), el EMCDDA, la Fundación Europea de Formación (ETF), la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust), la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) y el Defensor del Pueblo. El servicio de traducción automática que ofrece el Centro permite traducir rápidamente un texto de una lengua que el lector no entiende para hacerse una idea de su contenido. Este tipo de traducción es para consumo interno y no está destinada a su publicación.

Acción 1.5. Número de páginas de documentos traducidos con el servicio «Paste 'n' go»

Indicador/resultado: número de páginas de documentos traducidos con el servicio Paste 'n' Go
Objetivo para 2023: n/d
Tasa de ejecución: 100 % en comparación con el presupuesto inicial (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

Este año, el Centro entregó 121 páginas del servicio Paste 'n' Go al Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC), la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), la Escuela Europea de Luxemburgo II (EEL2), la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), la Fiscalía Europea y la EUIPO, así como para su propio uso. Paste 'n' Go es un servicio de traducción de textos de hasta 6 000 caracteres, con opciones sencillas de formato. En lugar de cargar archivos, los clientes simplemente pegan el texto que desean traducir en un

área específica del Portal de Clientes y, al recibirlo traducido, lo copian en su propio sistema.

Acción 1.6. Número de páginas de revisión

Indicador/resultado: número de páginas de revisión
Objetivo para 2023: 50
Tasa de ejecución: 100 % en comparación con el presupuesto inicial (ponderación de la acción dentro de la actividad: 3 %)

El servicio de revisión se prestó al Consejo Europeo, la Agencia Europea de Defensa (AED), la EFSA, el Banco Europeo de Inversiones (BEI), la Autoridad Laboral Europea (ALE), la Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM), la ETF, la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA), la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol), la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), el Tribunal Unificado de Patentes (TUP) y para uso propio del Centro. En 2023, el Centro entregó 2 064,5 páginas de revisión.

Acción 1.7. Número de páginas de modificaciones

Indicador/resultado: número de páginas de modificaciones
Objetivo para 2023: 3 473
Tasa de ejecución: 100 % en comparación con el presupuesto inicial (ponderación de la acción dentro de la actividad: 3 %)

En 2023, el Centro entregó 4 392 páginas de modificaciones a la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER), el Consejo Europeo, la Autoridad Bancaria Europea (ABE), el ECDC, la ECHA, el Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD), el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), la ALE, la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA), la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA), la EUAA, la EUIPO, la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA), Eurojust, Frontex, la Agencia Ejecutiva Europea de Investigación (REA), la Junta Única de Resolución (JUR) y para su propio uso.

Acción 1.8. Número de páginas de corrección de estilo

Indicador/resultado: número de páginas de corrección de estilo
Objetivo para 2023: 1 472
Tasa de ejecución: 100 % en comparación con el presupuesto inicial (ponderación de la acción dentro de la actividad: 3 %)

El servicio de corrección de estilo se prestó a la ACER, el Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE), la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL), el SEPD, la ETF, la EUAA, la Agencia de la Unión Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (eu-LISA), Eurojust, Europol, Frontex, la JUR y para su propio uso, y ascendió a 7 431,5 páginas en 2023.

Acción 1.9. Minutos de archivos de audio/vídeo transcritos

Indicador/resultado: minutos de archivos de audio/vídeo transcritos
Objetivo para 2023: 500
Tasa de ejecución: 100 % en comparación con el presupuesto inicial (ponderación de la acción dentro de la actividad: 3 %)

El servicio de transcripción se prestó a la Agencia Europea de Control de la Pesca (AECP), el BEI, la ALE, Europol, la FRA y para uso del Centro, y ascendió a 5 283 minutos en 2023.

Acción 1.10. Minutos de archivos de audio/vídeo transcritos automáticamente

Indicador/resultado: minutos de archivos de audio/vídeo transcritos automáticamente
Objetivo para 2023: n/a
Tasa de ejecución: 0 % en comparación con el presupuesto inicial (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

El Centro no proporcionó minutos de transcripciones automáticas en 2023. A diferencia del servicio de transcripción, este servicio no incluye la posedición humana de la producción en bruto generada por las tecnologías de reconocimiento de voz. El Centro utiliza la misma tecnología que para el servicio de transcripción.

Acción 1.11. Minutos de vídeos subtitulados

Indicador/resultado: minutos de vídeos subtitulados
Objetivo para 2023: 315 minutos
Tasa de ejecución: 100 % en comparación con el presupuesto inicial (ponderación de la acción dentro de la actividad: 3 %)

En 2023, el Centro produjo 2 337 minutos de subtítulos para la Dirección General de Justicia y Consumidores (JUST), el ECDC, la EFSA, el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE), el EMCDDA, la EUAA, la EU-OSHA, Eurojust y el Defensor del Pueblo. Estos vídeos normalmente se integran en los sitios web de las agencias, se difunden por las redes sociales o se utilizan en presentaciones.

Acción 1.12. Términos traducidos y revisados

Indicador/resultado: términos traducidos y revisados
Objetivo para 2023: 55 692
Tasa de ejecución: 86,4 % en comparación con el presupuesto inicial; 85,9 % en comparación con el presupuesto rectificativo (ponderación de la acción dentro de la actividad: 3 %)

En 2023, 15 clientes solicitaron la traducción o la revisión de 48 101 entradas en «listas de términos» (incluidos dibujos y modelos comunitarios, términos de Euroclass/Consola de mantenimiento terminológico y términos de la Consola de mantenimiento terminológico de dibujos y modelos para la EUIPO).

Acción 1.13. Días-persona en proyectos de terminología

Indicador/producto: días-persona en proyectos de terminología
Objetivo para 2023: 22
Tasa de ejecución: 100 % en comparación con el presupuesto inicial (ponderación de la acción dentro de la actividad: 4 %)

Además de los servicios mencionados, el Centro proporcionó 387,9 días-persona en trabajos de terminología y 693,7 días-persona en consultoría lingüística para 14 clientes y su propio uso.

Acción 1.14. Porcentaje de plazos cumplidos

Tasa de ejecución general: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 11 %)
Indicador/resultado: porcentaje de plazos cumplidos
Objetivo para 2023: > 99 %
Tasa de ejecución: 100 %

El Centro prestó los servicios a sus clientes dentro de plazo en el 99,9 % de los casos (99,1 % en 2022 y 99,9 % en 2021).

En lo que se refiere en concreto a los documentos, el Centro entregó las traducciones a sus clientes dentro de plazo en el 99,9 % de los casos (99,9 % en 2022 y 99,7 % en 2021). En este contexto, el término «traducciones» incluye las tareas de traducción, corrección de estilo, modificación y revisión, facturadas en páginas, pero no las marcas de la UE, ya que estas siempre se envían dentro del plazo contractual. También cabe destacar que el Centro entregó traducciones antes de que venciera el plazo en el 66 % de los casos (frente al 58 % en 2022 y al 45 % en 2021).

En 2023, el 61,8 % de las traducciones se solicitaron con un plazo normal, el 19,2 % fueron clasificadas como «lentas» y el 16 % fueron urgentes. En 2022, estas cifras fueron del 68,9 %, el 13,8 % y el 15,8 %, respectivamente. El servicio de traducción de entrega «lenta» representó el 19,2 % del volumen de documentos traducidos en 2023, lo que supone un incremento del 39,1 % en comparación con 2022 (13,8 %). La demanda de servicios de traducción «muy urgentes» se mantuvo baja, representando un 3,1 % del volumen de traducción total.

Indicador/resultado: tasa de plazos renegociados
Objetivo para 2023: ≤ 6 %
Tasa de ejecución: 100 %

En 2023, el Centro renegoció el 3,2 % de los plazos convenidos para la prestación de servicios a los clientes (en comparación con el 2,1 % en 2022 y el 2,9 % en 2021), lo que, en la práctica, significa que los plazos convenidos inicialmente se modificaron en el curso de los trabajos y que ambas partes llegaron a un acuerdo con respecto a los plazos renegociados. Teniendo en cuenta que en 2021, con la introducción del método de trabajo de traducción adaptado y la simplificación de la estructura de precios, se redujeron los tiempos de respuesta indicativos, la tasa de renegociación en 2023 muestra que el flujo de trabajo podría adaptarse a los nuevos tiempos de respuesta como resultado de una mayor eficiencia y optimización de los recursos.

Acción 1.15. Ejecutar las medidas previstas en el «Plan de Acción de Garantía de la Calidad de la Traducción 2023-2024»

Indicador/resultado: porcentaje de acciones ejecutadas
Objetivo para 2023: 50 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 4 %)

El Centro comenzó a trabajar en las acciones de su plan de acción para asegurar la calidad de las traducciones (TQAAP) 2023-2024, de dos años de duración. A finales de 2023, la tasa de ejecución había alcanzado el 68,8 %, lo que superaba el objetivo del 50 % fijado para ese año.

Las acciones que se completaron o en las que se lograron avances significativos en 2023 fueron las siguientes:

- formación de traductores internos en ámbitos especializados, subtitulado y alineación;
- reorganización de la Ventanilla Única/Portal del Trabajador Autónomo y material de referencia;
- revisión de los pliegos de condiciones de las licitaciones de marcas de la Unión Europea y de documentos;
- creación de un grupo de buenas prácticas entre traductores;
- celebración de un seminario sobre control de calidad;
- aclaración de la ponderación de tareas en la distribución de la carga de trabajo de los traductores;
- promoción de los servicios del Centro a los clientes;
- revisión de las funciones de gestión de las relaciones con los clientes (GRC) para una mejor gestión de estos;
- actualización de las directrices lingüísticas específicas para proveedores de servicios lingüísticos externos;
- evaluación de la calidad de las traducciones automáticas;
- organización de la encuesta general de satisfacción de los clientes y del plan de acción conexo;
- creación de nuevos informes de *Business Objects*;
- remodelación de la plataforma eCdT;
- depuración de los datos existentes en la base de datos terminológica del formulario de satisfacción del cliente (FSC).

Acción 1.16. Evaluar los plazos de entrega indicativos de los servicios, según sea necesario

Indicador/producto: plazos de entrega de los servicios evaluados
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 3 %)

El rendimiento del sistema de flujo de trabajo, junto con las mejoras tecnológicas, fueron fundamentales para la evaluación positiva de los plazos de entrega indicativos y reales realizada a lo largo del año. Por lo tanto, sobre la base de los resultados de la evaluación, el Centro propuso al Consejo de Administración una reducción de varios plazos de entrega indicativos relacionados con las prioridades «lentas» y estándar de los servicios de traducción y modificación. La propuesta, incluida en la estructura de precios de 2024, fue aprobada por el Consejo de Administración en octubre de 2023.

Acción 1.17. Revisar y analizar los nuevos servicios de valor añadido introducidos el año anterior y ajustar los servicios, si es necesario

Indicador/producto: nuevos servicios de valor añadido revisados y evaluados
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 3 %)

A lo largo de todo el año se puso en marcha un sistema de seguimiento con informes mensuales y un cuadro de indicadores para analizar el uso de la posedición básica y la posedición completa, así como el esfuerzo realizado por los proveedores de servicios lingüísticos internos y externos en relación con esta cuestión. Tras la evaluación y teniendo en cuenta los resultados de la estrategia multimotor, el Centro llegó a la conclusión de que debía alinear los paquetes de posedición básica y completa con el servicio de traducción en términos de porcentaje de uso de memorias de traducción y traducción automática.

Acción 1.18. Organizar sesiones de formación y preparar material de orientación actualizado para los clientes que deseen utilizar el sistema de solicitudes de versión corregida (CVR, por sus siglas en inglés) con revisores internos o nacionales

Indicador/producto: sesiones de formación organizadas y material de orientación actualizado
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

A lo largo del año, el Centro organizó varias sesiones de formación para diferentes clientes sobre cómo gestionar las solicitudes de versión corregida. El Centro editó un tutorial en vídeo al respecto y lo publicó en su canal de YouTube. También se revisó el manual del usuario, y los clientes recibieron asistencia continua por parte del equipo de gestión del flujo de trabajo en relación con sus CVR. Durante la reunión de la Red de contactos de traducción se presentaron las mejores prácticas que deben seguirse al introducir las CVR. Estos consejos se incluyen en un folleto para clientes y están disponibles en el Portal de Clientes.

Acción 1.19. Revisar el flujo de trabajo para la traducción de los documentos SNC de la Fiscalía Europea

Indicador/producto: flujo de trabajo revisado
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 4 %)

El flujo de trabajo para la traducción de los documentos SNC de la Fiscalía Europea se revisó y adaptó en estrecha cooperación con el cliente.

Acción 1.20. Estudiar la posibilidad de ofrecer un nuevo servicio de anonimización de documentos

Indicador/producto: estudio finalizado
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 3 %)

En 2023 se llevó a cabo un estudio sobre la posibilidad de prestar un servicio de anonimización. Para evitar la duplicación de esfuerzos, dado que este ámbito ya ha sido explorado por la Comisión Europea y otras agencias, se llegó a la conclusión de que, por el momento, este servicio resultaba prematuro.

Acción 1.21. Prestar un servicio de resúmenes

Indicador/resultado: servicio de resúmenes prestado
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 75 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 4 %)

A lo largo del año se ultimó la solución técnica interna (AITESS) para el servicio de resúmenes. Sin embargo, dado que la Comisión Europea ha puesto en marcha entretanto su propio servicio gratuito eSummary, el Centro ha decidido evaluar el interés de los clientes en este posible servicio cuando se asocia a la posedición por parte del personal lingüístico interno. Por lo tanto, los resúmenes pueden solicitarse a través del servicio de consultoría lingüística.

Acción 1.22. Número de controles de calidad ***ex post*** (EPQC) sobre las traducciones proporcionadas a los clientes

Tasa de ejecución total: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 3 %)
Indicador/resultado: número de controles de calidad ex post (EPQC) sobre las traducciones proporcionadas a los clientes
Objetivo para 2023: EPQC realizados cada trimestre
Tasa de ejecución: 100 %

Además del control de calidad, el Centro realiza periódicamente controles de calidad *ex post* de las traducciones entregadas a sus clientes para detectar cualquier problema recurrente en el proceso de traducción y adoptar las medidas correctoras adecuadas.

En 2023 se realizaron cuatro controles *ex post*, es decir, uno por trimestre, en documentos de diversos clientes y ámbitos. Estos controles de calidad *ex post* se realizaron con muestras seleccionadas de toda la producción de traducción, incluidas las traducciones objeto de posedición completa.

Indicador/resultado: porcentaje de traducciones excelentes proporcionadas a los clientes tras un control de calidad ex post
Objetivo para 2023: 25 %
Tasa de ejecución: 100 %

En 2023, el 53,1 % de las traducciones entregadas por el Centro se consideraron de calidad excelente tras el control de calidad *ex post*. El porcentaje aumentó en comparación con los años anteriores (52,6 % en 2022 y 47,9 % en 2021).

Indicador/resultado: porcentaje de traducciones aptas para su finalidad proporcionadas a los clientes tras un control de calidad ex post
Objetivo para 2023: 72 %
Tasa de ejecución: 100 %

El resultado del control de calidad *ex post* indica que el 46,3 % de las traducciones entregadas por el Centro se consideraron «aptas para su finalidad». Este porcentaje es inferior al de 2022 (46,9 %) y 2021 (50,5 %). El resultado sigue siendo positivo, ya que la diferencia radica en el porcentaje de traducciones excelentes, que es ligeramente superior al de los dos años anteriores.

Indicador/resultado: porcentaje de traducciones deficientes proporcionadas a los clientes tras un control de calidad ex post
Objetivo para 2023: 3 %
Tasa de ejecución: 100 %

El 0,7 % restante de las traducciones entregadas a los clientes no alcanzó el nivel exigido tras el control de calidad *ex post*. El resultado es ligeramente superior al registrado en 2022 (0,5 %) e inferior al de 2021 (1,6 %). Estas traducciones se analizaron dentro de los grupos lingüísticos correspondientes y se adoptaron las medidas correctoras oportunas.

Acción 1.23. Evaluar el funcionamiento de la «posedición de las traducciones automáticas» para los proveedores de servicios lingüísticos externos

Indicador/resultado: revisión e informe posterior completados
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 99 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 4 %)

En 2023, 18 de los 2 135 trabajos de posedición completa externalizados fueron de baja calidad (-1); por lo tanto, el 99,2 % de los trabajos de este tipo externalizados eran de calidad aceptable.

Acción 1.24. Aplicar la estrategia multimotor para la traducción automática

Indicador/resultado: estrategia multimotor aplicada
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 4 %)

La estrategia de traducción automática multimotor del Centro se puso en marcha con éxito en febrero e incluye los motores personalizados integrados neuronales del Centro, el sistema eTranslation de la Comisión y DeepL Pro. La estrategia consistió en desarrollar una plataforma interna de traducción automática (TA) que integra varios proveedores de TA bajo una interfaz común y estima la calidad de la traducción a nivel de frase en tiempo real para producir una pretraducción de alta calidad adaptada al ámbito o ámbitos del documento.

Como resultado, después de la fase de pretraducción con memorias de traducción, la mayoría de los documentos se rellenan con traducciones automáticas obtenidas a partir de una combinación optimizada de motores de traducción automática, lo que aumenta la eficiencia de la producción interna de traducciones finales de alta calidad y, en consecuencia, reduce los costes de externalización.

El control continuo de la calidad de los textos pretraducidos es esencial y, por ello, mientras que en 2022 solo afectaba a los trabajos de posedición, en noviembre de 2023 se amplió a los trabajos de traducción. Los informes mensuales y un cuadro de indicadores permiten controlar la calidad y el esfuerzo relacionados con los textos traducidos automáticamente y facilitan la adaptación y la mejora de la estrategia a lo largo del tiempo.

Acción 1.25. Proporcionar apoyo técnico y organizativo para la base de datos IATE

Indicador/resultado: ejecución del plan de proyecto interinstitucional IATE 2023
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 76 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 1 %)

El año 2023 fue otro año productivo, con un mayor enriquecimiento de IATE y una alta capacidad de reacción para satisfacer las demandas de los usuarios. Sin embargo, dado el ambicioso programa de trabajo y la importante rotación de personal en el equipo de desarrollo, la tasa de ejecución final fue del 76 %.

En 2023, el desarrollo se centró principalmente en ampliar los módulos clave existentes (módulo de proyectos terminológicos, vista de tabla, preferencias de usuario y módulo de extracción de términos), así como en atender numerosas peticiones de cambio y mejoras sugeridas por los usuarios.

A principios de año se llevó a cabo una exhaustiva optimización de la búsqueda, que reforzó aún más el rendimiento de IATE para las aproximadamente 180 000 consultas diarias que recibe.

También se trabajó en nuevas funciones populares, con la versión preliminar de un sistema de notificaciones, la finalización de un ***widget*** de búsqueda pública de IATE, la primera versión de la nueva ayuda en línea de IATE y la publicación de un primer conjunto de funciones experimentales para respaldar el enriquecimiento de las

entradas de IATE con sugerencias de EUR-Lex, servicios de inteligencia artificial (IA) generativa y traducción automática neuronal de los contenidos existentes. A finales de año también se puso en marcha una pequeña prueba de concepto para recuperar los actos adoptados y comprobar los términos de IATE con respecto a la legislación adoptada.

En febrero se entregó un módulo de reconocimiento terminológico (MRT) independiente para el tratamiento de documentos sin conexión con datos de IATE.

A lo largo del año se publicaron cuatro nuevas versiones y se incorporaron servicios y flujos adicionales a la configuración de la infraestructura en la nube para diversos fines (seguimiento, conformidad con los requisitos de seguridad y gestión de entregas).

CAPÍTULO 2
ACTIVIDADES DE APOYO

El Centro ha atribuido a esta actividad una ponderación del 18 %. La tasa de ejecución total fue del 88,3 %.

Acción 2.1. Determinar el impacto de la metodología de GPA en todos los procesos

Indicador/resultado: impacto identificado
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 17 %)

La dirección del Centro analizó el informe de gestión por actividades (GPA) de 2022 en el último trimestre de 2023. La dirección llegó a la conclusión de que algunos servicios prestados a los clientes debían analizarse más a fondo.

Acción 2.2. Ajustar los precios de los servicios, en caso necesario.

Indicador/resultado: ajustes de precios introducidos (en caso necesario)
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 17 %)

Tras el análisis de los costes por actividades y de la gestión por actividades de 2022, en 2024 se llevará a cabo un análisis en profundidad de los costes de los servicios y las previsiones de los clientes para decidir posibles ajustes de precios. La dirección decidió que no era necesario ajustar los precios en 2023.

Acción 2.3. Evaluar la eficiencia de la externalización de días-persona, con el objetivo de integrar mejor a los trabajadores autónomos

Indicador/resultado:
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 11 %)

Concluyó la licitación destinada a establecer las listas de proveedores de servicios lingüísticos integrados, y los contratos con los adjudicatarios se firmaron en septiembre. De acuerdo con la naturaleza específica de esta licitación, los proveedores deben conectarse al entorno seguro del Centro para garantizar un alto nivel de confidencialidad, y son contratados en régimen de días-persona. A fin de responder a las peticiones urgentes de un cliente específico, el Centro se ha valido entretanto de procedimientos negociados para satisfacer esta necesidad, y la experiencia ha sido muy positiva en términos de capacidad de respuesta, flexibilidad y fiabilidad.

Acción 2.4. Revisar el modo en que los clientes se benefician del módulo de traducción para apoyar las etiquetas web

Indicador/resultado:
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 17 %)

Tras el análisis de los requisitos institucionales de la EUIPO relativos a la traducción de las etiquetas de las aplicaciones web, el Centro propuso adaptar la definición y la gestión del servicio de listas de términos para satisfacer esta necesidad sin desarrollar un servicio específico. La definición modificada y el nombre del servicio de lista de términos que figura en la estructura de precios del Centro se presentarán para su adopción al Consejo de Administración en 2024.

Acción 2.5. A petición del cliente, adaptar los servicios de extremo a extremo, por ejemplo, sobre la base de la solución B2B (empresa a empresa) del Centro

Indicador/resultado: analizadas todas las solicitudes recibidas
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 95 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 11 %)

A lo largo del año, el módulo de traducción web del Centro se integró en el sitio web del EMCDDA y en el sitio web de la Casa de la Historia Europea de la Dirección General de Comunicación del Parlamento Europeo. Las pruebas destinadas a integrar el módulo se realizaron con Eurofound, mientras se mantenía también contacto con otras agencias.

El servicio de alineación automática solicitado por la EUIPO se ha debatido con el cliente, pero todavía no se ha puesto en marcha.

Acción 2.6. Optimizar el portal para trabajadores autónomos

Indicador/resultado:
Objetivo para 2023: 50 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 17 %)

El Centro desarrolló e implantó un nuevo flujo de trabajo para el comité de reclasificación, según el cual, a partir de enero de 2023, toda la comunicación con las partes interesadas externas, excepto en caso de recursos, ya no requiere intercambios de cartas, ya que tiene lugar en el portal para trabajadores autónomos.

Las preguntas frecuentes se recopilaron en un único documento y se publicaron en la zona específica del portal para trabajadores autónomos a finales de septiembre. Al mismo tiempo se completó la actualización de la ventanilla única, un repositorio común de documentos de referencia disponible tanto para los traductores internos como para los autónomos.

Acción 2.7. Preparar un caso de negocio para una versión portátil de eCdT como software como servicio, si se solicita

Indicador/resultado:
Objetivo para 2023: 50 %
Tasa de ejecución: 0 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 11 %)

En los últimos años, el Centro ha realizado esfuerzos considerables para promocionar eCdT como «software como servicio» (SaaS) en el entorno institucional de la UE. En 2023, ninguna institución de la UE manifestó su intención de adoptar la plataforma eCdT como SaaS o de cualquier otro modo.

CAPÍTULO 3
ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN

El Centro ha atribuido a esta actividad una ponderación del 4 %. La tasa de ejecución general fue del 75 %.

Acción 3.1. Estudiar la necesidad y los requisitos de una solución de GRC

Indicador/resultado:
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 25 %)

Tras la realización de un estudio de viabilidad más detallado para el desarrollo de un sistema de gestión de las relaciones con los clientes, se determinó que el proyecto debería llevarse a cabo de manera interna. El estudio evaluó diversos aspectos, como las capacidades técnicas, la disponibilidad de recursos, los plazos y los costes potenciales asociados tanto al desarrollo interno como a la adquisición de una solución externa. Tras una cuidadosa evaluación de una lista más limitada de requisitos técnicos, resultó evidente que los equipos internos cuentan con la experiencia y la capacidad necesarias para diseñar e implantar un sistema de gestión de las relaciones con los clientes adaptado a los requisitos operativos específicos. Esta decisión no solo permite al Centro mantener un control total sobre el proceso de desarrollo, sino que también garantiza una integración sin incidencias del sistema resultante en nuestra infraestructura y en los flujos de trabajo existentes. Con esta conclusión, estamos preparados para iniciar la siguiente fase del proyecto, aprovechando las capacidades internas para crear una solución personalizada que ayudará al Centro a mejorar su gestión de las relaciones con los clientes.

Acción 3.2. Aplicar las medidas para cumplir el marco de control interno (MCI)

Indicador/resultado: porcentaje de recomendaciones muy importantes plenamente aplicadas
Objetivo para 2023: 90 % de las recomendaciones muy importantes pendientes a 1 de enero de 2023 plenamente aplicadas
Tasa de ejecución: n/a (ponderación de la acción dentro de la actividad: 25 %)

El Servicio de Auditoría Interna (SAI) clasifica sus recomendaciones de auditoría en tres categorías principales: «críticas», «muy importantes» e «importantes»[2]. No había recomendaciones «muy importantes» pendientes en 2023. De hecho, el Centro no ha recibido nuevas recomendaciones «muy importantes» desde 2015 (para más información sobre el estado de las recomendaciones de auditoría interna, véase la

[2] Clasificación de las recomendaciones de auditoría del Servicio de Auditoría Interna (SAI):
1 - CRÍTICA: deficiencia fundamental en el proceso auditado que resulta perjudicial a escala de la DG/Agencia/organismo autónomo auditado. Se requiere una acción inmediata y decisiva. Podría dar lugar a una reserva en el IAAC.
2 - MUY IMPORTANTE: deficiencia fundamental en el proceso auditado que resulta perjudicial para todo el proceso. No genera una reserva en el IAAC en caso de una sola recomendación. Se requiere una acción inmediata. Varias recomendaciones muy importantes relacionadas con el mismo proceso podrían dar lugar a una reserva en el IAAC.
3 - IMPORTANTE: deficiencia significativa en el proceso auditado en su conjunto o deficiencia fundamental en una parte significativa del proceso auditado. Se requiere actuar lo antes posible, si bien no se deben retrasar las medidas adoptadas para abordar cuestiones críticas o muy importantes. No genera una reserva en el IAAC.

parte II.A, capítulo 8 «Seguimiento de las recomendaciones y planes de acción resultantes de auditorías y las evaluaciones».

Acción 3.3. Aumentar el nivel de competencia de los traductores en los nuevos avances de las tecnologías lingüísticas a través de la formación

Indicador/resultado:
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 50 %)

Todos los participantes con una necesidad identificada asistieron a una sesión de formación básica sobre el mantenimiento de memorias de traducción. No se identificó ningún nuevo miembro del personal clave que necesitara formación en materia de posedición.

CAPÍTULO 4
PROYECTOS E INNOVACIÓN

El Centro ha atribuido a esta actividad una ponderación del 8 %. La tasa de ejecución general fue del 72,5 %.

Acción 4.1. Tramark2: un sistema de marcas mejorado basado en las nuevas tecnologías

Indicador/resultado: solución seleccionada
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 25 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 25 %)

Tramark2 sigue siendo la solución de respaldo de la herramienta actualmente utilizada para el tratamiento de marcas. En el último trimestre del año, tras una definición inicial del ámbito de aplicación, el Centro decidió aplicar una estrategia de traducción automática que se utilizaría siempre que las marcas se tradujeran internamente. Su aplicación está prevista para 2024.

Acción 4.2. Adaptar eTraLocal con nuevas características, si se solicita

Indicador/resultado: nuevas características adaptadas
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 100 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 38 %)

Tras el éxito de la implantación de eTraLocal, un servicio basado en una versión específica, segura y adaptada del software eTranslation, el Centro implantó en agosto, en las instalaciones de uno de sus clientes, una nueva función para el tratamiento de PDF/OCR, que sustituyó a la herramienta anterior utilizada para tratar archivos PDF. El nuevo sistema de conversión ya admite tanto los PDF con función de búsqueda como los basados en imagen enviados a través del portal web eTraLocal. Además, en marzo, el Centro desarrolló e implantó para el mismo cliente una función de traducción de texto similar al servicio «Paste 'n' Go».

Acción 4.3. Identificar e implantar nuevas automatizaciones en la plataforma eCdT

Indicador/resultado: implantación finalizada
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 70 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 25 %)

La introducción de nuevas automatizaciones es una actividad progresiva. Aunque algunas de ellas solo serán posibles tras completar la migración de la plataforma eCdT a Angular 11 en el primer semestre de 2024, en 2023 el Centro automatizó la distribución de comprobaciones cruzadas a los traductores con menor carga de trabajo y finalizó la distribución automática de términos TMC y DTMC basándose en el mismo principio.

Acción 4.4. Introducir nuevas herramientas para el cálculo de presupuestos y salarios

Indicador/resultado: nuevos módulos implantados
Objetivo para 2023: 100 %
Tasa de ejecución: 90 % (ponderación de la acción dentro de la actividad: 13 %)

Se desarrollaron parcialmente las nuevas herramientas de cálculo presupuestario y salarial. Durante la fase de desarrollo y con el fin de mejorar el proceso, se añadió cierta automatización adicional, lo que provocó un pequeño retraso en la finalización del proyecto, que se espera para 2024.

CAPÍTULO 5
ACTIVIDADES ADICIONALES

PROYECTO DE COLABORACIÓN «REVAMPING THE EUIPO GUIDELINES - CMS AND TRANSLATION TECHNOLOGIES FOR ENHANCED EFFICIENCY AND QUALITY» (MODERNIZACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE LA EUIPO: CMS Y TECNOLOGÍAS DE TRADUCCIÓN PARA MEJORAR LA EFICACIA Y LA CALIDAD)

En 2023, el Centro y la EUIPO unieron sus fuerzas para encontrar una solución de gestión de archivos que permitiera racionalizar la estructuración de los contenidos, con el fin de optimizar los procesos de traducción multilingües.

En el marco de este proyecto, la EUIPO adoptó las mejores prácticas en gestión de contenidos, especialmente en lo que respecta al uso y la aplicación de normas basadas en XML durante la fase de autoría. Entretanto, el Centro alineó sus procesos y herramientas para garantizar una gestión sin incidencias de estos archivos a efectos de traducción, centrándose en aumentar la calidad y mantener la coherencia. Además, la EUIPO incorporó tecnología de vanguardia para presentar sus directrices en línea de manera sencilla y exhaustiva, estableciendo su sitio web como un valioso punto de referencia.

eCDTPLAY: TUTORIALES EN VÍDEO SOBRE EL PORTAL DE CLIENTES

A lo largo del año, el Centro puso en marcha una serie de tutoriales en vídeo en los que se muestran las principales características y funciones del Portal de Clientes. Estos brevísimos tutoriales en vídeo presentan ejemplos reales y ponen de relieve consejos prácticos para el uso del Portal de Clientes por parte de todos los usuarios involucrados en las solicitudes de servicios lingüísticos.

SOLICITUDES DE VERSIÓN CORREGIDA (CVR)

En 2023, el Centro recibió 1 292 CVR de los 53 322 trabajos entregados para servicios en los que la CVR era aplicable, lo que supone una tasa de retorno del 2,4 % (en comparación con el 2,6 % en 2022).

El 20,4 % de las CVR (264) fueron calificadas como excelentes, el 64,8 % (837) fueron calificadas como aptas para su uso y el 14,8 % (191) fueron calificadas como no aptas para su uso.

Se volvieron a presentar 30 CVR, lo que representa el 2,3 % de las CVR recibidas (frente al 2,2 % en 2022).

Estas cifras se basan en las CVR recibidas y expresan la percepción de los clientes. Los traductores internos analizan las CVR y los comentarios detallados que se proporcionan a los clientes pueden mostrar un acuerdo o desacuerdo parcial o total con los comentarios de los clientes. El Centro tiene por objetivo satisfacer las preferencias y necesidades de los clientes y de establecer siempre un diálogo constructivo sobre terminología y cuestiones lingüísticas.

La flexibilidad de las CVR reside en el hecho de que se envían por cada trabajo, de modo que el cliente puede enviar CVR solo para aquellas lenguas o documentos que puedan contener problemas lingüísticos o de formato.

El Centro recibe asimismo comentarios por correo electrónico sobre los trabajos que no requieren correcciones en los casos en que un cliente desea expresar su valoración positiva acerca de la calidad del servicio lingüístico prestado.

Revisión de los métodos de trabajo e incorporación de tecnología a los servicios de apoyo

En 2023, la Sección de Recursos Humanos y Apoyo al Personal prosiguió con la digitalización de los expedientes individuales del personal, lo que permite a los funcionarios tener acceso a sus expedientes personales y garantizar la disponibilidad en caso de *fuerza mayor*. En 2023 continuó la migración de la descripción de los puestos de trabajo en papel al módulo correspondiente de Sysper.

El modelo de costes ABC está automatizado desde 2022 y utiliza la información del sistema de asignación de recursos (SARA). Este sistema ofrece información muy precisa sobre el tiempo dedicado por cada miembro del personal a cada actividad, e incluso asigna directamente dicho tiempo a los diversos servicios ofrecidos por el Centro. Esta automatización proporciona información más precisa sobre el coste de los servicios, mejorando la gestión de los costes por actividad mediante la obtención de datos más pertinentes de manera eficiente y eficaz, sin necesidad de codificación manual. Permite al Centro adaptar sus precios en consecuencia y se traduce en un ahorro de tiempo significativo para los usuarios.

Encuesta al personal en 2023

Se realizó una encuesta al personal con el fin de obtener una adecuada comprensión de sus niveles de compromiso e identificar tanto las áreas de puntos fuertes del Centro como aquellas que requieren mejoras. Sobre la base del primer análisis de la encuesta, que ofrece una visión general de cada una de las 11 subcategorías de compromiso del personal, la directora creó un grupo de trabajo para el seguimiento de la encuesta. El objetivo del grupo de trabajo era depurar los resultados de la encuesta con el fin de proporcionar un análisis más preciso que pudiera utilizarse para definir un plan de acción con las medidas más adecuadas. Tras consultar a los jefes de departamento, la directora seleccionó las acciones para su ejecución, estableció un plan de acción y creó un Comité de cambios para asesorar sobre la ejecución de las acciones adoptadas y llevar a cabo un seguimiento de estas.

Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)

El Acuerdo de Nivel de Servicio con Frontex finalizó en agosto de 2023 tras el cierre del proyecto. El Centro siguió cumpliendo los ANS con la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea (AFE) y la Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea (EuroHPC) relativos a la infraestructura informática.

CAPÍTULO 6
PRINCIPALES LOGROS QUE CONTRIBUYEN A LAS PRIORIDADES DE LA UE

PROMOCIÓN DEL MULTILINGÜISMO

El respeto de la diversidad cultural y lingüística siempre ha sido fundamental para la integración europea, por lo que el multilingüismo es uno de los principios fundadores de la UE. El Centro presidió un grupo de trabajo sobre multilingüismo (las agencias participantes son la EFSA, la EMA, el EMCDDA, la ETF, la eu-LISA y la EU-OSHA), que en 2022 adoptó un documento titulado *Guidelines and template for EU Agencies' multilingual policies* («Directrices y modelo para las políticas multilingües de las agencias de la UE», disponible en inglés), una guía para las agencias que deseen desarrollar o revisar sus políticas multilingües. En 2023, el Centro siguió promoviendo estas directrices durante las visitas a los clientes y en la reunión de la Red de contactos de traducción celebrada en marzo.

CONTRIBUCIÓN AL MERCADO ÚNICO DIGITAL DE LA UE

El Centro siguió proporcionando traducciones para la pasarela digital única, una plataforma gestionada por la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea, que facilita el acceso en línea a la información, los procedimientos administrativos y los servicios de asistencia que los ciudadanos y las empresas de la UE pueden necesitar en otro Estado miembro de la UE. El objetivo es proporcionar información a los ciudadanos y las empresas sobre cómo se aplican las normas de la UE en cada Estado miembro de la Unión a los usuarios transfronterizos, y sobre los servicios de asistencia disponibles (por ejemplo, en procedimientos como la matriculación de un vehículo o la solicitud de una pensión).

PARTE II.
EVALUACIONES DE LA DIRECCIÓN Y EXTERNAS

PARTE II A. DIRECCIÓN

CAPÍTULO 1
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Como pilar fundamental de la estructura de gobernanza del Centro, el Consejo de Administración vela por que el Centro funcione eficazmente y cumpla su misión en virtud de su Reglamento de base. Define las orientaciones estratégicas, los objetivos y las prioridades del Centro, y cumple una función de supervisión, con responsabilidad general sobre los asuntos presupuestarios y de planificación.

El Consejo de Administración está formado por representantes de los clientes del Centro (agencias, organismos, oficinas e instituciones de la UE), representantes de los veintisiete Estados miembros de la UE y dos representantes de la Comisión Europea. El presidente del Consejo de Administración es Christos Ellinides, director general de la Dirección General de Traducción (DGT) de la Comisión Europea. En el anexo X al presente informe figura una lista completa de los miembros del Consejo de Administración desglosada por género y nacionalidad. Las declaraciones de intereses de los miembros del Consejo de Administración se publican en el sitio web público del Centro.

Las decisiones del Consejo de Administración las toman sus miembros durante sus reuniones, o mediante procedimiento escrito. Las 10 decisiones aprobadas en 2023, por temas, son las siguientes:

GOBERNANZA:

- ✓ El Consejo de Administración considera que el Informe de Actividad 2022 ofrece un relato fiel y completo de los trabajos iniciados por el Centro de Traducción en 2022. El Consejo de Administración señaló que la tasa de ejecución general del programa de trabajo para 2022 fue del 89,5 % con respecto al presupuesto inicial y del 89,6 % con respecto al presupuesto rectificativo n.º 1/2022.
- ✓ El Programa de trabajo para 2024 establece los hitos fundamentales que se deberán conseguir en las cuatro áreas principales de actividad del Centro (operaciones principales, actividades de apoyo, actividades de gestión y supervisión, y proyectos e iniciativas de innovación) y muestra cómo se relacionan con las medidas estratégicas contempladas en la Estrategia 2024-2027 del Centro. También se esbozan los recursos humanos y financieros necesarios para la adecuada realización de cada actividad.
- ✓ El Consejo de Administración aprobó el documento único de programación de 2024-2026 en octubre de 2023. Este documento incluye tanto la programación anual como la plurianual (es decir, las principales líneas de acción, los

recursos humanos y financieros necesarios para la adecuada ejecución de cada actividad, y los hitos clave que deben alcanzarse), además de información sobre la política de personal.

- ✓ La modificación de la Decisión n.º 12 del Consejo de Administración sobre la estructura de precios del Centro de Traducción respondió al objetivo de reflejar el tipo de servicios lingüísticos que presta el Centro de Traducción, las categorías de precios y las normas de facturación, el mecanismo de valoración, las sanciones por incumplimiento de plazos, la anulación de una solicitud en el curso de un trabajo en curso y los plazos. La decisión entró en vigor el 1 de enero de 2024.
- ✓ El sistema de ponderación establecido en la decisión del Consejo de Administración por la que se adopta el sistema de ponderación para informar sobre la ejecución del programa de trabajo anual del Centro para 2023 y años posteriores se basa en la importancia relativa de cada área de actividad y los recursos que se le asignan.

TEMAS DE PERSONAL:

El Consejo de Administración no adoptó ninguna decisión sobre asuntos de personal en 2023.

PRESUPUESTO Y CUENTAS:

- ✓ El Consejo de Administración emitió un dictamen favorable sobre las cuentas definitivas para el ejercicio fiscal de 2022.
- ✓ El Consejo de Administración aprobó el presupuesto rectificativo n.º 1/2023 que, entre otras cosas, incluía las previsiones actualizadas recibidas de los clientes y el resultado de la revisión de todas las partidas de gasto.
- ✓ El Consejo de Administración aprobó el presupuesto rectificativo n.º 2/2023 que, entre otras cosas, incluía las previsiones actualizadas recibidas de los clientes y el resultado de la revisión de todas las partidas de gasto.
- ✓ En el anteproyecto de presupuesto de 2024 se reflejaron las estimaciones de ingresos, que incluyen las previsiones y los gastos de los clientes, tal y como se especifican en el documento de programación de 2024-2026 aprobado por el Consejo de Administración en enero de 2023.
- ✓ En el presupuesto de 2024 se reflejan las estimaciones actualizadas de ingresos y gastos, tal y como se especifican en el documento de programación de 2024-2026.

CAPÍTULO 2
ACONTECIMIENTOS MÁS DESTACADOS

ACONTECIMIENTOS INTERNOS PRINCIPALES

SERVICIOS A MEDIDA PARA CLIENTES

El Centro siguió atendiendo a las necesidades de sus clientes en cuanto a la prestación de servicios a medida y de valor añadido y facilitando un multilingüismo eficaz en la UE. Algunos ejemplos son el tratamiento posterior ampliado para el Tribunal de Cuentas Europeo; el seguimiento estricto de las directrices de la EUIPO con fines de traducción, con especial atención al aumento de la calidad y el mantenimiento de la coherencia; y la ampliación con carácter piloto del servicio de corrección de estilo para clientes interesados.

ESTRATEGIA DE TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA MULTIMOTOR

La estrategia de traducción automática multimotor del Centro se puso en marcha progresivamente a principios de año con la inclusión de NICE, eTranslation y DeepL Pro. En la actualidad, todos estos sistemas de traducción automática (TA) están integrados en una interfaz común, con un motor especializado independiente que estima la calidad de la traducción a nivel de frase para producir un texto final pretraducido adaptado al ámbito o ámbitos del documento. Como resultado, después de la fase de pretraducción con memorias de traducción, la mayoría de los documentos se rellenan con traducciones automáticas obtenidas a partir de una combinación optimizada de motores de traducción automática, lo que aumenta la eficiencia de la producción interna de traducciones finales de alta calidad y, en consecuencia, reduce los costes de externalización.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y GRUPO CONSULTIVO SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Reconociendo el potencial innovador de la inteligencia artificial (IA), el Centro de Traducción creó en junio un Grupo de Trabajo sobre Inteligencia Artificial, formado por representantes de varios departamentos. Este grupo se centró principalmente en evaluar la evolución del panorama de la IA en el ámbito de la traducción, con el fin de identificar las herramientas o soluciones de IA pertinentes que podrían introducirse para mejorar los servicios del Centro y optimizar los procesos internos. En octubre de 2023, el grupo de trabajo presentó su informe a la dirección, lo que dio lugar a un conjunto de ámbitos de interés.

Como medida de seguimiento, se decidió crear un Grupo Consultivo sobre Inteligencia Artificial para seguir analizando las oportunidades que puede ofrecer la IA para mejorar la eficiencia, así como para identificar tecnologías, herramientas y soluciones de IA pertinentes que puedan aprovecharse para mejorar los servicios del Centro y optimizar los procesos internos. Se espera que el grupo consultivo presente un informe final en el que se describan sus conclusiones, su análisis y sus recomendaciones a más tardar en marzo de 2024.

EQUIPO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En respuesta a las limitaciones presupuestarias y reconociendo la necesidad de reforzar y ampliar la cartera de actividades del Centro, el Director ha decidido formar

un equipo compuesto por tres miembros del personal actual que son responsables de funciones clave. Este grupo se encargará de supervisar colectivamente una gama más amplia de tareas de desarrollo institucional. Este enfoque optimiza los recursos existentes del Centro para impulsar el crecimiento y la innovación.

Desde su creación, el Equipo de desarrollo institucional ha abordado numerosos proyectos nuevos y en curso, desde acciones de divulgación hasta tareas centradas en el cliente.

Comité de cambios

Durante la primavera de 2023 se organizó una encuesta sobre la implicación del personal. Tras un análisis inicial, se creó un grupo de trabajo para llevar a cabo análisis adicionales y entrevistar al personal. El Director ha decidido encomendar a una Junta de Cambio el seguimiento de la ejecución del plan de acción propuesto por el grupo de trabajo y aprobado por la dirección del Centro. En 2023 se pusieron en marcha varias acciones y se espera que se ejecuten en 2024.

Nuevo acuerdo con la EUIPO

En vista del fin de la vigencia del acuerdo de 2021-2023 relativo a la traducción de marcas, dibujos y modelos comunitarios, a principios de año se pusieron en marcha negociaciones con la EUIPO que culminaron el 13 de julio de 2023 con la firma de un nuevo acuerdo de tres años de duración. El acuerdo incluye previsiones sobre los volúmenes que se traducirán y define el precio y las condiciones del servicio para 2024, 2025 y 2026.

Acontecimientos externos principales

Perturbaciones geopolíticas y de otra índole

Los riesgos creados en los sistemas de información debido a la situación geopolítica y a las actividades delictivas patrocinadas por los Estados han aumentado de forma considerable. El Centro, como componente del Equipo de respuesta a emergencias informáticas de las instituciones, órganos y organismos de la Unión Europea (CERT-EU), ha supervisado continuamente las alertas de seguridad y aplicado las medidas de mitigación difundidas por el CERT-EU.

Para mitigar la posibilidad de que no se detecte un ataque, el Centro ha participado activamente en la evaluación de la política de registro del CERT-EU y seguirá aplicando sus recomendaciones en 2024.

Con el fin de mejorar su capacidad de reacción en el caso de que un ataque logre su objetivo, el Centro ha adoptado un procedimiento de gestión de incidentes de seguridad informática, ha formado a su personal sobre este procedimiento y lo ha probado durante un ejercicio de seguridad conjunto organizado por la ENISA y el CERT-EU (JASPER).

CAPÍTULO 3
GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

3.1. Ingresos

Los ingresos del Centro están principalmente constituidos por los ingresos por facturación a los clientes de los servicios prestados. Están sujetos a un control y una supervisión estrictos de conformidad con el marco regulador aplicable. El Centro se pone en contacto periódicamente con cada cliente para solicitarle sus previsiones de volúmenes y de gastos para la traducción, y observa de cerca estas previsiones presupuestarias de los clientes y sus propios gastos.

El presupuesto inicial del Centro para 2023 (50,0 millones EUR) se modificó mediante dos presupuestos rectificativos. El presupuesto rectificativo n.º 2/2019 fue adoptado por el Consejo de Administración mediante procedimiento escrito el 27 de septiembre de 2023 con el fin de incluir las previsiones actualizadas recibidas de los clientes y el resultado de la revisión de todas las partidas de gasto por parte del Centro.

En total, en 2023 se emitieron 782 órdenes de cobro. Dado el hecho de que los clientes del Centro son otros órganos de la UE, la gestión de ingresos lleva consigo un riesgo financiero muy bajo.

3.2. Gastos

El Centro aplica un modelo de sistema financiero parcialmente descentralizado. Los iniciadores operativos y financieros dan comienzo a las transacciones financieras en los departamentos pertinentes y luego las comprueban centralmente los funcionarios de verificación financiera. Todos los pagos (6 437 en 2023) y compromisos (423 en 2023) son objeto de una verificación económica *ex ante* por parte de los verificadores o bien, en el caso de pagos inferiores a 1 000 EUR efectuados con cargo a la línea presupuestaria 3 000 (servicios de traducción externos), directamente por los ordenadores. Las excepciones a esta norma son los pagos para el reembolso del personal por gastos de misiones que verifica la Oficina Pagadora (PMO) de la Comisión Europea. En caso de que los verificadores detecten errores, se devuelven los expedientes a los departamentos correspondientes para su corrección antes de su aprobación por el ordenador delegado o subdelegado. Además de los controles *ex ante*, los verificadores realizan controles *ex post* de los pagos con cargo a la línea presupuestaria 3 000 con carácter especial. La ventaja del sistema financiero parcialmente descentralizado es que los verificadores garantizan a la Dirección que todas las transacciones financieras respeten los reglamentos financieros.

Para obtener información adicional sobre los gastos presupuestarios, consulte el Anexo II, Secciones C y D.

3.3. Indicadores clave de resultados financieros

Los indicadores clave de resultados financieros (ICR) que guardan relación con el número total de páginas traducidas (y facturadas) por el Centro (537 773 páginas) muestran una disminución de las operaciones del Centro del 6,9 % en 2023 con respecto a 2022 (577 900 páginas). Mientras el número de páginas sobre marcas de la UE recibidas de la EUIPO (213 098) disminuyó un 11,2 % con respecto a 2022 (-26 866), el de páginas no relacionadas con marcas de la UE (324 675) representa un descenso del 3,9 % en comparación con 2022 (-13 261).

La facturación correspondiente a marcas de la UE representó el 108,5 % del presupuesto inicial. Las marcas de la UE siguen siendo un producto clave en la cartera del Centro, pero con una notable tendencia a la baja. Cabe señalar que, históricamente, las marcas de la UE representaban alrededor del 40 % de los ingresos totales de los clientes por páginas facturadas. Sin embargo, este porcentaje cayó al 21,9 % en 2023 (23,1 % en 2022). En términos de páginas entregadas y facturadas a los clientes, las marcas de la UE representaron el 39,6 % del volumen total en 2023, es decir, inferior al 41,5 % logrado en 2022.

La ejecución presupuestaria de los compromisos alcanzó el 91,9 % en el caso de los gastos, un nivel inferior al de 2022 (93,4 %).

El indicador de demora en los pagos por parte de los clientes del Centro es ligeramente menor, con un total de 56 pagos retrasados en 2023 en comparación con los 89 de 2022. De media, 4,7 pagos se retrasaron al final de cada mes (7,4 al mes en 2022). El periodo medio de cobro de los ingresos es de 24 días, un periodo significativamente inferior a los 45 días establecidos por ley.

La cuenta de resultados provisional de la ejecución presupuestaria de 2023 incluye el resultado del cálculo real de la ejecución presupuestaria de 2023 (-0,1 millones EUR), menos la ejecución presupuestaria de 2022, de 1,2 millones EUR, más 1,4 millones EUR, que se transfirieron de la «Reserva para la estabilidad de los precios». Por lo tanto, el resultado de ejecución presupuestaria que debe prorrogarse en 2024 es de 0,08 millones EUR.

3.4. Resultados de los controles

La ejecución global del presupuesto en 2023 ascendió a 43,5 millones EUR, el equivalente al 91,9 % del presupuesto total en los títulos 1 a 3, lo que significa que no se alcanzó el objetivo del 95 % para el ejercicio. El título 1 tiene un nivel de ejecución del 93,9 %, el título 2 alcanzó el 89,1 % y el título 3 alcanzó el 88,1 %. Con el fin de garantizar una gestión financiera prudente, el Centro elabora informes presupuestarios mensuales y trimestrales. Se realizan diversos análisis que se comunican mensualmente a la dirección del Centro, como los relativos a la ejecución de ingresos y gastos. Para esta actividad, el Centro ha elaborado un conjunto de indicadores que se muestran en el cuadro 1 siguiente.

Cuadro 1: indicadores de control presupuestario

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2023	RESULTADO 2023
Presupuesto – ejecución de los compromisos	> 95,0 %	91,9 %
% de errores técnicos en los compromisos corregidos antes de la autorización	10,0 %	6,9 %
% de errores técnicos en los pagos corregidos antes de la autorización	3,0 %	1,7 %
% de errores técnicos en las órdenes de cobro corregidos antes de la autorización	4,0 %	1,7 %
Controles *ex post*: órdenes de pago con errores verificados detectadas	2,0 %	2,1 %

3.5. Costes y beneficios de los controles

Como se indica en el principio 10 (Actividades de control) de las normas de control interno del Centro (CT/CA-025/2017/01ES), el Centro de Traducción selecciona y desarrolla actividades de control que contribuyen a la atenuación de riesgos para la consecución de objetivos en niveles aceptables.

Si bien los controles deben considerarse en primer lugar por su eficacia y eficiencia, el coste de los controles («economía») es otro elemento clave que debe tenerse en cuenta dadas las limitaciones en términos de recursos humanos y financieros. Para que sean rentables, en los controles se debe encontrar el equilibrio adecuado entre eficacia, eficiencia y economía.

De conformidad con la Comunicación de la Comisión sobre las directrices para el informe anual de actividades consolidado (IAAC)[3], con el fin de informar sobre el equilibrio entre la eficacia, la eficiencia y la economía de los controles, el Centro ha establecido indicadores pertinentes al respecto. Estos indicadores se establecieron en las siguientes áreas:

1. Controles sobre operaciones financieras en la línea presupuestaria 3 000.

[3] Comunicación de la Comisión sobre el refuerzo de la gobernanza de los órganos de la Unión con arreglo al artículo 70 del Reglamento financiero 2018/1046 y sobre las directrices para el Documento único de programación y el Informe Anual de Actividades Consolidado. Bruselas, 20.4.2020, C(2020) 2297 final.

2. Controles de calidad (EPQC) de las traducciones proporcionadas a los clientes.
3. Gestión de contratos y acuerdo con clientes.
4. Controles sobre el proceso de compras.
5. Evaluación *ex ante* de las iniciativas y los proyectos principales del Centro.

Los indicadores anteriores se elaboraron con arreglo a las directrices pertinentes[4] sobre la rentabilidad de los controles emitidas por la DG BUDG.

Estos controles tienen una dimensión operativa que abarca las actividades vinculadas a la ejecución del presupuesto y se aplican tanto a los aspectos operativos como financieros de las operaciones. Además, los controles pueden tener una perspectiva *ex ante* o *ex post* y su objetivo es ofrecer garantías razonables de la legalidad y la regularidad de las operaciones subyacentes.

El Centro cuantifica el esfuerzo dedicado a las actividades incluidas en los indicadores anteriores enumerados en el anexo III, utilizando datos de su sistema de asignación de actividades y recursos (SARA). A estos esfuerzos se añaden otros costes incurridos (p. ej., costes externos).

Unos controles internos rigurosos garantizan que los recursos del Centro se utilicen para los fines previstos, de modo que se minimice el riesgo de uso indebido. Los controles previenen irregularidades financieras mediante una detección temprana, por lo que cualquier problema que surja puede resolverse oportunamente.

[4] Orientación sobre la estimación, la evaluación y la elaboración de informes sobre la rentabilidad de los controles. DG BUDG, edición actualizada de noviembre de 2019.

CAPÍTULO 4
DELEGACIÓN Y SUBDELEGACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Todos los ordenadores delegados y subdelegados del Centro han leído la Carta del ordenador y conocen bien sus funciones y responsabilidades. Cada año en enero deben emitir una declaración de fiabilidad en relación con las operaciones presupuestarias que realizaron el año anterior. Esta declaración se envía al Responsable de la Sección de Asuntos Jurídicos y de Contratación Pública y al Oficial responsable de la gestión de riesgos y la coordinación de los controles internos (ORMICC). Esta declaración también se solicita a los ordenadores delegados o subdelegados en caso de que abandonen el Centro durante el año, y esta solicitud se incluye en la lista.

Las delegaciones y subdelegaciones están vinculadas a la duración del mandato del Director y, en la práctica, se ejecutan en el marco del sistema contable ABAC.

Tal y como consta en las delegaciones, los ordenadores delegados elaborarán un informe trimestral de las operaciones financieras bajo su delegación. Este informe se envía al ordenador por cada compromiso presupuestario contraído durante el periodo de referencia y, en el marco de los compromisos presupuestarios globales o provisionales, por cualquier compromiso jurídico [contrato marco, contratos específicos o simplificados (formularios de pedido)] contraído durante el periodo de referencia sobre la base de dichos compromisos.

Cada año se realiza al menos un ejercicio de conciliación para comprobar si existen incoherencias entre las delegaciones y los derechos de acceso en el sistema ABAC.

Se mejora la gestión de las delegaciones y subdelegaciones cuando se detecta cualquier deficiencia.

En 2021, se creó un nuevo registro de delegación y subdelegación para que el personal que participa en el flujo de trabajo financiero lo utilice como referencia. Desde entonces, este registro se ha actualizado anualmente y se utiliza para identificar mejor las líneas presupuestarias para las que no hay personal de apoyo, o para identificar a la persona de apoyo para una línea presupuestaria específica, lo que resulta útil en caso de ausencia de un ordenador delegado o subdelegado.

CAPÍTULO 5
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Tras una decisión de la autoridad presupuestaria, el cuadro de efectivos de 2023 se mantuvo en 193 puestos. A finales de año, la plantilla del Centro constaba de 172 puestos, en concreto 41 funcionarios y 131 agentes temporales.

En 2023, el Centro nombró a un nuevo funcionario (el Jefe de la Sección de Lenguas Germánicas y Eslavas 2) y contrató a seis agentes temporales y seis agentes contractuales (con contratos de larga duración, todos en el GF III). El Centro gestionó 16 contratos de personal interino (7 personas, equivalentes a 2,6 ETC[5]) y mantuvo en suspenso la selección de becarios.

En 2023, el Centro organizó un concurso interno (para un traductor italiano) y finalizó cinco procedimientos de selección externos para agentes temporales y tres para agentes contractuales, incluidos dos basados en las listas de la Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO). Además, se publicaron siete ofertas de puestos a escala interna para funcionarios y personal temporal.

En cuanto a la formación del personal, se impartieron 267 cursos de formación individual en 2023 (se habían planificado 294 cursos individuales), lo que representó una tasa de ejecución del plan de formación del 90,8 %. El Centro también organizó un curso interinstitucional de lengua francesa. En 2023 se organizaron internamente sesiones de formación: mantenimiento lingüístico básico; subtitulado y edición; ética e integridad; un seminario sobre el proceso de control de calidad en la traducción; sensibilización sobre control interno y lucha contra el fraude; terminología avanzada; sensibilización sobre seguridad y confidencialidad; presentaciones sobre el ejercicio de promoción y reclasificación; transformación sobre reorganización de memorias; y subtitulado y transcripción.

A finales de 2023, el Centro realizó un nuevo ejercicio de referencia comparativa. El personal operativo y neutro (finanzas/control y lingüística) representaba el 88 % en 2023. Este porcentaje se mantuvo estable en comparación con 2022 (88,1 %). Para más detalles, véase el anexo V.

Antes del verano de 2023, el Centro puso en marcha una encuesta de implicación del personal, seguida de amplias entrevistas con el personal. Sobre la base de los resultados obtenidos se creó un Comité de cambios, que propuso posibles acciones y actualmente supervisa el progreso de su aplicación. Entre las medidas, destinadas a apoyar el objetivo estratégico del Centro de ser más eficiente, se incluyen acciones concretas en torno a la gestión de los recursos humanos (mejora de las capacidades de gestión y la cultura organizativa, introducción de valores y su arraigo en la organización, aumento de las oportunidades de movilidad interna, afianzamiento de una cultura de cambio e innovación), la comunicación eficaz (a fin de aumentar la transparencia, la participación del personal, la mejora de las posibilidades de formulación de observaciones en sentido ascendente) y varias acciones dirigidas a mejorar el proceso de traducción, con una implicación mucho mayor del personal no directivo. Con la adopción de todas estas medidas se indica claramente al personal

[5] Equivalentes a tiempo completo.

que la organización está escuchando las propuestas significativas que plantea y actuando en consecuencia; asimismo, una participación más amplia en la puesta en práctica de esas medidas conduce a niveles de compromiso más elevados, lo que se espera que redunde en una materialización más profunda y rápida de los cambios previstos.

CAPÍTULO 6
ESTRATEGIA SOBRE MEJORAS DE LA EFICIENCIA

Con el objetivo de aumentar su eficiencia interna y mejorar sus métodos de trabajo, el Centro ha seguido ampliando su uso de tecnologías lingüísticas avanzadas. En particular, a principios de año puso en marcha una estrategia de traducción automática multimotor. Gracias a esta estrategia, que se basa en la traducción automática neuronal, el Centro pudo mejorar en 2023 su productividad interna, reducir los volúmenes y los costes de externalización y continuar reduciendo los plazos de entrega. Estas actividades, que se centran en la tecnología lingüística de vanguardia, son los pilares fundamentales de la Estrategia del Centro 2024-2027, titulada *Ensuring multilingualism in the digital age* («Garantizar el multilingüismo en la era digital»), y continuarán con la integración progresiva de la inteligencia artificial.

CAPÍTULO 7
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA DURANTE EL AÑO DE REFERENCIA

7.1. Servicio de Auditoría Interna (SAI)

En su último plan estratégico de auditoría interna 2022-2024, el SAI identificó dos posibles temas de auditoría: i) costes y precios de los servicios lingüísticos en la traducción; y ii) gestión de la seguridad informática en el Centro de Traducción. Durante las deliberaciones sobre la elaboración del plan de auditoría del SAI para 2023, el Centro expresó su preferencia por priorizar este último tema, y el SAI lo aprobó. En el último trimestre del año, el SAI inició una colaboración con el Centro en materia de gestión de la seguridad informática.

7.2. Estructura de Auditoría Interna (EAI)

El Centro no cuenta actualmente con ninguna estructura de auditoría interna.

7.3. Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)

En su informe sobre las cuentas anuales del Centro correspondientes al ejercicio 2023, el TCE emitió los siguientes dictámenes:

Dictamen sobre la fiabilidad de las cuentas: «*En nuestra opinión, las cuentas del CdT correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 presentan fielmente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del CdT a 31 de*

diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, los flujos de tesorería y los cambios en los activos netos del ejercicio finalizado a dicha fecha conforme a lo dispuesto en su Reglamento financiero y en las normas contables adoptadas por el contable de la Comisión. Estas últimas están basadas en las normas de contabilidad aceptadas internacionalmente para el sector público.»

Dictamen sobre la legalidad y regularidad de los ingresos subyacentes a las cuentas: «*En nuestra opinión, los ingresos subyacentes a las cuentas del CdT del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2022 son, en todos sus aspectos significativos, legales y regulares.*»

Opinión con reservas sobre la legalidad y regularidad de los pagos subyacentes a las cuentas: «*En nuestra opinión, salvo los efectos de las cuestiones descritas en el apartado de "Fundamento de una opinión con reservas sobre la legalidad y regularidad de los pagos subyacentes a las cuentas", los pagos subyacentes a las cuentas del CdT del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 son legales y regulares en todos sus aspectos significativos.*»

Fundamento de una opinión con reservas sobre la legalidad y regularidad de los pagos subyacentes a las cuentas:

«*En nuestro informe de 2021 (véase el apartado 3.35.9), llegamos a la conclusión de que tres contratos (por un total de 0,7 millones EUR) que el CdT adjudicó como resultado de un procedimiento negociado eran irregulares, ya que no estaban justificadas las razones aducidas por el Centro para utilizar dicho procedimiento, a saber, la necesidad de proteger los derechos exclusivos en dos casos y la urgencia imperiosa en un caso.* Como resultado, todos los pagos posteriores derivados de estos contratos son irregulares. *En 2022, solo uno de estos tres contratos dio lugar a pagos por un importe de 0,6 millones EUR.*»

«Hallamos dos casos similares durante nuestro trabajo de auditoría del ejercicio 2022. En ambos casos, el CdT había firmado un contrato (uno por 110 000 EUR y otro por 52 000 EUR) utilizando un procedimiento negociado con un único proveedor sin publicación previa de un anuncio de licitación y justificó su elección del procedimiento por urgencia imperiosa. Constatamos que la justificación del Centro era insuficiente, ya que no se demostró la urgencia imperiosa. *En consecuencia, concluimos que los contratos son irregulares, al igual que el importe total de 0,1 millones EUR de pagos asociados de 2022.*»

«*El CdT gestiona 117 contratos marco separados, derivados de un único procedimiento de contratación, dividido en 20 lotes relativos a la traducción de textos en el ámbito jurídico del inglés a 20 lenguas oficiales de la UE.* El límite máximo global para este procedimiento era de 1 millón EUR, pero, en contra de lo dispuesto en el artículo 2, apartado 31, del Reglamento Financiero, los contratos marco asociados no especificaban su valor global. Constatamos que el CdT solo había seguido el gasto correspondiente al nivel de la línea presupuestaria en cuestión y no había supervisado la utilización del límite máximo ni a nivel de los contratos marco individuales ni de todo el procedimiento. Como consecuencia de ello, al final de 2022, el Centro había pagado 1,7 millones EUR en virtud de los contratos en cuestión. El importe de 0,7 millones EUR pagado por encima del límite máximo es irregular. Parte de este exceso (0,2 millones EUR) ya se pagó en 2021. *Los pagos irregulares de 2022 ascendieron a 0,5 millones EUR.*»

«*El importe total de los gastos no conformes asciende a 1,3 millones EUR,* lo que representa el 2,4 % de la totalidad de los créditos de pago disponibles en 2022. *Esto excede el umbral de materialidad fijado para esta auditoría.*»

Se formularon dos observaciones en relación con los sistemas de gestión y control; sin embargo, estas no cuestionan el dictamen del TCE:

Observaciones sobre los sistemas de gestión y de control:

«*En tres procedimientos de contratación de servicios auditados, el pliego de condiciones omitió criterios importantes para evaluar las capacidades técnicas y profesionales de los licitadores.* Al solicitar pruebas de experiencia en la ejecución de servicios similares en los dos años anteriores, el CdT no había definido un conjunto de niveles mínimos pertinentes, específicos y mensurables, por debajo de los cuales no se aceptaría a los licitadores. *Consideramos que se trata de una insuficiencia en la evaluación de la capacidad de los licitadores para prestar los servicios solicitados.*»

«*El CdT no supervisa el consumo de límites financieros en los distintos procedimientos y contratos marco para las traducciones. Se trata de una insuficiencia crítica en los sistemas de gestión y control del Centro.*»

En su informe, el TCE también adjuntó el seguimiento de las observaciones del año anterior. Una de estas observaciones presentaba el estado «Abierta».

En 2023, como en años anteriores, parte de la auditoría de las cuentas anuales la llevó a cabo una empresa de auditoría privada. Las cuentas anuales del Centro correspondientes a 2022 fueron auditadas por el auditor externo Baker Tilly. En su informe sobre las cuentas anuales del Centro correspondientes al ejercicio 2022, Baker Tilly presentó el siguiente dictamen: «*En nuestra opinión, las cuentas anuales definitivas de la Agencia presentan su situación financiera de forma justa en todos los aspectos pertinentes a 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones y de su flujo de caja para el ejercicio finalizado, y están preparadas de conformidad con su Reglamento Financiero, las normas de contabilidad adoptadas por el contable de la Comisión y las Normas Internacionales del Sector Público publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.*»

7.4. Auditorías de calidad

Las auditorías internas de calidad forman parte del sistema de gestión de la calidad del Centro, y la dirección del Centro establece cada año el programa de auditoría interna de la calidad. El objetivo de las auditorías de calidad es evaluar los procesos y procedimientos en términos de eficacia, eficiencia y conformidad. Las auditorías de calidad aportan diversos beneficios al Centro, ya que permiten la detección de aspectos susceptibles de mejora, refuerzan el control interno y brindan a los auditores de calidad internos la oportunidad de conocer mejor los procesos y procedimientos establecidos en el Centro.

Las auditorías de calidad finalizadas correctamente en 2023 proporcionan una garantía adicional a la dirección del Centro en cuanto a la eficacia, eficiencia y conformidad de los procedimientos auditados. No se registraron desviaciones en los

procedimientos auditados. En los informes de auditoría se detectaron y acordaron una serie de observaciones y propuestas de mejora, que se trasladaron después a planes de acción.

CAPÍTULO 8
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y PLANES DE ACCIÓN RESULTANTES DE AUDITORÍAS Y LAS EVALUACIONES

SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA (SAI)

A principios de 2023, el Centro tenía dos recomendaciones de auditoría abiertas derivadas de la auditoría del SAI de 2021 sobre planificación y presupuestación. La prioridad asignada por el SAI a estas dos recomendaciones fue «importante». Cabe señalar que el SAI no ha formulado al Centro ninguna recomendación «crítica» o «muy importante».

El 29 de agosto de 2023, el SAI anunció una auditoría de seguimiento de la *recomendación de auditoría n.º 1. Mejorar los actuales procesos de GPA, PPA y CBA* para evaluar los progresos realizados en su aplicación. Para esta recomendación, el Centro completó las especificaciones para el desarrollo de dos sistemas, a saber, el sistema de costes por actividades (CPA) y el sistema de asignación de actividades y recursos (SARA). Tras el examen documental de las pruebas aportadas por el Centro, el SAI consideró que la recomendación no se había aplicado plenamente y la reabrió. La fecha de aplicación de esta recomendación se revisó posteriormente hasta el 30 de septiembre de 2024 (la fecha límite original era el 31 de diciembre de 2022).

Con respecto a la *recomendación de auditoría n.º 2. Mejorar la documentación sobre el proceso presupuestario*, el Centro solicitó en 2023 una prórroga de la fecha límite de aplicación hasta el 31 de marzo de 2024 (la fecha límite original era el 31 de marzo de 2023).

A finales de 2023, seguían abiertas las dos recomendaciones relativas a la auditoría del SAI sobre planificación y presupuestación.

El riesgo residual de las recomendaciones abiertas mencionadas es mínimo, ya que se ha realizado la mayor parte del trabajo y ninguna de las recomendaciones es «crítica» o «muy importante».

ESTRUCTURA DE AUDITORÍA INTERNA (EAI)

El Centro no cuenta actualmente con ninguna estructura de auditoría interna.

TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO (TCE)

En el documento «Fundamento de una opinión con reservas sobre la legalidad y regularidad de los pagos subyacentes a las cuentas» (véase el capítulo 7, sección 7.3, Tribunal de Cuentas Europeo), dos puntos se refieren a las deficiencias detectadas por el Tribunal en la contratación pública, concretamente el uso de procedimientos negociados. Para subsanar esta deficiencia, el Centro decidió no utilizar este tipo de procedimiento a menos que fuera verdaderamente necesario y estuviera justificado.

Uno de los puntos se refiere a la superación del límite máximo de gasto para los contratos marco individuales dentro de un procedimiento. Para abordar esta cuestión, el Centro elaboró un informe de *Business Objects* (BO), que supervisa el consumo de cada contrato marco en vigor. Además, se ha desarrollado una función en la plataforma de flujo de trabajo del Centro que detecta automáticamente cuándo se alcanza el 90 % de consumo del presupuesto de un contrato marco determinado.

El punto final de la base anterior se refiere al importe total de los gastos no conformes, que superaron el umbral de materialidad.

La primera observación del Tribunal sobre las actividades de gestión y control se refería a la omisión de criterios importantes en el pliego de condiciones, mientras que la segunda se refería al exceso de consumo en los límites financieros. En respuesta a estas preocupaciones, el Centro elaboró nuevas plantillas para los documentos de licitación, e informes BO para el seguimiento del consumo de cada contrato marco.

OLAF

La Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) no abrió ni investigó ningún caso en 2023 relacionado con el Centro de Traducción o su personal.

CAPÍTULO 9
SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Tras las observaciones del Parlamento Europeo en la decisión de aprobación de la gestión para el ejercicio 2021, el Centro presentó su respuesta. Las siete observaciones realizadas por la autoridad responsable de la aprobación de la gestión presupuestaria siguen su curso.

En el ámbito de la gestión presupuestaria y financiera, se está llevando a cabo la siguiente acción:

- El Parlamento Europeo observó con preocupación que los esfuerzos de supervisión del presupuesto durante el ejercicio 2021 dieron lugar a una tasa de ejecución presupuestaria de los créditos de compromiso del ejercicio actual del 83,54 %, una disminución del 6,45 % en comparación con 2020. Asimismo, señaló que el porcentaje de ejecución de los créditos de pago del año en curso fue del 76,51 %, lo que supuso un descenso del 6,86 % respecto a 2020.

El Centro respondió que busca constantemente optimizar sus gastos presupuestarios y lleva a cabo un estrecho seguimiento de su ejecución presupuestaria. Un mayor recurso del teletrabajo permitió al Centro reducir el espacio de oficinas alquilado, lo que redujo considerablemente sus gastos. En consecuencia, se registraron algunas variaciones en la estimación de diversos gastos de instalaciones gracias a la firma del nuevo contrato de alquiler. El aplazamiento de determinados proyectos también afectó a la ejecución presupuestaria en 2021.

En el área del rendimiento, se está llevando a cabo la siguiente acción:

- El Parlamento Europeo señaló que, con 367 264 páginas, el número de páginas de documentos traducidas, modificadas, editadas y revisadas aumentó un 9,7 % en comparación con 2020 (322 443 páginas). También señaló que en 2021, con 274 706 páginas, el número de páginas traducidas de marcas de la UE siguió disminuyendo en un 8,5 % en comparación con 2020 (300 348 páginas). Observó que, por lo que respecta a las marcas de la UE, el número de páginas traducidas sigue una tendencia a la baja significativa. Además, señaló que con un total de 641 970 páginas traducidas en 2021, el volumen actual se mantuvo relativamente estable en comparación con 2020 (635 269 páginas).

El Centro respondió que, si bien las marcas de la UE siguen siendo un producto clave en la cartera del Centro de Traducción, su número continúa una tendencia a la baja, ya que representaron un 24,2 % de los ingresos totales del Centro en 2021, frente al 27,9 % en 2020. El objetivo del Centro es reducir progresivamente su dependencia de las marcas de la UE mediante la consolidación y el crecimiento de otras líneas y actividades de productos y servicios.

En el ámbito de la política de personal, se está llevando a cabo la acción siguiente:

- El Parlamento Europeo tomó nota del desglose por género del Centro notificado para 2021, con un hombre en un puesto de alta dirección, 32 hombres (62 %) y 24 mujeres (38 %) en el Consejo de Administración, y una plantilla total de 82 hombres (39 %) y 126 mujeres (61 %). Señaló que los hombres están infrarrepresentados en la plantilla total del Centro, y le pidió que trabajara para lograr el equilibrio de género tanto en el personal como en el Consejo de Administración. Subrayó la importancia del equilibrio geográfico y el hecho de que todos los Estados miembros deben estar representados proporcionalmente para disponer de una representación adecuada de nacionales de todos los Estados miembros.

El Centro respondió que, si bien en 2021 el único puesto de alta dirección del Centro estaba ocupado por un hombre, en 2022 la situación cambió con el nombramiento de una mujer para el cargo de directora , por lo que el porcentaje de puestos de alta dirección ocupados por mujeres es ahora del 100 %. El Centro considera que ha logrado un buen equilibrio de género en su personal dentro del periodo de referencia. En términos más generales, el Centro de Traducción seguirá prestando atención a la paridad de género en todos los niveles de contratación. El Centro de Traducción aplica una política de igualdad de oportunidades en materia de empleo y acepta candidaturas independientemente de la edad, la raza, las convicciones políticas, filosóficas o religiosas, el género o la orientación sexual, las discapacidades, el estado civil o la situación familiar.

En el área de la contratación pública, se está llevando a cabo la acción siguiente:

- El Parlamento Europeo tomó nota con preocupación de la observación del Tribunal relativa a las deficiencias de los procedimientos de contratación pública del Centro en 2021, en virtud de los cuales los contratos se firmaron mediante un procedimiento negociado sin publicación previa de un anuncio de contacto. Tomó nota de la conclusión del Tribunal de que tales contratos, por los que se realizaron pagos por importe de 108 200 EUR, son irregulares. Pidió

al Centro que informara a la autoridad responsable de aprobar la gestión presupuestaria sobre las medidas adoptadas para evitar este tipo de irregularidades en el futuro.

El Centro respondió que había informado al Tribunal de que había tomado nota de la observación y se había comprometido a tomar medidas inmediatas para garantizar el respeto de la normativa aplicable.

En el ámbito de la prevención y la gestión de conflictos de intereses y la transparencia, se está llevando a cabo la siguiente acción:

- El Parlamento Europeo tomó nota de que, de acuerdo con el seguimiento de la aprobación de la gestión 2020 por parte del Centro, su sitio web se migró a Drupal y se añadió un campo para los currículos de cada miembro del Consejo de Administración. Toma nota de la respuesta del Centro de que, debido al tamaño de su Consejo de Administración, está buscando una solución que permita a los miembros del Consejo cargar y mantener por sí mismos sus declaraciones de intereses y sus currículos. El Parlamento Europeo pidió al Centro que informara a la autoridad responsable de aprobar la gestión presupuestaria sobre los progresos realizados al respecto hasta que se publiquen los currículos de todos los miembros del Consejo de Administración.

El Centro respondió que sigue trabajando en la solución que permitirá a los miembros del Consejo de Administración cargar y mantener por sí mismos sus declaraciones de intereses y sus currículos. Se mantendrá informada a la autoridad responsable de aprobar la gestión presupuestaria de los avances realizados hasta la finalización de este proyecto.

En el área de control interno, se está llevando a cabo la siguiente acción:

- El Parlamento Europeo observó con preocupación las deficiencias de los controles internos del Centro en relación con varios procedimientos de contratación pública, como ha señalado el Tribunal, en los que, en un caso, los miembros del comité de evaluación no habían firmado declaraciones de ausencia de conflictos de intereses, mientras que en otro caso el Centro no había adoptado una decisión formal de no nombrar un comité de evaluación, no había emitido un informe de evaluación ni una decisión de adjudicación y no había publicado un anuncio de adjudicación. El Parlamento Europeo pidió al Centro que estableciera un plan de acción para mitigar los riesgos de que se repitieran tales deficiencias, y pidió además al Centro que informara a la autoridad responsable de aprobar la gestión presupuestaria sobre los progresos realizados al respecto.

El Centro respondió que había informado al Tribunal de que había tomado nota de la observación y se había comprometido a garantizar que se adoptaran todas las medidas pertinentes para abordarla.

En cuanto a «otras observaciones», se está llevando a cabo la siguiente acción:

- El Parlamento Europeo instó al Centro a redoblar sus esfuerzos para notificar la información pertinente sobre el rendimiento a los ciudadanos de la Unión Europea y al público en general en un lenguaje claro y accesible. Instó al Centro a garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas pública

mediante el uso de los medios de comunicación y los canales disponibles en los medios sociales.

El Centro respondió que utiliza una amplia gama de herramientas y canales para mantener a las partes interesadas y al público en general informados de sus actividades y servicios, mostrar sus conocimientos técnicos y promover el multilingüismo en la UE. Se comunica con los ciudadanos de la Unión Europea en un lenguaje claro y accesible, adaptado a los medios de comunicación y a los canales sociales utilizados, y su sitio web está disponible en las veinticuatro lenguas de la UE.

Además, el Centro amplió de forma considerable sus actividades en los medios sociales informando periódicamente sobre su participación en conferencias y otras actividades de divulgación, sumándose a las campañas de comunicación de las agencias de la UE y empezando a estar presente en EU Voice y EU Video, dos canales alternativos puestos en marcha por el SEPD en cooperación con la Dirección General de Informática (DIGIT) de la Comisión.

CAPÍTULO 10
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Centro contrató a una consultora especializada en el diseño y la aplicación de un sistema de gestión medioambiental (SGA) que cumple los requisitos del Reglamento EMAS (en su versión modificada) y la norma ISO 14001.

El Centro mantiene su compromiso de mejorar continuamente su rendimiento medioambiental y sigue los principios generales del EMAS y la ISO 14001 en sus prácticas diarias.

Es posible clasificar y reciclar residuos en varios puntos de las instalaciones y los miembros del personal lo hacen regularmente. El Centro mantiene constantemente el certificado *SuperDrecksKëscht*, una iniciativa medioambiental de Luxemburgo en el ámbito de la gestión de residuos.

CAPÍTULO 11
EVALUACIÓN POR LA DIRECCIÓN

En 2023, el Centro siguió evaluando los servicios recién introducidos y decidió si continuar con ellos o suprimirlos.

La fructífera colaboración entre el Centro y sus clientes se ha consolidado aún más gracias a su capacidad para responder a las necesidades de los clientes y para ofrecer servicios a medida. Además de ejecutar y promocionar sus nuevos servicios, el Centro ha participado en varios proyectos piloto con sus clientes y partes interesadas, en los que ha explorado la posibilidad de prestar servicios innovadores en el futuro.

Todos los servicios lingüísticos prestados por el Centro en 2023 cumplieron los elevados estándares de garantía de calidad establecidos por el Centro, y se prestaron en plazo.

A pesar de la disminución del número de páginas y del entorno económico desfavorable (inflación elevada y aumento de los costes energéticos), el Centro consiguió equilibrar su presupuesto, y lo hizo sin subir los precios que cobra por sus servicios lingüísticos.

PARTE II B. EVALUACIONES EXTERNAS

En 2023 no se realizaron evaluaciones externas del Centro.

PARTE III.
EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

CAPÍTULO 1
EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

3.1.1. Conformidad de los sistemas de control interno

La dirección del Centro evaluó los controles administrativos internos clave en las áreas de contratación pública, gestión financiera, gestión de recursos humanos, servicios institucionales servicios corporativos, apoyo general y procesos de TI, gobernanza, y planificación y programación estratégicas (incluida la supervisión y la presentación de informes), y concluyó que estaban presentes y funcionando en los cinco componentes del marco de control interno[6].

Gráfico 7: cumplimiento de los principios de control interno, por componente

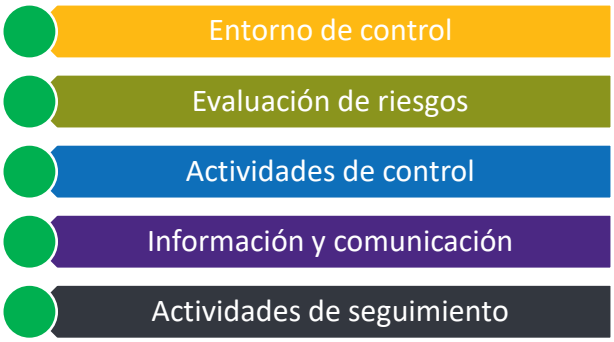

3.1.2. Eficacia de los sistemas de control interno

Gráfico 8: eficacia de los principios de control interno

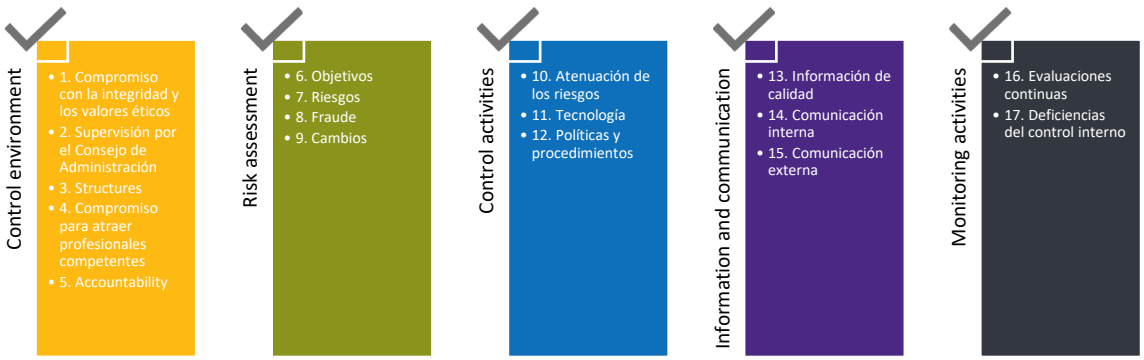

[6] Anexo 1 - Marco de control interno y requisitos asociados de la decisión sobre las normas de control interno para el Centro de Traducción (CT/CA-025/2017/01).

Los indicadores de control presupuestario[7], los indicadores establecidos en varias áreas para el control de las transacciones financieras en la línea presupuestaria 3 000, los controles de calidad *ex post* (EPQC) sobre las traducciones proporcionadas a los clientes, la reclasificación de los contratistas externos, los controles del proceso de contratación pública y la evaluación *ex ante* de las principales iniciativas y proyectos del Centro[8], así como los indicadores financieros y no financieros clave sobre legalidad, regularidad y buena gestión financiera[9], no muestran casos de controles inadecuados o ineficaces que puedan haber expuesto al Centro a riesgos clave.

En los controles y comprobaciones de supervisión no se detectó ningún error significativo o repetitivo en los informes realizados por los departamentos, los informes de ejecución presupuestaria, los informes del Contable y de carácter financiero, los informes sobre las delegaciones, los informes sobre los recursos humanos, la seguridad, la protección de la información, la protección de los datos personales, la continuidad de las actividades; la calidad de las traducciones o el control financiero *ex post*.

Con respecto a las dos observaciones del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) sobre los sistemas de gestión y control y su fundamento para una opinión con reservas sobre la legalidad y regularidad de los pagos subyacentes a las cuentas (véase el capítulo 7, «Evaluación de los resultados de auditoría durante el ejercicio de referencia», parte II.A del presente informe), el Centro reforzó sus controles sobre el seguimiento del consumo para cada contrato marco en vigor y desarrolló nuevas plantillas de documentos de licitación para reflejar todos los criterios importantes para evaluar a los licitadores. Además, el Centro ha decidido no utilizar procedimientos negociados a menos que sea verdaderamente necesario y esté justificado.

Las deficiencias que suscitan reservas están relacionadas con el uso de los recursos, la buena gestión financiera y la legalidad y regularidad de las operaciones subyacentes. Los puntos débiles pueden definirse empleando criterios cuantitativos y cualitativos. En lo que respecta a los criterios cuantitativos en los que se puede basar la decisión de incluir una reserva, se utilizó el umbral del 2 % del presupuesto gestionado en 2023 como referencia para definir la importancia relativa. El umbral de importancia relativa del 2 % del presupuesto de 48 571 687 EUR asciende a 971 434 EUR. En 2023, se gestionó un total de un supuesto de excepción (*ex ante*) y dos de incumplimiento (ex post) de conformidad con el procedimiento pertinente («Registro de excepciones»). Ninguno de los supuestos registrados alcanzó el umbral de importancia relativa.

La dirección del Centro revisó los cuadros de indicadores anuales y la matriz de responsabilidades para ejecutar el programa de trabajo anual correspondiente e informar al respecto. Los indicadores (es decir, la tasa de ejecución de los programas de trabajo anuales) demostraron que las revisiones de rendimiento trimestrales

[7] Véase la parte II.A., «Gestión», «Gestión presupuestaria y financiera» y «Resultados de los controles».
[8] Véase la parte II.A., «Gestión», «Gestión presupuestaria y financiera» y «Costes y beneficios de los controles».
[9] Véase el anexo IX, «Indicadores y parámetros clave».

realizadas por la dirección del Centro cumplen el objetivo de supervisión continua de las actividades del Centro.

Las revisiones del rendimiento y de eficacia, las revisiones del cumplimiento del programa de trabajo y los informes sobre los proyectos en curso son controles clave que se han integrado cada vez más en el trabajo rutinario de todos los departamentos. Dado que el proceso está en constante evolución, se siguen detectando y abordando aspectos susceptibles de mejora en ámbitos como la solidez, la pertinencia y el análisis de los indicadores, así como la accesibilidad de las pruebas correspondientes. La dirección del Centro consideró que las revisiones de seguimiento no revelaron ningún caso de controles inadecuados o ineficaces que pudieran exponer al Centro a riesgos clave.

Dentro del componente de evaluación de riesgos, la directora y todos los jefes de Departamento revisaron el proyecto de documento único de programación 2025-2027 con el fin de actualizar el registro de riesgos con los posibles riesgos previstos para el año 2025 como consecuencia de problemas que puedan afectar a la realización de los objetivos e iniciativas estratégicos del Centro.

En paralelo a este ejercicio de identificación de riesgos, la dirección del Centro revisó la totalidad de la cartera de riesgos del Centro, así como las calificaciones asociadas a los riesgos (inherentes, residuales) y su atenuación. La Dirección concluyó que el riesgo de «menores volúmenes de solicitudes de servicios lingüísticos» es el riesgo con mayor calificación para el Centro, a pesar de que ya se ha establecido una serie de controles. El nivel de riesgo residual de las «perturbaciones geopolíticas» se ha reducido, ya que los controles actuales han demostrado su eficiencia y eficacia. Los «ataques a la ciberseguridad» siguen constituyendo un riesgo institucional para el Centro; sus controles se están actualizando y está previsto introducir otros adicionales. La cartera de riesgos completa validada por la dirección del Centro se comunicó a su socio, la Dirección General de Traducción (DGT) de la Comisión Europea.

En el último trimestre de 2023, el Centro participó en el ejercicio de revisión por pares de los riesgos más importantes para 2024. Este ejercicio se llevó a cabo a petición de la secretaria general y de la directora general de Presupuestos (DG BUDG) de la Comisión Europea. La solicitud se dirigió a la Red de Agencias de la UE para coordinar una evaluación de los posibles riesgos a los que pueden enfrentarse las agencias descentralizadas y las empresas comunes durante la ejecución de las políticas de la UE en 2024.

El número de titulares de puestos con funciones sensibles se limita a nueve. Cinco de ellos llevan menos de cinco años en su puesto y, de los cuatro restantes, dos titulares llevan más de siete años en su puesto. Dado su tamaño, el Centro no puede implantar la movilidad obligatoria. En su lugar, revisa y refuerza los controles paliativos en esa área para reducir el riesgo a un nivel aceptable. A modo de ejemplo, tras una reorganización llevada a cabo en 2023, uno de los departamentos se ha dividido en dos, lo que ha dado lugar efectivamente a una mayor eficiencia y a una mejora de la gestión.

La dirección del Centro revisó la estrategia de este para la gestión de la organización y los sistemas de control interno[10] que tiene en cuenta la aplicación de los principios establecidos en el marco de control interno del Centro y las prioridades establecidas por la Comisión en el marco del enfoque común sobre las agencias descentralizadas de la UE[11], en particular en lo que respecta a la garantía de un tratamiento adecuado de los conflictos de intereses y a la formulación y el mantenimiento de medidas contra el fraude a través de la prevención, la detección, la sensibilización y una cooperación más estrecha con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF). La estrategia se centra principalmente en implantar e integrar controles preventivos, de detección y correctivos para promover y mantener una cultura de integridad que garantice la transparencia y la rendición de cuentas.

La dirección del Centro determinó que el riesgo de fraude era bastante bajo en las áreas sensibles al fraude (contratación pública, gestión de contratos, contratación de personal, recursos humanos y logística) debido a los procesos establecidos, los procedimientos de trabajo y las medidas adoptadas.

3.1.3. Prevención, detección y corrección del fraude

En 2023, la dirección del Centro aprobó el plan de acción de control interno y lucha contra el fraude 2023-2024. El plan se centró en la sensibilización del personal a la hora de identificar y registrar exenciones y eventos no conformes, en la prevención del fraude y en la ética.

Por lo que respecta a la prevención y la gestión de los conflictos de intereses, el Centro exige a todos los miembros del personal que participen en la evaluación de los candidatos para un procedimiento de selección o en una evaluación de contratación que firmen una declaración sobre conflictos de intereses. En cuanto a los cargos directivos, la declaración de intereses de la directora se publica en el sitio web del Centro.

CAPÍTULO 2
CONCLUSIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

Sobre la base de todos los hechos presentados en las secciones anteriores, y a la luz de las opiniones expresadas por el Tribunal de Cuentas sobre la fiabilidad de las cuentas, y la legalidad y la regularidad de las operaciones subyacentes a estas, cabe afirmar que el Centro opera en un entorno en el que los riesgos se gestionan adecuadamente.

El Centro considera que sus sistemas de control son plenamente eficaces en general, aunque requieren algunas mejoras para seguir aumentando las capacidades y la resiliencia del Centro.

Además, los procedimientos de control establecidos garantizan la legalidad y la regularidad de las operaciones subyacentes, y también garantizan que los recursos

[10] Anexo X: «Estrategia para la gestión de la organización y los sistemas de control interno» del proyecto de documento único de programación 2024-2026 del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea.
[11] https://european-union.europa.eu/sites/default/files/docs/body/joint_statement_and_common_approach_2012_en.pdf.

asignados a las actividades descritas en este informe se han utilizado para los fines previstos y conforme a los principios de buena gestión financiera.

CAPÍTULO 3
DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y LA COORDINACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Declaro que, de conformidad con la decisión sobre las normas de control interno del Centro de Traducción, he expresado a la directora mi consejo y recomendaciones sobre la situación global del control interno en el Centro de Traducción.

Por la presente certifico que la información proporcionada sobre el estado general del control interno en la parte II.A del informe anual de actividades y en sus anexos es, según mi leal saber y entender, precisa, fiable y completa.

Luxemburgo, 31 de enero de 2024.

(firmado)

Georgios Kazantzis

PARTE IV.
GARANTÍA DE GESTIÓN

CAPÍTULO 1
REVISIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE RESPALDAN LA FIABILIDAD

La Declaración de fiabilidad facilitada por el ordenador de pagos se estructura en cuatro elementos constitutivos:

1. Evaluación por la Dirección (controles y comprobaciones de supervisión, revisiones de seguimiento y autoevaluaciones).
2. Declaraciones de fiabilidad y/o recomendaciones de entidades de supervisión y evaluación independientes (protección de datos, resultados de las auditorías y evaluaciones durante el año del informe).
3. Seguimiento de las reservas y de los planes de acción derivados de auditorías de años anteriores, y seguimiento de las observaciones de la autoridad responsable de la aprobación de la gestión presupuestaria.
4. Fiabilidad de la gestión.

1. Evaluación por la Dirección (controles y comprobaciones de supervisión, revisiones de seguimiento y autoevaluaciones).

Tras una detenida consideración de los resultados de los controles y comprobaciones de supervisión, de las revisiones de seguimiento y de las autoevaluaciones, la dirección del Centro considera que las medidas adoptadas hasta la fecha ofrecen un grado de certeza razonable en cuanto a la arquitectura del sistema de control interno y que este sistema funciona correctamente en su conjunto. La dirección del Centro considera que sus sistemas de control son plenamente eficaces en general, aunque requieren algunas mejoras para seguir aumentando las capacidades y la resiliencia del Centro.

2. Declaraciones de fiabilidad y/o recomendaciones de entidades de supervisión y evaluación independientes (protección de datos, resultados de las auditorías y evaluaciones durante el año del informe).

La protección de datos se entiende perfectamente en el Centro, que es una organización madura en este sentido. En concreto, el Centro no sufrió en 2022 ninguna violación de la seguridad de los datos personales que obligase a enviar información al Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD), y no se formularon reclamaciones importantes al responsable de la protección de datos (RPD) ni al SEPD en relación con el tratamiento de datos personales en el Centro. En 2023 no se emitieron nuevas recomendaciones de fiscalización del IAS, y las observaciones formuladas por el TCE no cuestionan la opinión del Tribunal. En 2023 no se realizaron evaluaciones externas del Centro.

3. Seguimiento de las reservas y de los planes de acción derivados de auditorías de años anteriores, y seguimiento de las observaciones de la autoridad responsable de la aprobación de la gestión presupuestaria.

Dos recomendaciones del SAI seguían abiertas en 2023. Se realizó una auditoría de seguimiento de una de las recomendaciones que dio lugar a su reapertura [véase la parte II.A, capítulo 8 (SAI)]. Una observación del TCE permaneció abierta durante su seguimiento en 2023. No obstante, el Centro confía en que esta cuestión se haya abordado adecuadamente [véase el capítulo 8 (TCE)].

De las 31 observaciones realizadas por el Parlamento Europeo en la decisión de aprobación de la gestión de 2021[12], siete seguían su curso.

4. Fiabilidad de la gestión.

Como en años anteriores, ningún ordenador delegado o subdelegado formuló cuestiones que pudieran plantear problemas. Los cinco jefes de Departamento, así como otros proveedores de garantías (responsable local de seguridad informática, responsable de la protección de datos o coordinador de la continuidad de las actividades) de la segunda línea de defensa[13] del control interno también han facilitado declaraciones sobre la idoneidad de las actividades de control.

CAPÍTULO 2
RESERVAS

De conformidad con los principios cuantitativos y cualitativos establecidos por el Centro para definir los criterios de importancia relativa en los que basar la decisión de incluir o no una reserva en la declaración de fiabilidad anual en el contexto de la elaboración del informe anual de actividades, el ordenador de pagos del Centro no ha emitido ninguna reserva.

[12] Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de mayo de 2023, que contiene las observaciones que forman parte integrante de la Decisión sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea para el ejercicio 2021 [2022/2094(DEC)].

[13] MODELO DE TRES LÍNEAS DEL IIA. *An update of the Three Lines of Defense* [«Una actualización de las tres líneas de defensa», documento en inglés]. The Institute of Internal Auditors, julio de 2020.
Leveraging COSO across the three lines of defence [«Potenciar COSO en las tres líneas de defensa», documento en inglés], The Institute of Internal Auditors, julio de 2015.

PARTE V.
DECLARACIÓN DE FIABILIDAD

La abajo firmante, Ildikó Horváth, directora del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea,

en mi capacidad de ordenador competente,

declaro que la información que figura en el presente informe anual de actividades consolidado 2023 presenta una imagen fiel, y

afirmo que tengo una certeza razonable de que los recursos asignados a las actividades descritas en el presente informe se han utilizado para los fines a los que estaban destinados y de conformidad con los principios de la buena gestión financiera, y de que los procedimientos de control establecidos ofrecen las garantías necesarias sobre la legalidad y regularidad de las transacciones.

Esta garantía razonable se basa en mi propio juicio y en la información que está a mi disposición tal y como se indica en este informe, entre otros:

la declaración de fiabilidad de final de ejercicio emitida por los ordenadores delegados y subdelegados sobre la base de los conocimientos obtenidos a través del funcionamiento diario y de las actividades de supervisión de la dirección;

los resultados de las evaluaciones *ex post* y de las actividades de supervisión;

los resultados de la autoevaluación anual que realiza la dirección del sistema de control interno y la declaración del responsable de la gestión de riesgos y la coordinación de control interno;

las observaciones y recomendaciones del Servicio de Auditoría Interna; y

las enseñanzas extraídas de los informes del Tribunal de Cuentas durante los años anteriores al año de esta declaración.

Confirmo que no tengo constancia de que se haya omitido ningún dato que pueda perjudicar los intereses del Centro.

Luxemburgo, 31 de enero de 2024.

(firmado)

Ildikó Horváth

ANEXOS

ANEXO I – ESTADÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL

A. Tendencias en los volúmenes de traducción 1995-2023

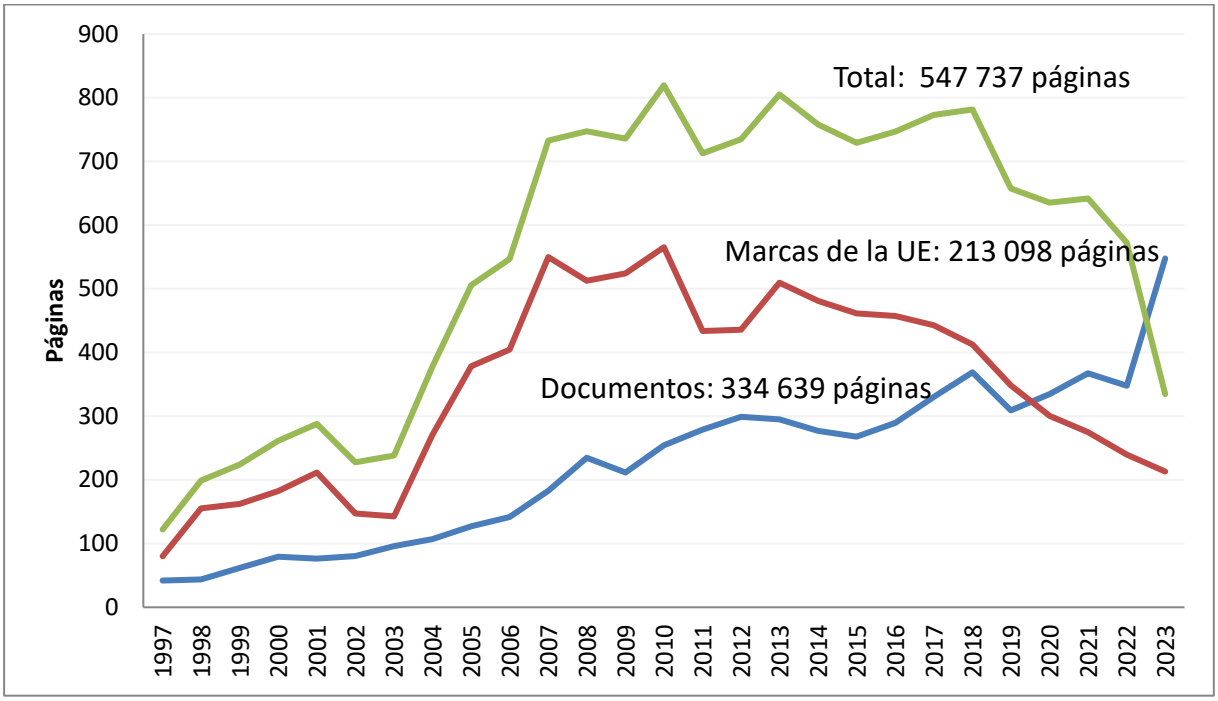

B. Volumen de documentos traducidos por cliente (en páginas)

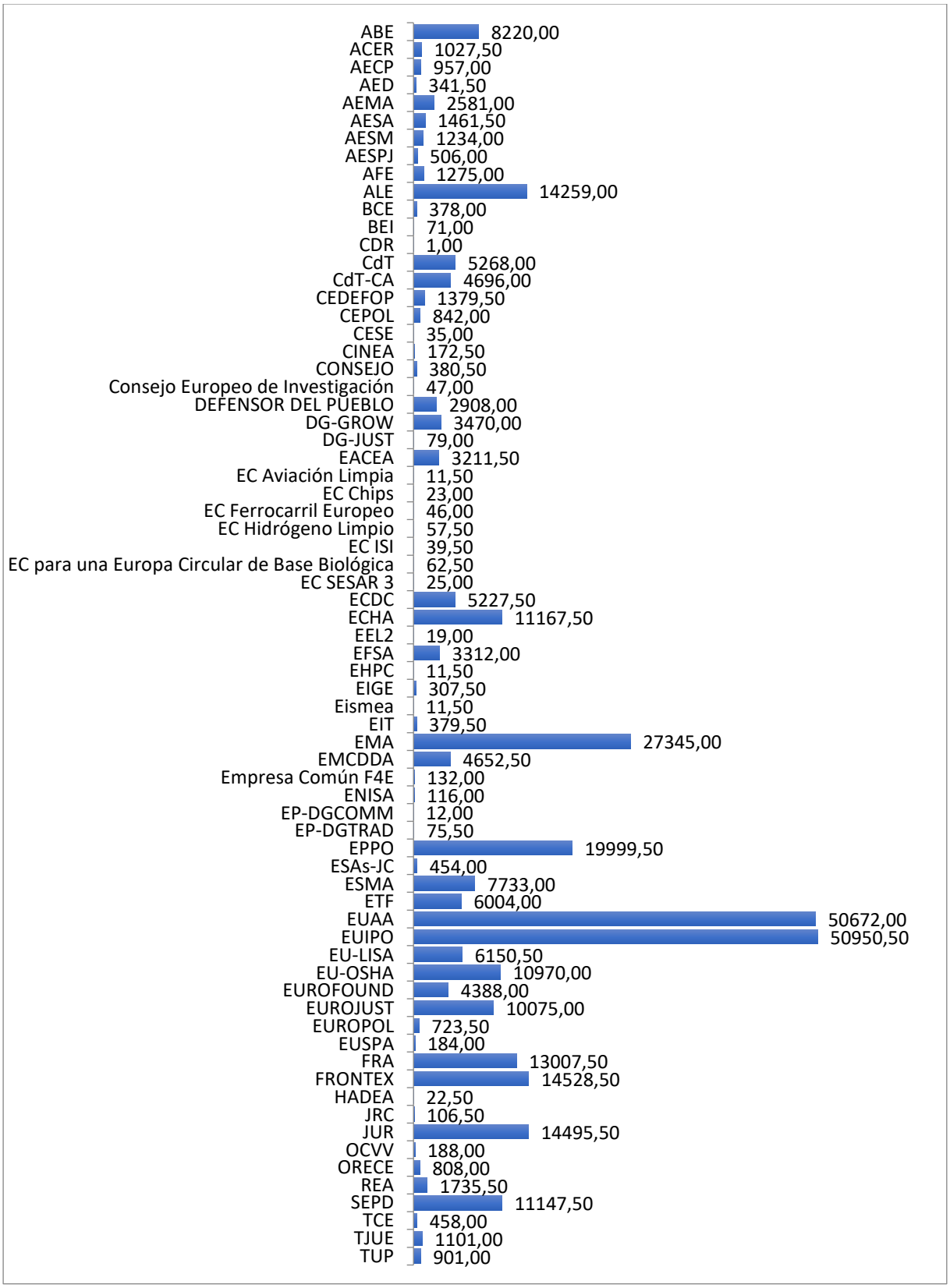

C. Desglose comparado por lenguas de destino

	2023			2022		
Lengua de destino (EU-24)	Posición	Páginas	%	Posición	Páginas	%
FR	1	45 450	13,6 %	1	44 840,5	12,9 %
EN	2	24 146	7,2 %	3	21 861	6,3 %
DE	3	23 793,5	7,1 %	4	21 423,5	6,2 %
ES	4	23 200,5	6,9 %	2	23 803	6,8 %
TI	5	17 092,5	5,1 %	5	16 985	4,9 %
EL	6	13 115	3,9 %	6	15 956,5	4,6 %
PL	7	12 671,5	3,8 %	9	12 859,5	3,7 %
PT	8	12 591	3,8 %	11	12 433	3,6 %
RO	9	12 327	3,7 %	7	13 413	3,9 %
LT	10	11 397,5	3,4 %	10	12 441,5	3,6 %
NL	11	11 335,5	3,4 %	12	11 056	3,2 %
SK	12	10 824	3,2 %	18	10 075,5	2,9 %
SL	13	10 383	3,1 %	13	10 729	3,1 %
HR	14	9 730	2,9 %	16	10 383,5	2,9 %
BG	15	9 706	2,9 %	15	10 461,5	3,0 %
FI	16	9 437,5	2,8 %	17	10 331	2,9 %
CS	17	9 213	2,8 %	14	10 535	3,0 %
ET	18	9 000,5	2,7 %	22	9 118,5	2,6 %
LV	19	8 966,5	2,7 %	8	12 878	3,7 %
SV	20	8 732,5	2,6 %	19	10 065	2,9 %
DA	21	8 352,5	2,5 %	21	9 472	2,7 %
HU	22	8 105	2,4 %	20	9 954,5	2,9 %
MT	23	8 060,5	2,4 %	23	8 693,5	2,5 %
GA	24	4 383	1,3 %	24	5 969,5	1,7 %
Terceros países		12 625	3,8 %		12 330,5	3,5 %
Total		334 639	100,0 %		348 069,5	100,0 %

	2023			2022		
LENGUA DE DESTINO (TERCEROS PAÍSES*)	POSICIÓN	PÁGINAS	%	POSICIÓN	PÁGINAS	%
TR - Turco	1	1 505	0,5 %	5	1 359	0,4 %
AR - Árabe	2	1 420	0,4 %	2	1 622	0,5 %
RU - Ruso	3	1 274	0,4 %	4	1 472,5	0,4 %
NO - Noruego	4	1 231,5	0,4 %	3	1 477,5	0,4 %
UK - Ucraniano	5	1 092,5	0,3 %	1	2 099	0,6 %
IS - Islandés	6	916,5	0,3 %	7	807	0,2 %
SR - Serbio (Cirílico)	7	853	0,3 %	9	501	0,1 %
SQ - Albanés	8	846	0,3 %	6	862	0,3 %
MK - Macedonio	9	482,5	0,1 %	8	637,5	0,2 %
KA - Georgiano	10	453,5	0,0 %	12	168,5	0,1 %
BS - Bosnio	11	241,5	0,1 %	10	210	0,1 %
ME - Montenegrino	12	238	0,1 %	11	199	0,1 %
HY - Armenio	13	236	0,1 %	13	90	0,0 %
SO - Somalí	14	169,5	0,1 %	16	55,5	0,0 %
BN - Bengalí	15	168,5	0,1 %	17	50,5	0,0 %
PS - Pastún	16	147,5	0,0 %	28	29	0,0 %
TI - Tigriña	17	146,5	0,0 %	21	39,5	0,0 %
KU - Kurdo	18	140	0,0 %	24	34	0,0 %
FA - Farsi	19	134,5	0,0 %	14	77	0,0 %
BM - Bambara	20	119,5	0,0 %	22	38	0,0 %
UR - Urdu	21	108	0,0 %	20	44,5	0,0 %
PR - Dari	22	103	0,0 %	19	46	0,0 %
AZ - Azerbaiyano	23	94,5	0,0 %	26	31,5	0,0 %
MD - Mandingo	24	83,5	0,0 %	50		0,0 %
AM - Amárico	25	58,5	0,0 %	50		0,0 %
IG - Igbo	26	51,5	0,0 %	36	9	0,0 %
JP - Japonés	27	44	0,0 %	32	11	0,0 %
PA - Punjabi	27	44	0,0 %	36	9	0,0 %
HI - Hindi	29	40	0,0 %	30	12,5	0,0 %
KO - Coreano	30	26,5	0,0 %	32	11	0,0 %
ZH - Chino mandarín	31	20	0,0 %	27	31	0,0 %

	2023			2022		
Lengua de destino (terceros países*)	Posición	Páginas	%	Posición	Páginas	%
WO - Wolof	32	19,5	0,0 %	29	26,5	0,0 %
SW - Swahili	33	16,5	0,0 %	43	4	0,0 %
VI - Vietnamita	34	14,5	0,0 %	45	3,5	0,0 %
HE - Hebreo	35	11,5	0,0 %	15	70	0,0 %
BE - Bielorruso	36	11	0,0 %	50		0,0 %
LN - Lingala	36	11	0,0 %	35	9,5	0,0 %
MS - Malayo	38	9	0,0 %	50		0,0 %
PH - Filipino	39	7,5	0,0 %	50		0,0 %
NE - Nepalí	40	7	0,0 %	46	3	0,0 %
DY - Dyula	41	6,5	0,0 %	50		0,0 %
CA - Catalán	42	5,5	0,0 %	46	3	0,0 %
MG - Malgache	43	4,5	0,0 %	48	1	0,0 %
PP - Papiamento	44	3,5	0,0 %	50		0,0 %
LB - Luxemburgués	45	3	0,0 %	31	12	0,0 %
MO - Moldavo	45	3	0,0 %	32	11	0,0 %
RM - Romaní	47	2	0,0 %	50		0,0 %
AK - Akan	48		0,0 %	50		0,0 %
CY - Galés	48		0,0 %	50		0,0 %
EU - Euskera	48		0,0 %	50		0,0 %
FF - Fula	48		0,0 %	50		0,0 %
FO - Feroés	48		0,0 %	25	32,5	0,0 %
GL - Gallego	48		0,0 %	50		0,0 %
HA - Hausa	48		0,0 %	50		0,0 %
ID - Indonesio	48		0,0 %	43	4	0,0 %
KK - Kazajo	48		0,0 %	39	6	0,0 %
KL - Groenlandés	48		0,0 %	50		0,0 %
KY - Kirguís	48		0,0 %	38	7	0,0 %
LO - Laosiano	48		0,0 %	42	4,5	0,0 %
MN - Mongol	48		0,0 %	50		0,0 %
SR - Maratí	48		0,0 %	49	0,5	0,0 %
SE - Sami	48		0,0 %	50		0,0 %
SH - Serbio (latino)	48		0,0 %	50		0,0 %

	2023			2022		
Lengua de destino (terceros países*)	Posición	Páginas	%	Posición	Páginas	%
SI - Cingalés	48		0,0 %	50		0,0 %
TO - Tamazight	48		0,0 %	50		0,0 %
AT – Tamil	48		0,0 %	23	36	0,0 %
TH - Tailandés	48		0,0 %	17	50,5	0,0 %
TK - Turcomano	48		0,0 %	39	6	0,0 %
UZ - Uzbeko	48		0,0 %	39	6	0,0 %
YO - Yoruba	48		0,0 %	50		0,0 %
Total		12 625	3,8 %	Total	12 330,5	3,5 %

D. Estadísticas sobre plazos de traducción[14]

Cliente	Número total de documentos entregados	Puntualmente*	Más de 15 minutos antes	Con un retraso de 15 minutos a 2 horas	Con menos de 1 día de retraso	Con más de 1 día de retraso
ACER	64	39	39			
ORECE	58	57	57			
EC Aviación Limpia	23	23	23			
EC para una Europa Circular de Base Biológica	47	37	37			
CdT	1 084	971	971			
CdT-CA	308	235	235		1	
Cedefop	216	175	175			
CEPOL	58	56	56			
EC Chips	23	23	23			
EC Hidrógeno Limpio	46	23	23			
CINEA	69	47	47			
TJUE	61	56	56			
CONSEJO	30	30	30			

[14] En este contexto, «traducción» comprende los siguientes servicios facturados en páginas: traducción, traducción automática, Paste 'n' Go, corrección de estilo, modificación y revisión. Este cuadro no incluye las marcas de la UE, que se envían siempre en un plazo establecido por contrato.

Cliente	Número total de documentos entregados	Puntualmente*	Más de 15 minutos antes	Con un retraso de 15 minutos a 2 horas	Con menos de 1 día de retraso	Con más de 1 día de retraso
CDR	2	2	2			
OCVV	27	27	27			
DG GROW	655	631	631			
DG JUST	154	54	54			
EACEA	135	131	131			
AESA	519	404	404			
ABE	498	450	450			
TCE	54	54	54			
BCE	38	38	38			
ECDC	1 317	1 059	1 059			
ECHA	1 633	1 408	1 408			
AED	34	34	34			
SEPD	1 316	988	988			
AEMA	512	389	389			
EEL2	22	1	1			
CESE	7	7	7			
AECP	100	100	100			
EFSA	575	485	485			
EHPC	23					
BEI	21	20	20			
EIGE	99	99	99			
AESPJ	69	46	46			
Eismea	23	23	23			
EIT	69	46	46			
ALE	2 748	2 456	2 456			
EMA	6 085	59	59	18		
EMCDDA	459	277	277			3
AESM	37	37	37			
ENISA	28	28	28			
PE – DG COMM	6	6	6			
PE – DG TRAD	9	8	8			

Cliente	Número total de documentos entregados	Puntualmente*	Más de 15 minutos antes	Con un retraso de 15 minutos a 2 horas	Con menos de 1 día de retraso	Con más de 1 día de retraso
EPPO	1 429	1 315	1 315	3	1	
AFE	312	222	222			
Consejo Europeo de Investigación	1	1	1			
EC Ferrocarril Europeo	46	24	24			
ESAs-JC	47	47	47			
AEVM	392	380	380			
ETF	290	252	252	3		
EUAA	1 995	1 482	1 482	13		
EUIPO	6 342	5 322	5 322	2	1	
eu-LISA	155	83	83			
EU-OSHA	2 286	495	495			
Eurofound	870	702	702			
Eurojust	894	750	750	2		
Europol	185	116	116			
EUSPA	115	92	92			
Empresa Común F4E	59	53	53			
FRA	2 778	2 266	2 266			
Frontex	502	223	223			
HADEA	28	28	28			
EC ISI	51	51	51			
JRC	18	18	18			
Defensor del Pueblo	646	598	598			
REA	217	216	216			
EC SESAR 3	24	24	24			
JUR	545	439	439	1		
TUP	148	146	146			
Total	39 736	26 484	26 484	42	3	3
Porcentaje	100 %	99,9 %	66,7 %	0,1 %	0,0 %	0,0 %

(*) «Entregados puntualmente» incluye los documentos entregados antes, a tiempo, o con menos de 15 minutos de retraso.

ANEXO II – ESTADÍSTICAS SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA

A. Presupuestos

TÍTULO	PARTIDA	RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE 2023	PRESUPUESTO RECTIFICATIVO 2023**	PRESUPUESTO INICIAL 2023
	Ingresos			
1	Pagos de agencias, órganos, oficinas e instituciones	41 358 811	45 538 200	44 975 700
2	Subvención de la Comisión Europea	0	p.m.	p.m.
3	Cooperación interinstitucional*	697 017	757 600	697 800
4	Otros ingresos	1 103 932	845 100	316 000
5	Superávit prorrogado del ejercicio anterior	0	1 430 787	4 016 600
6	Reembolsos	0	p.m.	p.m.
	TOTAL	43 159 760	48 571 687	50 006 100
	Gastos			
1	Personal	27 982 709	29 803 400	31 000 100
2	Inmuebles, material y gastos diversos de funcionamiento	7 143 379	8 015 200	8 798 400
3	Gastos operativos	8 371 715	9 509 400	10 207 600
10	Reservas	0	1 243 687	0
	Total	43 497 803	48 571 687	50 006 100

* La cooperación interinstitucional, tal como se define en el título 3 de los ingresos del presupuesto, incluye los ingresos recibidos en relación con la base de datos interinstitucional IATE.

** Las cifras se refieren al presupuesto rectificativo n.º 2/2023.

B. Ingresos percibidos

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DE 2023 Y 2022

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2023	2022	VARIACIÓN EN %
Ingreso total relacionado con la actividad operativa principal	42 055 828	43 652 029	-3,66 %
Ingresos financieros	652 537	37 164	1 655,84 %
Subvenciones recibidas	170 000	170 000	0,00 %
Otros ingresos de explotación	281 394	103 321	172,35 %
Total ingresos presupuestarios	43 159 760	43 962 513	-1,83 %

INGRESOS RECAUDADOS POR LÍNEA PRESUPUESTARIA

LÍNEA PRESUPUESTARIA	AGENCIA/OFICINA/ÓRGANO/INSTITUCIÓN	INGRESOS 2023	INGRESOS 2022	VARIACIÓN EN EUR	VARIACIÓN EN %
1000	Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)	231 563	317 960	-86 397	-27 %
1001	Fundación Europea de Formación (ETF)	307 432	345 020	-37 588	-11 %
1002	Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA)	315 527	192 066	123 461	64 %
1003	Agencia Europea de Medicamentos (EMA)	2 729 885	2 570 420	159 465	6 %
1004	Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA)	949 777	916 745	33 032	4 %
1005	Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)	4 593 179	4 036 091	557 088	14 %
1006	Marcas de la EUIPO	8 762 415	9 420 125	-657 710	-7 %
1007	Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV)	19 086	12 169	6 918	57 %
1008	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	59 234	72 894	-13 661	-19 %
1009	Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound)	300 411	308 162	-7 751	-3 %
1010	Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop)	131 330	171 235	-39 904	-23 %
1012	Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)	1 239 460	1 397 067	-157 607	-11 %
1014	Banco Europeo de Inversiones (BEI)	39 522	22 410	17 112	76 %
1015	Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)	304 188	312 087	-7 900	-3 %
1016	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust)	992 979	842 892	150 087	18 %
1017	Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM)	111 763	141 874	-30 111	-21 %
1018	Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA)	106 939	101 168	5 772	6 %
1019	Agencia Ferroviaria de la Unión Europea (AFE)	560 433	370 528	189 906	51 %
1020	Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea (ENISA)	12 775	116 186	-103 411	-89 %
1021	Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	481 686	484 595	-2 909	-1 %
1022	Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex)	1 814 706	2 956 975	-1 142 269	-39 %
1023	Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA)	253 604	187 128	66 476	36 %

Línea presupuestaria	Agencia/oficina/órgano/institución	Ingresos 2023	Ingresos 2022	Variación en EUR	Variación en %
1024	Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas (EASME)	1 231	63 779	-62 549	-98 %
1025	Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL)	72 053	25 836	46 217	179 %
1027	Órgano Europeo de Vigilancia del Sistema Global de Navegación por Satélite (GSA)	18 395	54 891	-36 497	-66 %
1028	Agencia Europea de Defensa (AED)	26 559	9 464	17 096	181 %
1029	Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA)	1 267 068	1 806 623	-539 556	-30 %
1030	Agencia Europea de Control de la Pesca (AECP)	92 917	218 621	-125 705	-57 %
1031	Empresa Común Europea para el ITER y el Desarrollo de la Energía de Fusión (EC F4E)	14 898	6 516	8 382	129 %
1033	Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA)	14 145	4 617	9 528	206 %
1034	Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)	34 972	3 869	31 103	804 %
1035	Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación (ERCEA)	9 179	1 743	7 436	427 %
1036	Agencia Ejecutiva de Investigación (REA)	196 643	246 028	-49 385	-20 %
1037	Empresa Común para una Aviación Limpia	1 001	3 002	-2 001	-67 %
1038	Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE)	28 542	84 527	-55 985	-66 %
1039	Empresa Común SESAR (EC SESAR)	2 175	29 232	-27 057	-93 %
1042	Empresa Común para la Iniciativa de Salud Innovadora (EC ISI)	3 487	1 765	1 722	98 %
1043	Empresa Común Pilas de Combustible e Hidrógeno 2 (EC FCH 2)	5 113	2 001	3 112	155 %
1045	Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	4 038 363	3 555 352	483 010	14 %
1046	Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER)	163 330	366 245	-202 916	-55 %
1047	Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM)	644 620	317 258	327 361	103 %
1048	Autoridad Bancaria Europea (ABE)	713 989	1 480 903	-766 915	-52 %
1049	Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ)	55 439	326 575	-271 136	-83 %
1050	Agencia de Apoyo al ORECE (Oficina del ORECE)	46 078	12 616	33 463	265 %

Línea presupuestaria	Agencia/oficina/órgano/institución	Ingresos 2023	Ingresos 2022	Variación en EUR	Variación en %
1051	Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (eu-LISA)	493 947	957 363	-463 416	-48 %
1052	Empresa Común para las Tecnologías Digitales Clave (EC KDT)	2 001	2 001	0	0 %
1054	Junta Única de Resolución (JUR)	1 598 129	1 625 163	-27 034	-2 %
1055	Oficina del Secretario General de las Escuelas Europeas (OSGES)	1 640	1 599	41	3 %
1056	Empresa Común para una Europa Circular de Base Biológica (CBE JU)	1 001	4 617	-3 617	-78 %
1057	Empresa Común para el Ferrocarril Europeo (EC FE)	5 060	4 667	393	8 %
1059	Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea (EuroHPC)	1 001	0	1 001	-
1060	Autoridad Laboral Europea (ALE)	1 547 726	1 757 299	-209 574	-12 %
1061	Fiscalía Europea (EPPO)	3 942 067	2 515 829	1 426 238	57 %
1062	Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital (HADEA)	2 063	0	2 063	-
1063	Tribunal Unificado de Patentes (TUP)	81 312	0	81 312	-
1099	Ingresos de nuevos clientes	0	84 318	-84 318	-100 %
1100	Comisión Europea: DG Empleo (DG EMPL), DG Justicia y Consumidores (DG JUST)	343 789	316 203	27 586	9 %
1101	Parlamento Europeo	9 945	17 025	-7 080	-42 %
1102	Consejo de la Unión Europea (Consejo)	48 438	21 236	27 202	128 %
1103	Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)	245 559	193 903	51 656	27 %
1104	Comité Europeo de las Regiones (CDR)	97	194	-97	-50 %
1105	Comité Económico y Social Europeo (CESE)	2 516	13 426	-10 910	-81 %
1106	Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)	105 469	65 651	39 818	61 %
1107	Banco Central Europeo (BCE)	63 400	44 177	19 223	44 %
1108	Defensor del Pueblo Europeo (Ombudsman)	256 945	333 392	-76 447	-23 %
1109	Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD)	838 625	1 116 623	-277 998	-25 %
3002	Proyectos interinstitucionales con las instituciones (IATE)	697 017	660 092	36 925	6 %
4000	Intereses bancarios	652 537	37 164	615 374	1 656 %
4010	Reembolsos varios	281 394	103 321	178 074	172 %
4020	Subvención del Gobierno luxemburgués	170 000	170 000	0	0 %

Línea presupuestaria	Agencia/oficina/órgano/institución	Ingresos 2023	Ingresos 2022	Variación en EUR	Variación en %
	Total de ingresos	43 159 760	43 962 513	-802 753	-1,8 %

C. Gastos

Capítulo	Partida	Gastos (compromiso de ejecución) 2023	Gastos (compromiso de ejecución) 2022	Variación en EUR	Variación en %
11	Personal en activo	27 238 884	26 821 938	416 947	1,55 %
13	Misiones y desplazamientos	27 388	38 451	-11 063	-28,77 %
14	Infraestructura de carácter sociomédico	716 043	693 628	22 415	3,23 %
16	Servicio social	0	62 600	-62 600	-100,00 %
17	Recepción y representación	394	0	394	
TÍTULO 1	PERSONAL	27 982 709	27 616 617	366 093	1,33 %
20	Arrendamientos de inmuebles y gastos accesorios	3 191 722	2 512 059	679 663	27,06 %
21	Tecnología de la información	3 536 436	4 125 476	-589 041	-14,28 %
22	Bienes muebles y gastos asociados	48 685	35 732	12 953	36,25 %
23	Gastos operativos	217 564	181 399	36 166	19,94 %
24	Correos y telecomunicaciones	85 108	119 938	-34 830	-29,04 %
25	Gastos de reuniones y convocatorias	2 100	0	2 100	
26	Gasto en concepto de reuniones del Consejo de Administración	32 154	27 575	4 579	16,61 %
27	Información: adquisición, archivo, producción y difusión	29 609	0	29 609	n/a
TÍTULO 2	INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO	7 143 379	7 002 178	141 200	2,02 %
30	Servicios de traducción externos	7 599 974	9 059 515	-1 459 541	-16,11 %
31	Cooperación interinstitucional	771 741	719 828	51 913	7,21 %
32	Gastos relacionados con el programa e-CdT	0	0	0	
TÍTULO 3	GASTOS OPERATIVOS	8 371 715	9 779 343	-1 407 628	-14,39 %
TÍTULO 10	RESERVAS	0	0	0	n/a
	TOTAL PRESUPUESTO	43 497 803	44 398 138	-900 335	-2,03 %

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022-2023

DESCRIPCIÓN	2023	EJECUCIÓN 2023	2022	EJECUCIÓN 2022	VARIACIÓN EN %
Presupuesto (excluido el título 10)	47 328 000	n/a	47 529 500	n/a	n/a
Compromisos contraídos	43 497 803	91,91 %	44 398 138	93,41 %	-1,50 %
Créditos anulados	3 830 197	8,09 %	3 131 362	6,59 %	1,50 %
Pagos realizados	40 741 855	86,08 %	41 615 029	87,56 %	-1,47 %
Créditos prorrogados	2 755 947	5,82 %	2 783 109	5,86 %	-0,03 %

Créditos anulados – presupuesto 2023

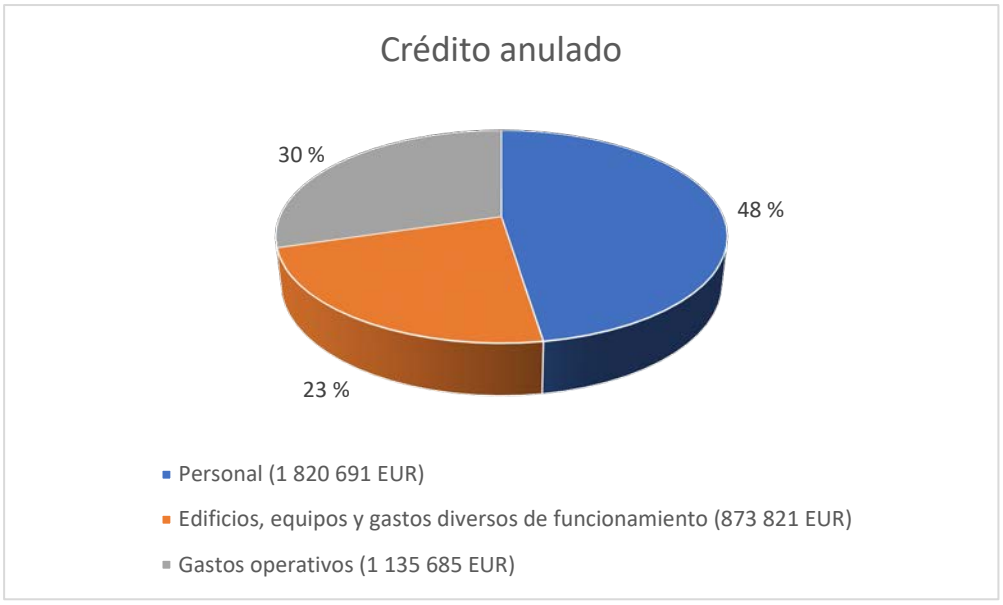

D. Resultado de la ejecución presupuestaria y cancelación de créditos

CÁLCULO DEL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2021	2022	2023
Resultado del ejercicio anterior	4 052 543	1 118 155	-1 243 687
Ingresos efectivamente percibidos (+)	46 560 691	43 962 513	43 159 760
Pagos efectuados (-)	-40 574 137	-41 615 028	-40 741 855
Prórroga de créditos (-)	-3 726 071	-2 783 109	-2 755 947
Cancelación de créditos prorrogados (+)	315 583	384 444	234 962
Ajuste por prórroga de créditos de ingresos asignados del ejercicio anterior (+)			
Diferencias por tipo de cambio (+/-)	16	-207	-50
Reservas (creación y utilización de las «reservas para la estabilidad de los precios» e inversiones excepcionales)	-5 510 474	-2 310 455	1 430 787
TOTAL	1 118 151	-1 243 687	83 970

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

(en EUR)

	2023	2022	VARIACIÓN EN %
Ingresos presupuestarios	43 159 759,99	43 962 513,38	-1,83 %
Traducción	39 827 201,28	41 903 479,84	-4,95 %
Terminología	454 500,00	330 570,01	37,49 %
Listas de términos	324 751,00	406 249,00	-20,06 %
Cooperación interinstitucional – base de datos IATE	697 017,47	660 092,24	5,59 %
Subtitulado	134 931,40	136 333,21	-1,03 %
Otros ingresos de funcionamiento	617 427,00	215 304,82	186,77 %
Ingresos por operaciones	42 055 828,15	43 652 029,12	-3,66 %
Ingresos financieros	652 537,42	37 163,76	1 655,84 %
Subvención para el alquiler del gobierno luxemburgués	170 000,00	170 000,00	0,00 %
Varios	281 394,42	103 320,50	172,35 %
Gastos presupuestarios	43 497 802,74	44 398 138,12	-2,03 %
Título 1 – Personal			
Pagos	27 896 222,85	27 463 510,87	1,58 %
Créditos prorrogados	86 486,25	153 105,68	-43,51 %
Título 2 – Inmuebles, material y gastos diversos de funcionamiento			
Pagos	5 753 969,81	5 896 502,05	-2,42 %
Créditos prorrogados	1 389 408,77	1 105 676,40	25,66 %
Título 3 - Gastos operativos			

	2023	2022	VARIACIÓN EN %
Pagos	7 091 662,69	8 255 015,73	-14,09 %
Créditos prorrogados	1 280 052,37	1 524 327,39	-16,03 %
Resultado presupuestario del ejercicio	-338 042,75	-435 624,74	-22,40 %
Otros	234 912,37	384 237,32	-38,86 %
Anulaciones de créditos prorrogados	234 962,10	384 444,46	-38,88 %
Diferencias de cambio	-49,73	-206,64	-75,93 %
Balance de la cuenta de resultados para el ejercicio	-103 130,38	-51 386,92	100,69 %
Resultado del ejercicio anterior	-1 243 686,92	1 118 155,43	-211,23 %
Dotación a las reservas (1)	1 430 787,00	-2 310 455,43	-161,93 %
Reserva para la estabilidad de los precios	1 430 787,00	-2 310 455,43	-161,93 %
Utilización y cancelación de la reserva para la estabilidad de los precios		0,00	n/a
Reembolso de la reserva para la estabilidad de los precios		0,00	n/a
Reserva para inversiones excepcionales (e-CdT)		0,00	n/a
Uso de la reserva para inversiones excepcionales (eCdT)			
Reserva para el incremento salarial en litigio		0,00	n/a
Utilización y cancelación de la reserva para el incremento de salarios en litigio		0,00	n/a

	2023	2022	VARIACIÓN EN %
Resultado de la ejecución presupuestaria que debe prorrogarse	83 969,70	-1 243 686,93	-106,75 %

(1) Los ingresos percibidos por el Centro se redujeron un 1,8 % en 2023 en comparación con 2022, puesto que los clientes del Centro han optado por beneficiarse de un mecanismo de pago anticipado establecido por el Centro, lo que dio lugar a que este recibiera en 2023 unos ingresos presupuestarios adicionales de 1,7 millones EUR por los servicios que deben prestarse en 2024. Este instrumento se estableció para ayudar a los clientes del Centro a reducir sus créditos presupuestarios prorrogados. En 2022, el Centro recibió pagos anticipados por un importe de 1,4 millones EUR en concepto de servicios que debían prestarse en 2023. Los ingresos sin impacto de los pagos anticipados habrían llevado a una disminución de 1,1 millones EUR en comparación con 2022 (0,8 millones EUR con el impacto de los pagos anticipados).

Los pagos y las prórrogas de créditos ascendieron a 2,7 millones EUR, es decir, el 5,8 %, en 2023, es decir, casi igual que en 2022, mientras que se anularon los 0,2 millones EUR de créditos prorrogados a 2023.

La cuenta de resultados provisional de la ejecución presupuestaria de 2023 incluye el resultado del cálculo real de la ejecución presupuestaria de 2023 (-0,1 millones EUR), menos la ejecución presupuestaria de 2022, de 1,2 millones EUR, más 1,4 millones EUR, que se transfirieron de la «Reserva para la estabilidad de los precios». Por lo tanto, el resultado de ejecución presupuestaria que debe prorrogarse en 2024 es de 0,08 millones EUR.

(2) Cancelación de créditos de compromiso

A finales de 2023, el 91,9 % del presupuesto para los títulos 1 a 3 se había utilizado en cuanto a compromisos y, en consecuencia, el 8,1 % de los créditos se anularon (en comparación con el 6,6 % en 2022).

ANULACIÓN DE CRÉDITOS DE PAGO DE 2022 Y CRÉDITOS DE PAGO PRORROGADOS

El Centro dispone de créditos no diferenciados y, por tanto, la cancelación de los créditos de pago del ejercicio coincide con la cancelación de los créditos de compromiso del ejercicio. De los créditos de pago prorrogados de 2022 a 2023, el 8,4 % se cancelaron, frente al 10,3 % en 2022. La cifra corresponde a 234 962,10 EUR. El 30,7 % de los créditos anulados estaban relacionados con los gastos de personal del título 1, como misiones, personal interino y formación. En el título 2, el 49,7 % de los créditos anulados se referían a gastos en informática y en inmuebles, mientras que en el título 3, el 19,7 % de los créditos anulados se referían a servicios externos.

ANEXO III – COSTE DE LOS CONTROLES

<table>
<tr><th>COSTE DEL CONTROL (EUR)</th><th>VALOR TOTAL VERIFICADO (EUR)</th><th>RATIO (%): COSTE DE CONTROL (EUR)/VALOR TOTAL VERIFICADO (EUR)</th></tr>
<tr><td colspan="3">1. Controles sobre operaciones financieras en la línea presupuestaria 3 000 (Perspectiva: ex post).</td></tr>
<tr><td>Coste (EUR) de los ETC que intervienen en los controles ex post de los formularios de pedido de la línea presupuestaria 3 000.
<table>
<tr><th>Total</th><th>Funcionarios</th><th>AT</th><th>AC</th><th>Título 1</th><th>Título 2</th><th>Título 3</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>#</td><td>#</td><td>#</td><td>#</td><td>EUR</td><td>EUR</td><td>EUR</td><td>EUR</td></tr>
<tr><td>0,04</td><td></td><td>0,01</td><td>0,03</td><td>1 649</td><td>448</td><td>43</td><td>2 141</td></tr>
</table></td><td>Valor total de los compromisos presupuestarios de la línea presupuestaria 3 000:

7 549 715 EUR</td><td>0,03 %
(2 141 EUR/7 549 715 EUR)</td></tr>
<tr><td colspan="3">2. Controles de calidad (EPQC) de las traducciones proporcionadas a los clientes (Perspectiva: ex-post)</td></tr>
<tr><td>Coste (EUR) de los ETC que intervienen en los controles ex post de las traducciones internas y externalizadas (procedimiento C11_8), más el coste de los proveedores externos de servicios lingüísticos para la realización de EPQC en textos traducidos internamente.
<table>
<tr><th>Total</th><th>Funcionarios</th><th>AT</th><th>AC</th><th>Título 1</th><th>Título 2</th><th>Título 3</th><th>Presupuesto total</th></tr>
<tr><td>#</td><td>#</td><td>#</td><td>#</td><td>EUR</td><td>EUR</td><td>EUR</td><td>EUR</td></tr>
<tr><td>0,08</td><td>0,04</td><td>0,04</td><td>0,00</td><td>11 644</td><td>2 243</td><td>282</td><td>14 170</td></tr>
</table></td><td>Valor total de los compromisos presupuestarios de la línea presupuestaria 3 000:

7 549 715 EUR</td><td>0,19 %
(14 170 EUR/7 549 715 EUR)</td></tr>
<tr><td colspan="3">3. Gestión de contratos y acuerdos con clientes (Perspectiva: ex post).</td></tr>
<tr><td>Coste (EUR) de los ETC que intervienen en el procedimiento de reclasificación C11_7, por ejemplo, primer y segundo evaluador, comité de reclasificación (CRC), asistente del ordenador delegado.
<table>
<tr><th>Total</th><th>Funcionarios</th><th>AT</th><th>AC</th><th>Título 1</th><th>Título 2</th><th>Título 3</th><th>Presupuesto total</th></tr>
<tr><td>#</td><td>#</td><td>#</td><td>#</td><td>EUR</td><td>EUR</td><td>EUR</td><td>EUR</td></tr>
<tr><td>1,49</td><td>0,19</td><td>1,20</td><td>0,09</td><td>213 719</td><td>58 996</td><td>7 125</td><td>279 840</td></tr>
</table></td><td>Valor total de los compromisos presupuestarios de la línea presupuestaria 3 000:

7 549 715 EUR</td><td>3,7 %
(279 840 EUR/7 549 715 EUR)</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>COSTE DEL CONTROL (EUR)</th><th>VALOR TOTAL VERIFICADO (EUR)</th><th>RATIO (%): COSTE DE CONTROL (EUR)/VALOR TOTAL VERIFICADO (EUR)</th></tr>
<tr><td colspan="3">4. Controles sobre el proceso de contratación pública (Perspectiva: ex post)</td></tr>
<tr><td>Coste (EUR) de los ETC que intervienen en el control ex post de determinados expedientes de contratación, más el posible coste de los recursos externos (p. ej., consultores) que realizan tales controles.</td><td>Valor total de los procedimientos de contratación subyacentes para los que tiene lugar dicha validación</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">5. Evaluación(es) ex ante de las iniciativas/proyectos principales del Centro (Perspectiva: ex ante)</td></tr>
<tr><td>Coste (EUR) de los ETC que intervienen en la evaluación ex ante de las iniciativas y los proyectos principales del Centro (proceso S_33).
<table>
<tr><th>Total</th><th>Funcionarios</th><th>AT</th><th>AC</th><th>Título 1</th><th>Título 2</th><th>Título 3</th><th>Presupuesto total</th></tr>
<tr><td>#</td><td>#</td><td>#</td><td>#</td><td>EUR</td><td>EUR</td><td>EUR</td><td>EUR</td></tr>
<tr><td>0,00</td><td>0,00</td><td></td><td></td><td>1 223</td><td>332</td><td>32</td><td>1 587</td></tr>
</table></td><td>Valor total (estimado) de la iniciativa/proyecto:

2 068 700 EUR</td><td>0,08 %
(1 587 EUR/2 068 700 EUR)</td></tr>
</table>

ANEXO IV - ORGANIGRAMA A 31.12.2023

Personal* disponible a 31.12.2023

* Plantilla por sección.

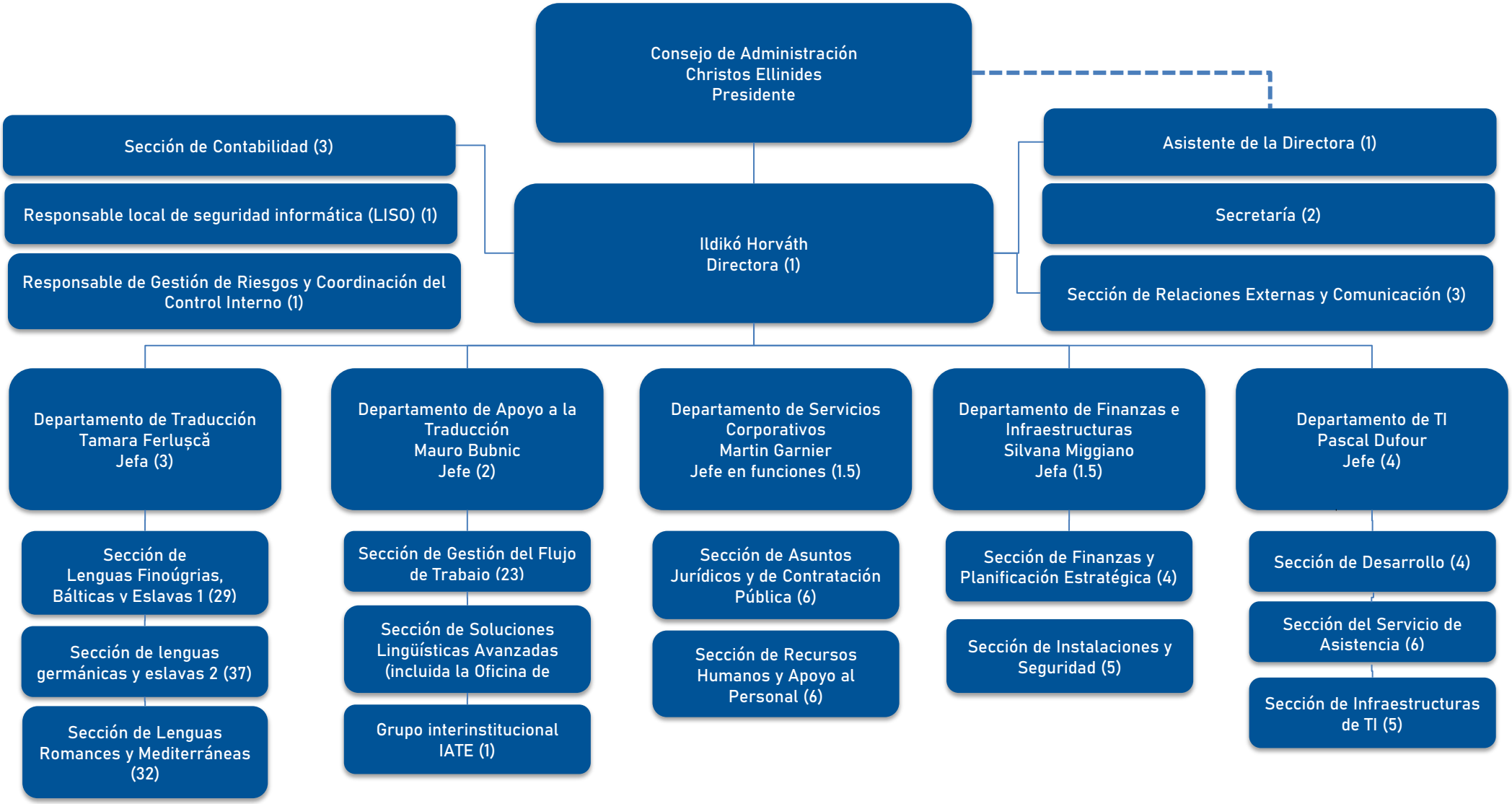

ANEXO V – CUADRO DE EFECTIVOS DEL CENTRO

Grupo de funciones y grado	Plantilla a 31.12.2023		Autorizados con cargo al presupuesto de 2023	
	Puestos permanentes	Agentes temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
AD 16	0	0	0	0
AD 15	0	0	0	0
AD 14	0	1	1	1
AD 13	1	0	3	0
AD 12	8	2	13	7
AD 11	3	7	7	6
AD 10	4	6	8	7
AD 9	6	15	7	21
AD 8	7	15	6	24
AD 7	6	16	1	18
AD 6	2	11	0	8
AD 5	0	12	1	0
Subtotal AD	37	85	47	92
AST 11	0	0	0	0
AST 10	1	0	1	0
AST 9	2	1	2	2
AST 8	0	1	0	1
AST 7	1	5	1	7
AST 6	0	11	0	10
AST 5	0	11	0	17
AST 4	0	10	0	10
AST 3	0	4	0	1
AST 2	0	1	0	0
AST 1	0	0	0	0
Subtotal AST	4	44	4	48
AST/SC 6	0	0	0	0
AST/SC 5	0	0	0	0
AST/SC 4	0	0	0	0
AST/SC 3	0	2	0	2
AST/SC 2	0	0	0	0
AST/SC 1	0	0	0	0
Subtotal AST/SC	0	2	0	2
TOTAL	41	131	51	142
TOTAL PERSONAL	172		193	

Información sobre el grado de contratación/grupo de funciones a nivel de entrada para cada tipo de puesto: cuadro indicativo

Funciones clave (ejemplos)	Tipo de contrato (funcionario, AT o AC)	Grupo de funciones, grado de contratación (o base de la horquilla si se publica como tal)	Indicación de si la función se dedica a apoyo administrativo o a políticas (operaciones)
FUNCIONES PRINCIPALES			
Jefe de Departamento Nivel 2	Funcionario A/T	AD 9–AD 14	Políticas (operaciones) y apoyo administrativo
Jefe de Sección Nivel 3	Funcionario A/T	AD 8–AD 12	Políticas (operaciones)
Administrador de alto rango = Administrador Lingüista Principal	Funcionario/AT/AC	AD 8–AD 12 GF IV	Políticas (operaciones)
Administrador	Funcionario/AT/AC	AD 5–AD 12 GF IV	Políticas (operaciones)
Administrador lingüístico	Funcionario/AT/AC	AD 5–AD 12 GF IV	Políticas (operaciones)
Asistente experimentado	Funcionario A/T	AST 10–AST 11	Políticas (operaciones)
Asistente	Funcionario/AT/AC	AST 1–AST 9 GF III	Apoyo administrativo
FUNCIONES DE APOYO			
Jefe del Departamento de Administración Nivel 2	Funcionario A/T	AD 9–AD 14	Apoyo administrativo
Jefe de Recursos Humanos Nivel 3	Funcionario A/T	AD 8–AD 12	Apoyo administrativo
Jefe de Planificación Presupuestaria y Estratégica - nivel 3	Funcionario A/T	AD 8–AD 12	Apoyo administrativo
Jefe de Relaciones Externas y Comunicación Nivel 3	Funcionario A/T	AD 8– AD 12	Apoyo administrativo
Jefe de TI Nivel 2	Funcionario A/T	AD 9–AD 14	Apoyo administrativo
Administrador experimentado	Funcionario/AT/AC	AD 8–AD 12 GF IV	Apoyo administrativo
Administrador	Funcionario/AT/AC	AD 5–AD 12 GF IV	Apoyo administrativo
Secretario/a (habida cuenta de los tipos de puesto transitorios)	Funcionario/AT/AC	AST1–AST 9 GF II SC 1–SC 6	Apoyo administrativo
Asistente	Funcionario/AT/AC	AST 1–AST 9 GF III	Apoyo administrativo

Funciones clave (ejemplos)	Tipo de contrato (funcionario, AT o AC)	Grupo de funciones, grado de contratación (o base de la horquilla si se publica como tal)	Indicación de si la función se dedica a apoyo administrativo o a políticas (operaciones)
Auxiliar de correo postal	AT/AC	AST 1–AST 7 GF I–III SC 1–SC 6	Apoyo administrativo
FUNCIONES ESPECIALES			
Contable	Funcionario A/T	AD 8–AD 12	Apoyo administrativo
Responsable de la protección de datos	Funcionario A/T	AD 5–AD 12	Apoyo administrativo
Asistente de la directora	Funcionario A/T	AD 8–AD 12	Apoyo administrativo
Webmaster – Corrector de estilo	AT/AC	AST 1–AST 9 GF III	Apoyo administrativo

Comparación con los resultados del ejercicio anterior

Tipo de puesto (sub)categoría	2017 (%)	2018 (%)	2019 (%)	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Apoyo administrativo y coordinación (total)	20,0	20,4	19,1	18,3	18,3	11,9	12,1
Asistencia administrativa	19,1	19,4	18,2	17,4	17,4	10,8	10,4
Coordinación	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9	1,1	1,7
Operativo (total)	5,0	4,9	5,9	5,9	6,2	13,1	12,9
Coordinación operativa al máximo nivel	1,6	1,6	2,9	3,0	3,3	2,6	2,7
Gestión y ejecución del programa	2,3	1,9	1,9	1,8	1,8	7,9	7,9
Evaluación y valoración del impacto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0
Operativo general	1,1	1,4	1	1.1	1	2,6	2,2
Neutro (total)*	75,0	74,7	74,9	75,9	75,5	75	75,1
Finanzas/control	6,1	6,3	6,8	6,6	6,8	7,5	8,5
Lingüísticos	68,9	68,4	68,1	69,3	68,7	67,5	66,6

*Los puestos lingüísticos, como los de traducción e interpretación, y todas las tareas de gestión financiera, control interno, contabilidad y auditoría financiera interna se marcan como neutros, conforme a lo convenido por los directores de administración de las agencias en octubre de 2014. La tarea neutra (lingüística) disfruta del mismo estándar que el resto de categorías operativas. Se realizaron capturas de pantalla el 31.12.2017 para 2017, el 31.12.2018 para 2018, el 31.12.2019 para 2019, el 31.12.2020 para 2020, el 31.12.2021 para 2021, el 31.12.2022 para 2022 y el 31.12.2023 para 2023.

Información sobre la lista de normas de aplicación de RR. HH. adoptadas en 2023: N/A

ANEXO VI – RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS POR ACTIVIDADES

A. Recursos humanos y financieros por actividad

Actividades	Recursos humanos (*) (**)						Recursos financieros (**)				
	Total (%)	Total	Funcionarios	AT	AC	Título 1	Título 2	Título 3	Título 10	Presupuesto total	Presupuesto (%)
Actividad principal: traducción	63,8 %	145,4	30,2	86,7	28,5	22 031 221	5 666 981	9 948 803	0	37 647 006	75,3 %
Actividades de apoyo	22,5 %	51,3	7,7	39,0	4,7	6 468 111	2 432 770	210 994	0	9 111 874	18,2 %
Actividades de gestión y supervisión	8,2 %	18,6	10,0	8,3	0,4	1 400 521	380 236	27 387	0	1 808 144	3,6 %
Proyectos/innovación	5,6 %	12,7	3,2	8,1	1,5	1 100 247	318 413	20 416	0	1 439 076	2,9 %
Total general	100,0 %	228,0	51,0	142,0	35,0	31 000 100	8 798 400	10 207 600	0	50 006 100	100,0 %

(*) Expresado en equivalentes de tiempo completo (ETC).

(**) Cifras redondeadas.

B. Recursos humanos y financieros efectivamente utilizados a 31 de diciembre de 2023

Actividades	Recursos humanos (*) (**)					Recursos financieros (**)				
	Total (%)	Total	Funcionarios	AT	AC	Título 1	Título 2	Título 3	Presupuesto total	Presupuesto (%)
Actividad principal: traducción	60,7 %	116,0	22,4	78,3	15,2	20 350 954	4 536 005	8 107 740	32 994 700	75,9 %
Actividades de apoyo	28,7 %	54,8	9,7	41,3	3,7	5 902 654	2 031 145	215 666	8 149 465	18,7 %
Actividades de gestión y supervisión	6,1 %	11,6	7,5	4,1	0,0	732 040	243 955	20 452	996 447	2,3 %
Proyectos/innovación	4,5 %	8,7	1,4	7,2	0,0	997 061	332 274	27 857	1 357 191	3,1 %

Actividades	Recursos humanos (*) (**)					Recursos financieros (**)				
Total general	100,0 %	191,0	41,0	131,0	19,0	27 982 709	7 143 379	8 371 715	43 497 803	100,0 %

(*) Expresado en equivalentes de tiempo completo (ETC). (**) Cifras redondeadas.

C. Recursos humanos y financieros efectivamente utilizados por las subactividades a 31 de diciembre de 2023

Actividades	Recursos humanos (*) (**)					Recursos financieros (**)				
	Total (%)	Total	Funcionarios	AT	AC	Título 1	Título 2	Título 3	Presupuesto total	Presupuesto (%)
Actividades operativas principales	60,7 %	116,0	22,4	78,3	15,2	20 350 954	4 536 005	8 107 740	32 994 700	75,9 %
+/- 1 evaluaciones	0,12 %	0,24	0,06	0,18	0,00	40 115	7 729	972	48 817	0,11 %
Verificación cruzada	2,84 %	5,42	1,32	3,70	0,41	952 907	183 589	23 097	1 159 592	2,67 %
CVR	1,54 %	2,94	0,32	2,27	0,34	495 965	95 553	12 021	603 540	1,39 %
Corrección de estilo	0,51 %	0,97	0,19	0,78		189 339	36 478	4 589	230 406	0,53 %
Control de calidad ex post (EPQC)	0,04 %	0,08	0,04	0,04	0,00	11 644	2 243	282	14 170	0,03 %
Posedición completa	2,53 %	4,84	0,69	3,84	0,31	867 213	167 079	21 020	1 055 311	2,43 %
Gestión de IATE	0,53 %	1,01	1,00	0,01		639 786	224 562	26 301	890 648	2,05 %
Cooperación interinstitucional e internacional	0,62 %	1,18	0,33	0,85	0,01	70 379	23 454	1 966	95 799	0,22 %
Gestión de tecnología del lenguaje	0,31 %	0,60	0,04	0,35	0,21	129 468	45 443	5 322	180 233	0,41 %
Gestión de la externalización de maquetación y formateo de contenidos	0,03 %	0,06	0,01	0,00	0,04	10 224	3 588	420	14 232	0,03 %
Posedición básica	0,23 %	0,44	0,23	0,20	0,00	70 491	13 581	1 709	85 780	0,20 %
Tratamiento lingüístico previo	0,32 %	0,62		0,62		114 197	40 083	4 695	158 974	0,37 %
Gestión de las solicitudes de servicios lingüísticos	4,12 %	7,88	0,03	4,91	2,94	1 219 226	427 943	50 121	1 697 290	3,90 %
Gestión de la traducción automática	0,33 %	0,64		0,64		91 820	32 229	3 775	127 824	0,29 %

Actividades	Recursos humanos (*) (**)					Recursos financieros (**)				
	Total (%)	Total	Funcionarios	AT	AC	Título 1	Título 2	Título 3	Presupuesto total	Presupuesto (%)
Modificación	0,45 %	0,86	0,19	0,59	0,08	149 723	28 846	3 629	182 198	0,42 %
Tratamiento posterior	1,90 %	3,62		0,87	2,76	682 867	239 683	28 072	950 622	2,19 %
Control de calidad	16,02 %	30,60	7,90	20,68	2,02	5 314 944	1 023 985	128 826	6 467 755	14,87 %
Revisión	0,28 %	0,54	0,09	0,44	0,00	102 427	19 734	2 483	124 644	0,29 %
Subtitulado	0,25 %	0,47	0,12	0,31	0,04	82 822	15 957	2 007	100 786	0,23 %
Preprocesamiento técnico	2,14 %	4,09	0,00	0,91	3,18	827 670	290 509	34 025	1 152 204	2,65 %
Resolución de problemas técnicos	0,26 %	0,50	0,00	0,38	0,12	107 445	37 713	4 417	149 575	0,34 %
Terminología	1,79 %	3,41	0,16	3,16	0,10	577 101	111 185	13 988	702 274	1,61 %
Transcripción	0,06 %	0,11	0,00	0,11		20 916	4 030	507	25 453	0,06 %
Traducción	23,50 %	44,88	8,69	33,51	2,68	7 582 265	1 460 811	183 782	9 226 858	21,21 %
Traducción externa (***)								7 549 715	7 549 715	17,36 %
Actividades de apoyo	28,7 %	54,8	9,7	41,3	3,7	5 902 654	2 031 145	215 666	8 149 465	18,7 %
Actividades de gestión y supervisión	6,1 %	11,6	7,5	4,1	0,0	732 040	243 955	20 452	996 447	2,3 %
Proyectos/innovación	4,5 %	8,7	1,4	7,2	0,0	997 061	332 274	27 857	1 357 191	3,1 %
Total general	100,0 %	191,0	41,0	131,0	19,0	27 982 709	7 143 379	8 371 715	43 497 803	100,0 %

(*) Expresado en equivalentes de tiempo completo (ETC).

(**) Cifras redondeadas.

(***) Los servicios de traducción externos se asignan como gasto directo. Por consiguiente, no están incluidos en las subactividades.

D. Descripción de la subactividad

Actividades	Descripción
+/- 1 evaluaciones	Evaluación de la calidad de las traducciones realizadas por profesionales independientes antes de su entrega a los clientes.
Verificaciones cruzadas	Verificación de las traducciones realizadas por traductores internos antes de su entrega a los clientes.
CVR	Proporcionar la versión corregida de un producto entregado a los clientes a petición de estos (servicio posventa).
Corrección de estilo	La corrección de estilo consiste en revisar la versión de un documento en la misma lengua de origen.
Control *ex post* (EPQC)	Controles de calidad realizados sobre las traducciones ya entregadas a los clientes.
Posedición completa	Tratamiento de posedición completa de un texto que contiene mayoritariamente resultados de traducción automática neuronal para obtener un texto comparable a un texto obtenido mediante traducción humana.
Gestión de IATE	Gestión de la base de datos terminológica interactiva para Europa (IATE).
Cooperación interinstitucional e internacional	Participación en reuniones, conferencias, grupos de trabajo, etcétera, de ámbito interinstitucional o internacional
Gestión de tecnología del lenguaje	Supervisión y gestión de herramientas de tecnología del lenguaje.
Gestión de la externalización de maquetación y formateo de contenidos	Gestión de la externalización de tareas de tratamiento previo y posterior en distintos formatos.
Posedición básica	Editar, modificar y corregir el resultado de la traducción automática cuando el texto final no esté destinado a publicación, siendo principalmente para transmitir lo esencial.
Tratamiento lingüístico previo	Realización de un análisis lingüístico de las solicitudes y provisión de documentos de referencia.
Gestión de las solicitudes de servicios lingüísticos	Gestión de la externalización de todas las solicitudes de servicios lingüísticos remitidas por los clientes.
Gestión de la traducción automática	Gestión de las actividades relacionadas con la traducción automática.
Modificación	Modificación de un texto previamente traducido por el Centro sobre la base de los cambios realizados por el cliente.
Actividades de tratamiento posterior	Tratamiento técnico de los servicios lingüísticos después de la fase de traducción y antes de su entrega a los clientes.
Control de calidad	Revisión de los productos suministrados por contratistas externos para comprobar que se ajustan a las expectativas de calidad del Centro.

Actividades	Descripción
Revisión	Comparación de la versión traducida con el documento original para verificar que se ajusta a las expectativas de calidad del Centro.
Subtitulado	Subtitular y traducir material de vídeo.
Actividades de tratamiento técnico previo	Trabajos de preparación que impliquen la tramitación de las solicitudes de servicios lingüísticos remitidas por los clientes.
Resolución de problemas técnicos	Prestación de asistencia en cuestiones relacionadas con la tecnología del lenguaje.
Trabajos de terminología	Organización de la investigación terminológica (investigación, traducción, verificación, etcétera).
Transcripción	Convertir un archivo de audio o de vídeo en un texto escrito de alta calidad mediante tecnologías de conversión de voz a texto.
Traducción	Trasladar el significado en la lengua de origen a la lengua de destino para producir un texto exacto.
Traducción externa (***)	Servicios lingüísticos prestados por profesionales independientes.

ANEXO VII – ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO[15]

	Información general						Impacto financiero y de recursos humanos			
	Fecha de la firma	Importe total	Duración	Contraparte	Breve descripción		2022		2023	
ANS ERA	7.1.2014	Unos 57 000 EUR/año	12 meses, renovable	Agencia Ferroviaria de la Unión Europea (AFE)	Alojamiento de equipo informático en el Centro de datos del CdT	Importe	CC[16]	CP	CC	CP
							71 820,33 EUR		133 303,40 EUR	
						Número de CC	N/A		N/A	
						Número de ENCS[17]	N/A		N/A	
ANS EuroHPC	24.6.2019	Unos 35 000 EUR/año	12 meses, renovable	Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea (EuroHPC)	Alojamiento de equipo informático en el Centro de datos del CdT	Importe	CC	CP	CC	CP
							31 623,08 EUR		36 887,00 EUR	
						Número de CC	N/A		N/A	
						Número de ENCS	N/A		N/A	
Acuerdo con la Fiscalía Europea – Anexo IV	11.11.2020	1 051 000 EUR/año	12 meses, renovable	Fiscalía Europea (EPPO)	Prestación de un servicio personalizado de traducción automática	Importe	CC	CP	CC	CP
							1 051 000 EUR		1 051 000 EUR	
						Número de CC	N/A		N/A	
						Número de ENCS	N/A		N/A	
Acuerdo Frontex/ALEF – Anexo	11.3.2021			Agencia Europea de la Guardia	Desarrollo de un módulo para el	Importe	CC	CP	CC	CP
							14 600 EUR		9 733,33 EUR	

[15] El Centro tiene acuerdos con sus 70 clientes para su actividad principal.
[16] Créditos de compromiso.
[17] Expertos nacionales en comisión de servicios.

	Información general						Impacto financiero y de recursos humanos	
	Fecha de la firma	Importe total	Duración	Contraparte	Breve descripción		2022	2023
		En torno a 75 000 EUR hasta agosto de 2023	Hasta agosto de 2023	de Fronteras y Costas (Frontex)	proyecto ALEF basado en IATE	Número de CC	N/A	N/A
						Número de ENCS	N/A	N/A

ANEXO VIII – GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Acciones y hechos relacionados con el rendimiento medioambiental del Centro

Consumo de energía: se ha reducido el consumo de energía del Centro utilizando luces de bajo consumo y sensores de movimiento. Se instalaron temporizadores en los cuadros eléctricos principales de las instalaciones para permitir la gestión horaria centralizada de todas las conexiones eléctricas. En cuanto a la gestión de la energía en el centro de datos, los usuarios tienen la posibilidad de encender y apagar a distancia sus puestos de trabajo.

Separación y reciclaje de diferentes tipos de residuos: la clasificación y el reciclaje de residuos es posible en varios lugares de las instalaciones y los miembros del personal aprovechan activamente esta oportunidad. El Centro clasifica y recicla papel, vidrio, plástico, residuos orgánicos y pilas.

Certificación en gestión de residuos: tras la auditoría que tuvo lugar en febrero de 2022, el Centro volvió a recibir el certificado SuperDrecksKëscht, una iniciativa medioambiental luxemburguesa en materia de gestión de residuos. Este certificado reconoce los esfuerzos medioambientales de las instituciones y las empresas.

Consumo de papel: gracias al flujo de trabajo sin soporte de papel implantado desde 2019-2020, la cantidad de papel que actualmente se consume en el Centro es aproximadamente de 40 cajas por año (2 500 hojas por caja). No parece posible reducir más esta cantidad y el Centro se esfuerza por mantener este consumo de papel en los próximos años.

Vasos de plástico desechables: el Centro eliminó progresivamente los vasos de plástico de un solo uso en las fuentes de agua, proporcionando vasos de papel en las fuentes de agua y anima al personal a través de los canales de comunicación internos a utilizar vasos de uso múltiple.

Pérdidas de refrigerante: en cuanto a los aparatos de aire acondicionado y los frigoríficos, el Centro aplica un mantenimiento preventivo y no se notificaron pérdidas de refrigerante en 2023.

Movilidad profesional y desplazamientos: en Luxemburgo el transporte público es muy cómodo, puntual y gratuito. En marzo de 2022, el Centro también adoptó la Decisión de la Comisión C(2022) 1788 final, de 24 de marzo de 2022, relativa al horario de trabajo y al trabajo híbrido (CT/CA-016/2022/EN). Todos los departamentos adoptaron el trabajo híbrido para la mayoría de los miembros del personal, reduciendo la necesidad del desplazamiento diario entre el domicilio y la oficina en al menos un 40 %.

Se espera que el número de misiones, que es bastante reducido, se mantenga estable en los próximos años; la política del Centro en materia de misiones incluye una evaluación adecuada de si es necesaria la presencia física o si basta con la asistencia a distancia por videoconferencia.

Vehículo de empresa: el Centro cuenta con un vehículo, que utiliza tecnología híbrida enchufable y se utiliza principalmente para viajes de corta distancia.

Facilitar el uso de coches eléctricos: el propietario del edificio en el que se ubica el Centro instaló y puso en marcha un punto de recarga eléctrica en julio de 2022. El Centro anima a su personal a utilizar medios de transporte más respetuosos con el medio ambiente.

Formación y sensibilización del personal: la protección del medio ambiente y las medidas ambientales, como puedan ser la reducción de la huella de carbono del Centro, el reciclaje y la gestión de residuos, se consideran cuestiones de gran importancia en el Centro. Durante la formación inicial de los nuevos compañeros, la Sección de Instalaciones y Seguridad hace especial hincapié en las medidas y los objetivos del Centro en cuanto a la política ambiental. Todos los logros en el ámbito de la protección medioambiental se publican en la intranet para los usuarios internos y en las plataformas de las redes sociales y en el sitio web del Centro para los clientes y otras partes interesadas.

Contratación pública con criterios ecológicos: el Centro ha firmado un contrato marco interinstitucional y adquiere electricidad de una fuente ecológica.

En consonancia con el Pacto Verde Europeo, se adoptaron varias medidas para reducir el consumo de gas y electricidad:

- apagar los sistemas informáticos los domingos;
- cerrar los sistemas informáticos durante las fiestas de fin de año;
- reducir la disponibilidad diaria de los sistemas informáticos (media hora por la mañana y por la tarde, los sistemas estaban disponibles de 7.00 a 22.00 horas);
- aplicar el teletrabajo obligatorio los viernes hasta el 31 de marzo de 2023 (la aplicación práctica de esta medida estuvo gestionada por los jefes de departamento y los jefes de sección, con arreglo a la Decisión relativa al horario de trabajo y al trabajo híbrido – CT/CA-016/2022/EN);
- aplicar el teletrabajo obligatorio del 3 al 13 de enero de 2023 (concedido excepcionalmente desde cualquier lugar de la UE o AELC o el Reino Unido, además de los diez días concedidos anualmente para el teletrabajo fuera del lugar de trabajo).

Con las acciones y medidas aplicadas en 2023, el Centro redujo significativamente su consumo de electricidad y tiene previsto mantener niveles optimizados en los próximos años.

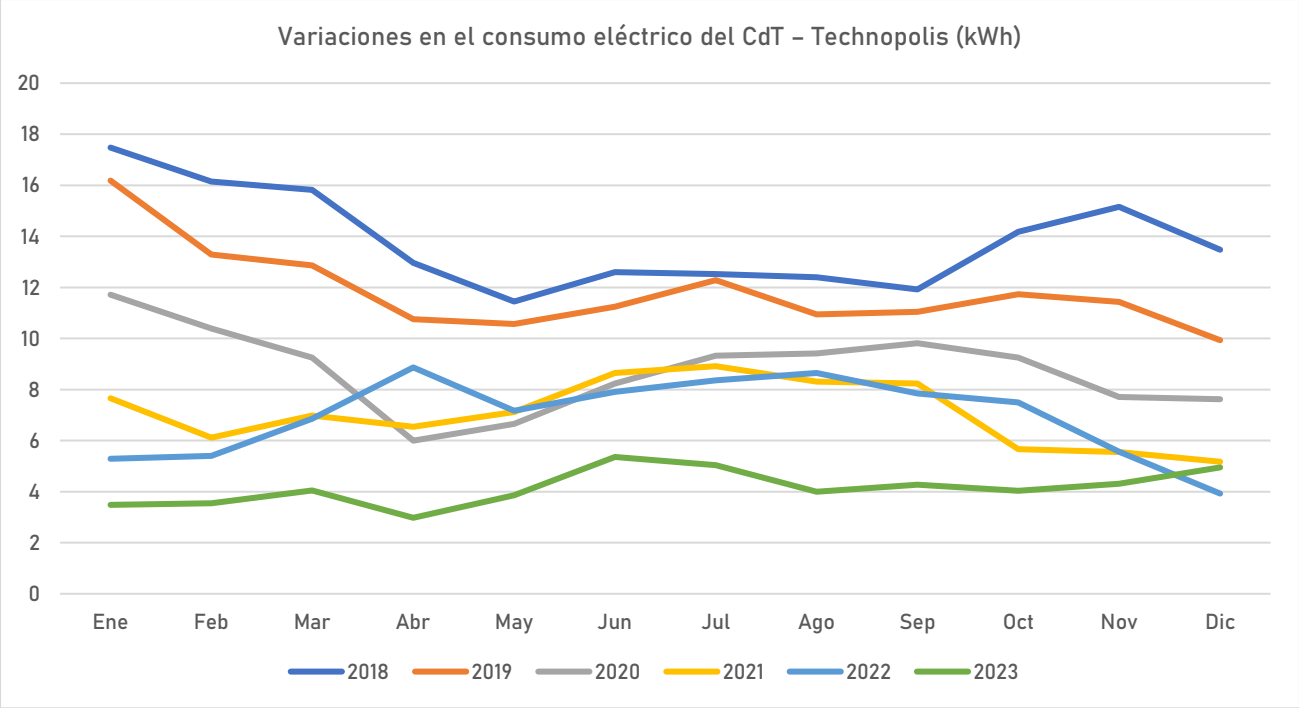
Variaciones en el consumo eléctrico del CdT – Technopolis (kWh)
20
18
16
14
12
10
8
6
4
2
0
Ene
Feb
Mar
Abr
May
Jun
Jul
Ago
Sep
Oct
Nov
Dic
2018
2019
2020
2021
2022
2023

ANEXO IX – INDICADORES Y PARÁMETROS CLAVE

Denominación del indicador	Meta 2023	Resultado 2023		Resultado 2022	Resultado 2021	Análisis/comentarios sobre las variaciones
GENERALIDADES						
Volúmenes de traducción Número de páginas de documentos traducidas, modificadas o revisadas y enviadas a los clientes	397 629			348 070[18]	367 264	
Número de páginas de marcas de la UE traducidas	187 360	213 098	●	239 964	274 706	
Número de términos (= entradas de la «lista de términos») traducidas	55 692	48 101	●	135 608	58 893	
Número de minutos de subtitulado	315	2 337	●	4 066	4 520	
Clientes Porcentaje de entregas de servicios a clientes dentro de plazo	> 99 %	99,9 %	●	99,1 %	99,9 %	El comité directivo de calidad del Centro revisó los informes relacionados con la puntualidad en la prestación de servicios a los clientes. Desde 2018, las marcas de la UE y los términos de Euroclass y de la Consola de mantenimiento terminológico están incluidos en este indicador.
Control de calidad de las traducciones	N/A	68,5 %	N/A	94,5 %	99,7 %	En 2022, los revisores internos del Centro verificaron la calidad del 68,5 % del volumen de las traducciones antes de su entrega a los clientes. Este descenso en el porcentaje de documentos con control de calidad se debe a un cambio en la política de verificaciones cruzadas del Centro, en virtud de la cual se anima a los traductores a realizar únicamente las verificaciones cruzadas obligatorias en aras de una mayor eficiencia. En el pasado, también comprobaban la mayoría de los documentos para los que no era obligatoria una verificación cruzada.

[18] Esta cifra también incluye las páginas resultantes de la traducción automatizada, la posedición básica, la posedición completa y el servicio Paste 'n' Go.

Denominación del indicador	Meta 2023	Resultado 2023		Resultado 2022	Resultado 2021	Análisis/comentarios sobre las variaciones
Tasa de externalización de documentos	< 82 %	67,7 %	●	78,9 %	83,9 %	
Tasa de respuesta a las CVR	N/A	2,4 %	N/A	2,1 %	2,2 %	
Porcentaje de reuniones/año con los clientes	30 %	54,7 %	●	50 %	37,7 %	
Cooperación interinstitucional Número de proyectos CITI con participación del CdT	8	15	●	20	15	
FINANCIACIÓN						
Planificación Variación en el número de páginas facturadas con respecto a la previsión inicial	0 %	-18,3 %	◆	-18,4 %	3,4 %	La ejecución de las previsiones asciende al 81,7 % para el volumen de documentos distintos de las marcas.
Variación de los ingresos por facturación acumulados con respecto a la previsión anual inicial	0 %	-18,7 %	◆	-19,6 %	-0,9 %	La ejecución de las previsiones asciende al 81,3 % para los ingresos por facturación de documentos distintos de las marcas.
Cociente entre los ingresos por páginas facturadas en concepto de marcas de la UE, y los ingresos por páginas facturadas totales.	< 40 %	21,9 %	●	23,1 %	25,4 %	
Relación entre el volumen de páginas facturadas totales en concepto de marcas de la UE y dibujos o modelos comunitarios y el volumen total de páginas facturadas.	< 60 %	39,6 %	●	41,5 %	45,2 %	
Variación entre el número de páginas facturadas por cliente en el año n y el año n-1	+/-10 %	-7 %	●	-5 %	3,2 %	
Ejecución de los compromisos presupuestarios	95 %	91,9 %	▲	93,4 %	93,4 %	

Denominación del indicador	Meta 2023	Resultado 2023		Resultado 2022	Resultado 2021	Análisis/comentarios sobre las variaciones
Factores de entrada (recursos dedicados a la realización de controles *ex ante* para garantizar la legalidad y regularidad de las operaciones)						
Personal dedicado a cada control *ex ante*	2	2	●	2	2	
Verificadores financieros	1,8	1,8	●	1,8	1,8	
Factores de salida (nivel y carácter de los controles efectuados)						
Número de compromisos emitidos	N/A	423	N/A	394	355	
Porcentaje de compromisos verificados *ex ante*	100 %	100 %	●	100 %	100 %	
N.º de órdenes de pago emitidas	N/A	6 437	N/A	7 856	7 473	
Porcentaje de órdenes de pago verificadas *ex ante*	100 %	100 %	●	100 %	100 %	
N.º de órdenes de cobro emitidas	N/A	782	N/A	807	831	
Porcentaje de órdenes de cobro verificadas *ex ante*	100 %	100 %	●	100 %	100 %	
Resultados de los controles (lo que los controles permitieron descubrir/corregir al Centro)						
% de errores técnicos en los compromisos corregidos antes de la autorización	10 %	6,9 %	●	5,8 %	4,8 %	
% de errores técnicos en los pagos corregidos antes de la autorización	3 %	1,7 %	●	1,2 %	1,3 %	
% de errores técnicos en las órdenes de cobro corregidos antes de la autorización	4 %	1,7 %	●	4,7 %	4,3 %	

Denominación del indicador	Meta 2023	Resultado 2023		Resultado 2022	Resultado 2021	Análisis/comentarios sobre las variaciones
Número de excepciones	N/A	1	●	2	1	
Controles *ex post*						
Órdenes de pago verificadas	N/A	97	●	313	299	
Errores de pago detectados	2,0 %	2,1 %	●	1,3 %	0 %	
Formularios de pedido controlados	N/A	N/A	●	339	292	
Formularios de pedido con errores detectados	N/A	N/A	●	0 %	0 %	
Pagos Pagos efectuados con retraso a proveedores	<32	41	◆	44	60	
Pagos de facturas del CdT efectuados con retraso por clientes	48	56	◆	89	104	
Media de los pagos de facturas del CdT (en días)	30	24	●	27	25	
Plazo de pago medio a proveedores (en días)	< 30	25	●	21	23	
Rotación del personal	7 %	10,2 %	●	7,1 %	2,7 %	
Desfase entre las necesidades y las competencias: % de competencias satisfechas	3 %	6,2 %	▲	6,7 %	6,7 %	
Competencias básicas que tenían al menos dos personas en cada sección/grupo	85 %	93,1 %	●	91 %	91,2 %	
Aplicación del plan de formación	80 %	90,8 %	●	81,3 %	80,1 %	
Disponibilidad de las aplicaciones importantes	99 %	99,9 %	●	99,9 %	99,9 %	
Número de casos presentados al Defensor del Pueblo Europeo	< 2	1	●	1	0	
Número de procedimientos iniciados contra el Centro ante un órgano	< 5	0	●	0	0	

Denominación del indicador	Meta 2023	Resultado 2023		Resultado 2022	Resultado 2021	Análisis/comentarios sobre las variaciones
jurisdiccional por contratistas o por operadores económicos fallidos						
Casos remitidos a la OLAF[19]	0	0	●	0	0	
Número de casos examinados por el Comité Conjunto de Promociones y Reclasificaciones	< 5	1	●	2	2	
Porcentaje de ejecución del Programa de trabajo del Centro de 2022	85 %	91,4 %	●	89,5 %	94,6 %	La tasa de ejecución del programa de trabajo basada en el presupuesto inicial de 2023 y el presupuesto rectificativo n.º 2/2023 es del 91,4 %.
	(*) Leyenda de los símbolos:					
	● (Punto verde): objetivo alcanzado de acuerdo con las expectativas.					
	▲ (Triángulo ámbar): objetivo alcanzado dentro de los límites.					
	◆ (Rombo rojo): objetivo no conseguido o resultado por debajo del objetivo.					

[19] Oficina Europea de Lucha contra el Fraude [página principal de la OLAF (europa.eu)].

ANEXO X – LISTA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUCIÓN/ÓRGANO – ESTADO MIEMBRO	DENOMINACIÓN INFORMAL/ABREVIATURA	MIEMBRO DE PLENO DERECHO	MIEMBRO SUPLENTE
Comisión Europea	Comisión	Christos Ellinides (Presidente)	Marcus Angioni
Parlamento Europeo	PE	Valter Mavrič	Véronique Rosenkranz
Consejo de la UE	Consejo	Katelijn Serlet	Andreea Ivanescu
Tribunal de Justicia de la Unión Europea	TJUE	Thierry Lefèvre	Jurga Haenel
Banco Central Europeo	BCE	Rossana Villani	
Tribunal de Cuentas Europeo	TCE	Pilar Calvo Fuentes	Paweł Szuba
Comité Económico y Social Europeo	CESE	Eleonora Di Nicolantonio	Florence Melaerts
Comité Europeo de las Regiones	CDR	Eric Lavigne	Elena Bravo Casado
Banco Europeo de Inversiones	BEI	Maria Bühler	Thierry Fontenelle
Defensor del Pueblo Europeo	Defensor del Pueblo	Marie-Pierre Darchy	Alessandro Del Bon
Agencia Europea de Control de la Pesca	AECP	Niall McHale	Rieke Arndt
Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea	FRA	Nicole Romain	Michail Beis
Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial	EUSPA	Patrick Hamilton	
Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad	ENISA	Ingrida Taurina	
Agencia Europea de Defensa	AED	Gianluca Serra	David Peers
Agencia Europea de Medicamentos	EMA	Alexios Skarlatos	Mónica Buch García
Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas	ECHA	Shay O'Malley	John Wickham
Guardia Europea de Fronteras y Costas	Frontex	Guillaume de Roquigny-Iragne	Miguel Pereira
Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo	EU-OSHA	Andrew Smith	Mónika Azaola
Agencia Europea de Seguridad Marítima	AESM	Dominika Lempicka-Fichter	Steven Dunlop
Agencia Europea de Medio Ambiente	AEMA	Katja Rosenbohm	Gülçin Karadeniz
Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente	CINEA	Marcus Angioni	
Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural	EACEA	Marcus Angioni	
Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital	HADEA	Marcus Angioni	

Institución/órgano – Estado miembro	Denominación informal/abreviatura	Miembro de pleno derecho	Miembro suplente
Agencia Ejecutiva para el Consejo Europeo de Innovación y las Pymes	Eismea	Marcus Angioni	
Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación	ERCEA	Marcus Angioni	
Agencia Ejecutiva de Investigación	REA	Marcus Angioni	
Agencia Ferroviaria de la Unión Europea	AFE	Anna Gigantino	Salvatore Ricotta
Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria	EFSA	James Ramsay	Alessandra Fantini
Agencia de Asilo de la Unión Europea	EUAA	Anis Cassar	Chiara Petrolito
Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades	ECDC	Karen Aimard	Antje Daume
Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional	Cedefop	Bettina Brenner	Athina Georgiou
Centro de Satélites de la Unión Europea	Satcen	(2)	
Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial	CEPOL	Roeland Woldhuis	Maria Molina-Sierra
Empresa Común para el Ferrocarril Europeo	EU-Rail	Giorgio Travaini	Vincent Declerfayt
Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal	Eurojust	Eszter Karoliny	
Fundación Europea de Formación	ETF	Sofía Sakali	Cecile Beelaerts
Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo	Eurofound	Mary McCaughey	Ciara Burbridge
Instituto Europeo de Innovación y Tecnología	IET	(1)	
Instituto Europeo de la Igualdad de Género	EIGE	Jane Shreckengost	
Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías	EMCDDA	Rosemary de Sousa	Marie-Christine Ashby
Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales	OCVV	Francesco Mattina	
Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea	EUIPO	Andrea di Carlo	Inge Buffolo
Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial	Europol	Dietrich Neumann	Mirela Mladenova
Fiscalía Europea	EPPO	Olivier Ramsayer	Telemachos Telemachou
Bélgica		Andy Detaille	Bernard Latour
Bulgaria		(2)	
Chequia		(2)	

Institución/órgano – Estado miembro	Denominación informal/abreviatura	Miembro de pleno derecho	Miembro suplente
Dinamarca		Yasmin Labeni Pedersen	Nadja Schou Lauridsen
Alemania		Matthias Gruber	Roland Schmieger
Estonia		Mari Peetris	
Irlanda		Philip Grant	Michael Williams
Grecia		Sofia Stamatelli	Styliani Kromlidou
España		Alicia Cocero	Carlos Moreno
Francia		Natacha Ficarelli	Quentin Jalla
Croacia		Marija Kaluđer	Tatjana Pantić Mikulić
Italia		Filippo Ghersini	
Chipre		Natassa Avraamides-Haratsi	Demetris Hasikos
Letonia		Māris Baltiņš	Arturs Krastiņš
Lituania		Andrius Pauga	Aleksas Dambrauskas
Luxemburgo		Jean Olinger	Nicola Schreiner
Hungría		Endre Gáspár	
Malta		Julie Bonello	Donatienne Spiteri
Países Bajos		Wolfram Metz	Teresa Morris-Drew
Austria		Ulrike Köhler	
Polonia		Kinga Drożdżal	Justyna Cichowska
Portugal		Carlos Duarte	Filipe Honrado
Rumanía		Mihai Constandache	
Eslovenia		Boštjan Zupančič	Jana Zidar Forte
Eslovaquia		Roman Suchý	
Finlandia			Vesa Kulmala
Suecia		(1)	Jeffrey Ganellen

(1) Nombramiento en curso.

(2) Sin nombramiento.

Gráfico: desglose de género y nacionalidad de los miembros del Consejo de Administración

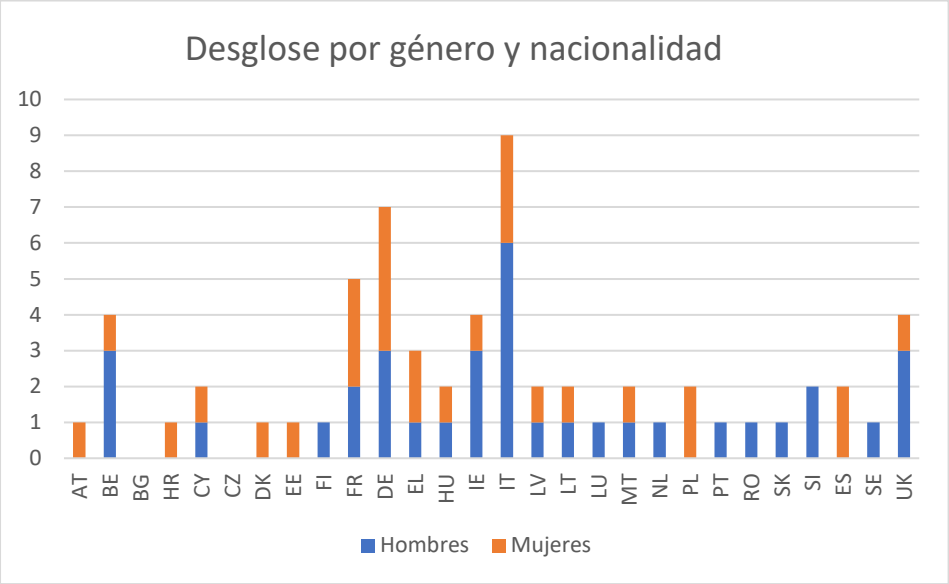

ANEXO XI – LISTA DE CLIENTES

ACRÓNIMO/NOMBRE ABREVIADO	AGENCIAS/ORGANISMO/OFICINA/INSTITUCIÓN
ABE	Autoridad Bancaria Europea
ACER	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación de los Reguladores de la Energía
AECP	Agencia Europea de Control de la Pesca
AED	Agencia Europea de Defensa
AESA	Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea
AESM	Agencia Europea de Seguridad Marítima
AESPJ	Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación
AEVM	Autoridad Europea de Valores y Mercados
AFE	Agencia Ferroviaria de la Unión Europea
ALE	Autoridad Laboral Europea
BCE	Banco Central Europeo
BEI	Banco Europeo de Inversiones
CDR	Comité Europeo de las Regiones
Cedefop	Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional
CEPOL	Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial
CESE	Comité Económico y Social Europeo
CINEA	Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente
Consejo	Consejo de la Unión Europea
Defensor del Pueblo	Defensor del Pueblo Europeo
DG EMPL	Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea
DG GROW	Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea
DG JUST	Dirección General de Justicia y Consumidores de la Comisión Europea
DGT	Dirección General de Traducción de la Comisión Europea
EACEA	Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural
EC Chips	Empresa Común de Chips
EC EuroHPC	Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea
EC F4E	Empresa Común Europea para el ITER y el Desarrollo de la Energía de Fusión
EC ISI	Empresa Común para la Iniciativa de Salud Innovadora
EC para un Hidrógeno Limpio	Empresa Común para un Hidrógeno Limpio
EC para una Aviación Limpia	Empresa Común para una Aviación Limpia
EC para una Europa Circular de Base Biológica	Empresa Común para una Europa Circular de Base Biológica

EC SESAR 3	Empresa Común para la Investigación sobre la gestión del tráfico aéreo en el contexto del Cielo Único Europeo 3
ECDC	Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades
ECHA	Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas
EEE	Agencia Europea de Medio Ambiente
EEL2	Escuela Europea de Luxemburgo II
EFSA	Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria
EIGE	Instituto Europeo de la Igualdad de Género
Eismea	Agencia Ejecutiva para el Consejo Europeo de Innovación y las Pymes
EIT	Instituto Europeo de Innovación y Tecnología
EMA	Agencia Europea de Medicamentos
EMCDDA	Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías
ENISA	Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad
EPPO	Fiscalía Europea
ERCEA	Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación
ESAs-JC	Comité Mixto de las Autoridades Europeas de Supervisión
ETF	Fundación Europea de Formación
EUAA	Agencia de Asilo de la Unión Europea
EUIPO	Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea
eu-LISA	Agencia de la Unión Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia
EU-OSHA	Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo
EU-Rail	Empresa Común para el Ferrocarril Europeo
Eurofound	Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo
Eurojust	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal
Europol	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial
EUSPA	Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial
FRA	Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
Frontex	Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas
HADEA	Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital
JRC	Centro Común de Investigación
JUR	Junta Única de Resolución
MAOC (N)	Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas
OCVV	Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales
Oficina del ORECE	Agencia de Apoyo al ORECE

OSGES	Oficina de la Secretaría General de Escuelas Europeas
PE – DG COMM	Parlamento Europeo – Dirección General de Comunicación
PE – DG TRAD	Parlamento Europeo – Dirección General de Traducción
REA	Agencia Ejecutiva Europea de Investigación
SatCen	Centro de Satélites de la Unión Europea
SEPD	Supervisor Europeo de Protección de Datos
TCE	Tribunal de Cuentas Europeo
TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
TUP	Tribunal Unificado de Patentes

ANEXO XII – GLOSARIO

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
ABAC	Sistema contable de la Comisión Europea
AC	Agentes contractuales
AD	Administrador
ANS	Acuerdo de Nivel de Servicio
AOD	Ordenador delegado
AOSD	Ordenador subdelegado
ARES	Sistema avanzado de registros
AST	Asistente
AST/SC	Personal de secretaría
B2B	Empresa a empresa
CA	Consejo de Administración
CBA/PPA/GPA	Estimación de costes basada en actividades/presupuestación por actividades/gestión por actividades
CCT	Comité de Coordinación de la Traducción
CdT	Centre de traduction des organes de l'Union européenne (Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea)
CERT-UE	Equipo de respuesta a emergencias informáticas de las instituciones, órganos y organismos de la Unión Europea
CITI	Comité Interinstitucional de Traducción e Interpretación
CP	Créditos de pago
CSF	Formulario de satisfacción del cliente
CVR	Solicitud de versión corregida
DGT	Dirección General de Traducción de la Comisión Europea
EC	Empresa común
eCdT	Sistema del Centro de Traducción para la gestión del flujo de trabajo de traducción
EMAS	Sistema de gestión y auditoría medioambientales desarrollado por la Comisión Europea
ENCS	Experto nacional en comisión de servicios
EPQC	Control de calidad *ex post*
EPSO	Oficina Europea de Selección de Personal
ETC	Equivalente a tiempo completo
eTraLocal	Implantación local del servicio de traducción automática neuronal de la Comisión Europea
EUR	Euro (divisa)
GF	Grupo de funciones
HCIN	Red de Jefes de Comunicación e Información
IAAC	Informe anual de actividades consolidado
IATE	Terminología Interactiva para Europa

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
ICR	Indicador clave de rendimiento
ISO	Organización Internacional de Normalización (International Organization for Standardization)
MCI	Marco de control interno
MIPS	Sistema de tratamiento integrado de misiones
MT	Traducción automática
NICE	Motores personalizados integrados neuronales
OLAF	Oficina Europea de Lucha contra el Fraude
ORMICC	Responsable de la gestión de riesgos y la coordinación del control interno
p.m.	pro memoria (para el registro)
PE	Parlamento Europeo
PEB	Posedición básica
PG	Paste 'n' Go
PMO	Oficina Pagadora de la Comisión Europea
Pyme	Pequeña y mediana empresa
QES	Firma electrónica cualificada
RCT	Red de contactos de traducción
RR. HH.	Recursos humanos
SaaS	Software como servicio
SAI	Servicio de Auditoría Interna de la Comisión Europea
SARA	Sistema de Asignación de Actividades y Recursos
SDL Studio	SDL Trados Studio
SGCN	Sistema de gestión de la continuidad del negocio
SYSPER	Sistema de información que se encarga del tratamiento de información para la gestión de los recursos humanos del Centro
Systal	Herramienta de selección y contratación
TCE	Tribunal de Cuentas Europeo
TQAAP	Plan de Acción de Garantía de la Calidad de la Traducción
UE	Unión Europea

ANEXO XIII – CUENTAS DEFINITIVAS DEL CENTRO DE TRADUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL EJERCICIO 2023

La publicación de las cuentas definitivas del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea está disponible en su sitio web: Documentación | Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea (europa.eu)

Oficina de Publicaciones de la Unión Europea